

Informe Final

Comisión de Investigación y Estudios Electorales

2023-2024



 Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque
C.P. 44520 Guadalajara, Jalisco, México.
 33 4445 8450
www.iepcjalisco.org.mx

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES

Miguel Godínez Terríquez

Consejero electoral presidente de la comisión

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Consejera electoral integrante

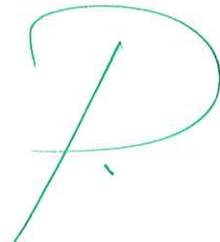
Moisés Pérez Vega

Consejero electoral integrante

Sayani Mozka Estrada

Secretaria técnica de comisión




 2

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	4
2. MARCO NORMATIVO	5
3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES	6
4. NUMERALIA DE COMISIÓN	8
5. ACUERDOS	8
6. SEGUIMIENTO A GENDA	9
CENTRO DE ESTUDIOS ELECTORALES E INVESTIGACIÓN	10
DIRECCIÓN EDITORIAL	18



1. PRESENTACIÓN

En este informe se desglosan las actividades realizadas por la Comisión de Investigación y Estudios Electorales (CIEE), del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), para el periodo comprendido entre octubre de 2023 a septiembre de 2024 conforme a su respectiva agenda de trabajo.

Por lo tanto, se pone a la consideración del Consejo General el número total de sesiones celebradas, por tipo de sesión, fecha de realización, y los acuerdos e informes presentados y aprobados, entre otras cuestiones relevantes. Los datos vertidos cuantifican la información de los esfuerzos realizados a lo largo del periodo mencionado, sin embargo, el “dato duro” no alcanza, por sí mismo, a evidencia la dedicación, compromiso y profesionalismo con los que se lograron llevar a buen puerto, las actividades previstas en la agenda de trabajo de la comisión para el periodo que se informa.

Detrás de este empeño institucional se encuentra un gran equipo de trabajo que respalda, con su labor, las decisiones tomadas por quienes integran la CIEE: consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, consejero Moisés Pérez Vega, y consejero Migule Godínez Terríquez, quien es presidente de la comisión.

A tenor de lo anterior, y conforme a lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción II, del Reglamento Interior del IEPC, se presenta al Consejo General, este informe final de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales 2023-2024.



2. MARCO NORMATIVO

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC) se integra y ejerce sus atribuciones, a través de su máximo órgano de dirección, que es el Consejo General (CG), y por otras instancias, como las comisiones, según las cuales y de conformidad con el artículo 118, del Código Electoral del Estado de Jalisco (CEEJ), son órganos técnicos del Instituto. El citado artículo establece en su fracción III, inciso f), que el IEPC se integra, entre otras comisiones, por “La Comisión de Investigación y Estudios Electorales”.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 136, numeral II, del CEEJ, el funcionamiento de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales (CIEE) tiene el carácter de permanente y se integra exclusivamente por consejeras y consejeros electorales designados por el Consejo General, con derecho a voz y voto, en las que pueden participar representantes de partidos políticos, y un secretario técnico o secretaria técnica designados por el CG; tiene entre otras, la atribución de emitir los acuerdos, dictámenes e informes que le sean encomendados.

De acuerdo con el artículo 15, numeral 1, fracción XII, del Reglamento Interior del Instituto, y en aras de coadyuvar con las sesiones de la comisión y la elaboración de los proyectos de acuerdos, resoluciones y dictámenes, la persona titular de la Dirección Editorial funge como secretaria técnica o secretario técnico de comisión.

3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES

Atribuciones

De acuerdo con el Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, son atribuciones del CIEE, las siguientes:



1. La Comisión de Investigación y Estudios Electorales tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Apoyar el trabajo de investigación político-electoral del Instituto;
- II. Analizar y revisar en forma permanente la legislación estatal en materia electoral;
- III. Establecer mecanismos de intercambio de información con los demás órganos electorales estatales de las entidades del país y con el INE;
- IV. Conocer de los estudios de la participación de la ciudadanía en los procesos electorales ordinarios y extraordinarios;
- V. Rendir los informes que le solicite el Consejo General;
- VI. Proponer al Consejo General los lineamientos que establezcan las políticas editoriales y criterios para instrumentar la producción editorial del Instituto;
- VII. Aprobar las propuestas relativas a la producción editorial del Instituto;
- VIII. Recibir y analizar las opiniones y propuestas del Comité Editorial y de las áreas del Instituto;
- IX. Dictaminar sobre la actualidad, pertinencia, vigencia y calidad de los contenidos de la producción editorial del Instituto, con sustento en criterios científicos y académicos;
- X. Aprobar mecanismos que propicien y estimulen la edición, publicación, distribución, promoción y difusión de la producción editorial del Instituto;
- XI. Proponer al Consejo General los integrantes del Comité Editorial, a efecto de que, una vez aprobada su designación, el presidente o la presidenta realice la invitación correspondiente; e Invitar a servidores o servidoras del Instituto o personas que determine necesarias, a sus sesiones, para que proporcionen información cuando así lo estime conveniente.



Integración

El 1 de noviembre de 2023, el Consejo General del Instituto Electoral emitió el acuerdo identificado con la clave IEPC-ACG-016/2023, en el que aprobó la integración de las comisiones, quedando la Comisión de Investigación y Estudios Electorales conforme a la siguiente integración:

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES



Miguel Godínez Terríquez
Consejero presidente



**Silvia Gudalupe
Bustos Vásquez**
Consejera integrante



Moisés Pérez Vega
Consejero integrante



NUMERALIA DE COMISIÓN

Conforme a lo establece el artículo 37 del Reglamento Interior, las sesiones de las comisiones se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Sesiones del Consejo General. Al respecto, el numeral 11 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, establece que las sesiones celebradas por las comisiones pueden ser de carácter ordinario o extraordinario.

De ese modo, en la siguiente tabla se enumeran las sesiones realizadas, los acuerdos aprobados, los informes presentados, así como la asistencia promedio al as mismas

Sesiones de Comisión 2023-2024	
Sesiones ordinarias	3
Sesiones extraordinarias	2
Acuerdos aprobados	5
Informes	4
Asistencia promedio en comisión	6

5. ACUERDOS

Acuerdo	Sesión
1 Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General, la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de su competencia, para el periodo del 1 de noviembre de 2023 al 30 de septiembre de 2024. concurrente 2023-2024.	Primera Sesión extraordinaria 27 de noviembre de 2023



2	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco por el que designa a las personas para integrar el consejo editorial de la revista Folios.	Primera Sesión ordinaria 19 de enero de 2024
3	Acuerdo de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco por el que se aprueba la designación del comité evaluador de la primera convocatoria de fomento a la investigación electoral, centrada en el proceso electoral concurrente 2023-2024 en Jalisco.	Segunda sesión ordinaria 31 de mayo de 2024
4	Acuerdo de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco por el que se aprueba la Convocatoria de la edición número 40 de la Revista Folios "Jóvenes, espacio público y política"	Segunda sesión extraordinaria 12 de julio de 2024
5	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco por el que se aprueba el Reglamento Interno del Centro de Estudios e Investigación Electorales Irene Robledo.	Tercera sesión Ordinaria 17 de septiembre de 2024

6. SEGUIMIENTO A AGENDA

La agenda de la comisión comprende el seguimiento al trabajo de la Dirección Editorial, así como al Centro de Estudios e Investigación Electorales Irene Robledo. En las siguientes páginas se presenta una síntesis que recoge la información más relevante sobre las acciones realizadas por dichas áreas para el periodo del cual se informa en el presente documento.



Centro de Estudios e Investigación Electorales

Irene Robledo

SEP-DIC 2023

PROGRAMAS ACADÉMICOS OFERTADOS:

Programa Académico:	Diplomado en derecho electoral. Primera generación
Temporalidad:	Octubre 2022 a septiembre 2023
Postulantes:	205
Inscritos:	100
Egresados:	81
Docentes:	40
Sesiones:	38
Horas totales:	370
Reconocimiento:	SEJ + IEPC

Programa Académico:	Violencia Política en Contra de las Mujeres en Razón de Género (Segunda Edición)
Temporalidad:	4 al 8 de septiembre 2023
Postulantes:	70
Inscritos:	50
Egresados:	44
Docentes:	5
Sesiones:	5
Horas totales:	10
Reconocimiento:	SEJ + IEPC

Programa Académico:	Tecnología y Elecciones
Temporalidad:	20 al 24 de noviembre
Postulantes:	120
Inscritos:	49
Egresados:	40
Docentes:	1
Sesiones:	5



Horas totales:	10
Reconocimiento:	SEJ + IEPC

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Actividad:	Conferencia de verano <i>Los retos de la democracia mexicana rumbo al 2024</i>
Temporalidad:	19 de abril de 10 a 12 hrs
Sede:	Biblioteca Iberoamericana Octavio Paz
Ponentes:	Lorenzo Córdova, Paula Ramírez Höhne
Asistentes:	120

Actividad:	Concurso De Ensayo: Jalisco Debate y Vota 2024
Trabajos recibidos:	25

Trámites relativos al Centro de Estudios	
Liberación de Refrendo como Centro Educativo correspondiente al Ciclo Escolar 2023-2024 frente a Secretaría de Educación Jalisco	
Reporte Anual - 2023 como Centro de Formación para el Trabajo Incorporado a la Secretaría de Educación Jalisco	
Constancias de los cursos de Violencia Política, Tecnología y Elecciones y la primera generación del Diplomado en Derecho electoral	

ENE-SEP 2024

PROGRAMAS ACADÉMICOS OFERTADOS:

- DIPLOMADOS

Programa Académico:	Diplomado en derecho electoral. Segunda generación
Temporalidad:	Septiembre 2023 a abril 2024
Postulantes:	211
Inscritos:	50
Egresados:	26
Docentes:	23
Sesiones:	37
Horas totales:	148 sincrónico + 222 de trabajo individual
Reconocimiento:	SEJ + IEPC



- CURSOS

Programa Académico:	Curso de actualización sobre criterios de comunicación política
Temporalidad:	22 al 27 de enero
Postulantes:	173
Inscritos:	96
Egresados:	74
Docentes:	1
Sesiones:	5
Horas totales:	10
Reconocimiento:	IEPC

Programa Académico:	Curso intensivo sobre Violencia Política en Razón de Género
Temporalidad:	8 al 12 de abril
Postulantes:	103
Inscritos:	92
Egresados:	64
Docentes:	3
Sesiones:	5
Horas totales:	10
Reconocimiento:	SEJ + IEPC

Programa Académico:	Curso de Transparencia y Elecciones
Temporalidad:	9 de mayo al 13 de junio
Postulantes:	122
Inscritos:	95
Egresados:	48
Docentes:	5
Sesiones:	5
Horas totales:	10
Reconocimiento:	SEJ + IEPC

Programa Académico:	Curso de Cultura y participación ciudadana
---------------------	--------------------------------------------



Temporalidad:	7 de agosto al 11 septiembre
Postulantes:	109
Inscritos:	95
Egresados:	60 alumnos en proceso de evaluación
Docentes:	5
Sesiones:	6
Horas totales:	12
Reconocimiento:	IEPC

- CURSOS AUTOGESTIVOS

Programa Académico:	Curso Autogestivo de Violencia Política en Razón de Género
Temporalidad:	19 de agosto - en curso
Postulantes:	271 personas
Inscritos:	271 personas
Egresados:	74 al 14 de septiembre
Docentes:	Autogestivo
Sesiones:	5
Horas totales:	Autogestivo
Reconocimiento:	IEPC

- CERTIFICACIONES

Programa Académico:	Certificación en Democracia y Mecanismos de Participación ciudadana
Temporalidad:	Del 5 de septiembre al 08 de noviembre
Postulantes:	238
Inscritos:	130
Egresados:	En curso
Docentes:	11 personas docentes
Sesiones:	22
Horas totales:	121
Reconocimiento:	SEJ + IEPC

- SEMINARIOS

Programa	1er Seminario del centro de estudios
----------	---------------------------------------------



Académico:	Lectura e interpretación de Encuestas
Temporalidad:	26 de abril 16:00 a 20:00
Especialista:	Paula Ramírez, Claudio Flores, Mario Ramos.
Impactos:	150 espectadores
Reconocimiento:	IEPC
Horas totales:	4 horas

Programa Académico:	2do Seminario del centro de estudios Candidaturas de inclusión
Temporalidad:	18 de mayo de 10 a 14 hrs
Especialista:	Rodolfo Torres, Miriam Gutierrez Mora, Zoad Jeanine García y Eduardo Encarnación
Canal:	Microsoft Teams
Impactos:	25 espectadores
Reconocimiento:	IEPC
Horas totales:	4 horas

Programa Académico:	3er Seminario del centro de estudios Chequeo Electoral
Temporalidad:	29 de mayo de 11 a 13 hrs
Especialista:	Paula Ramírez Höhne
Canal:	Microsoft Teams
Impactos:	70 espectadores
Reconocimiento:	IEPC
Horas totales:	2 horas

Programa Académico:	4to Seminario del centro de estudios La participación ciudadana después del proceso electoral 2024
Temporalidad:	30 de agosto de 11 a 12 horas
Especialista:	Mauricio Merino Huerta
Canal:	YouTube
Impactos:	502 vistas (del 30 de agosto al 14 de septiembre)
Horas totales:	1 hora

Programa	5to Seminario del centro de estudios
-----------------	---------------------------------------------



Académico:	Incentivar la participación ciudadana a través del arte y la cultura
Temporalidad:	13 de septiembre de 16 a 18 hrs.
Especialista:	Laura Iveth López Marín
Canal:	YouTube
Impactos:	114 visualizaciones (del 14 al 15 de septiembre)
Horas totales:	2 horas

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Actividad:	Curso de Formación Política para Osc´S
Temporalidad:	19 de abril de 10 a 12 hrs.
Asistentes:	12 personas
Docentes:	Personal del Centro
Sesiones:	1 sesión
Sede:	Instalaciones del IEPC Jalisco
Horas totales:	2 horas

Actividad:	Semana De Capacitación Del Mootcourt
Temporalidad:	4 a 8 de marzo de 10 a 15 hrs.
Asistentes:	30 personas
Docentes:	Claudia Alejandra Vargas, Paola Flores, Emmanuel Flores, Archibald Davison, Francisco Domínguez, Miguel Godínez, Eduardo Encarnación, Gabriela Ramírez, Brenda Judith Serafín, Isaura García, Margarita Rosas y Gabriela del Valle
Sesiones:	5 sesiones
Horas totales:	25 horas
Reconocimiento:	IEPC

Actividad:	Panel La utilidad social de las encuestas en el proceso electoral ¿Para qué nos sirven?
Temporalidad:	19 de abril de 10 a 12 hrs.
Sede:	Biblioteca Iberoamericana Octavio Paz
Ponentes:	Lorena Becerra, Gabriela Warkentin y Claudio Flores Thomas. Modera Jonathan Lomelí
Asistentes:	120



Actividad:	Curso-Taller Mi Barrio Mi Voto
Temporalidad:	8 a 27 de mayo de 18 a 20 hrs.
Docentes:	Personal del Centro
Asistentes:	60
Sesiones:	7
Sede:	Las Águilas, Santa Tere, Kookay, Labase, Tlajomulco, Chulavista y Polanco
Horas totales:	14 horas

Actividad:	Capacitación a personal del Canal del Congreso sobre Proceso Electoral
Temporalidad:	3 de mayo
Horas totales:	2 horas
Docentes:	Personal del Centro
Asistentes:	6 personas
Sede:	Instalaciones del IEPC Jalisco

Actividad:	Foros de contraste de Plataformas Electorales para Personas históricamente excluidas de la Representación Política
Temporalidad:	20 a 24 de mayo
Horas totales:	10 horas
Sede:	Canal parlamentario del Congreso de Jalisco

Actividad:	Diálogos IEPC
Temporalidad:	18 y 25 de Julio de 18:30 a 19:00
Horas totales:	1 hr.
Sede:	Instagram

Actividad:	Convocatoria Fomento a la Investigación
Beneficiario:	Alfonso Myers Gallardo
Duración de la investigación:	01 de agosto 2024 a 30 abril 2025
Productos resultantes:	Edición y Publicación de la investigación por parte del IEPC. Presentación en el Marco de FIL Seminario con avances de resultados



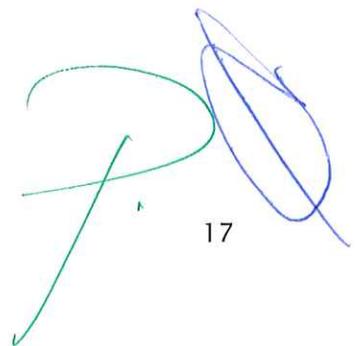
	Participación en Coloquio de investigación en Universidad de Salamanca
--	------------------------------------------------------------------------

Actividad:	Biblioteca IEPC
Temporalidad:	20 a 24 de mayo
Acervo total:	1575 ejemplares
Títulos:	1201 títulos
Catálogo:	https://www.libib.com/u/centroirenerobledo
Sede e inauguración:	18 de septiembre 2024 en sede central de Av 16 de septiembre 493

Trámites relativos al Centro de Estudios	
	Liberación de Refrendo como Centro Educativo correspondiente al Ciclo Escolar 2024-2025 frente a Secretaría de Educación Jalisco
	Reporte Anual - 2024 como Centro de Formación para el Trabajo Incorporado a la Secretaría de Educación Jalisco
	Constancias de los cursos de Violencia Política, Transparencia y Elecciones y la segunda generación del Diplomado en Derecho electoral

TOTALES:

	2023	2024	TOTAL
Total de programas académicos y actividades implementadas	8	21	29
Total de personas beneficiadas por las actividades del centro (no incluye personas registradas a actividades que aún no concluyen o en proceso de evaluación)	219	1375	1594
Total de horas de capacitación	390	602	992
Total de Inscritos a programas del Centro	99	829	928
Total de egresados de programas del Centro	165	269	434

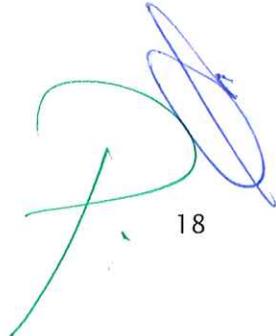
Dirección Editorial

- **Publicaciones del sello editorial IEPC**

Publicación	Colección/Serie	Formato	Tiraje
Folios 39 Democracia a la Mesa	Revista	Impreso y digital	1500
Los retos de la democracia mexicana rumbo al 2024	Colección Caleidoscopio/ Serie Debate Democrático	Impreso y digital	500
Marco Jurídico Electoral en Tres Tomos	Colección Institucional/ Serie Memoria	Impreso y digital	1500
Jóvenes y Democracia Digital. Nuevos entornos para la participación	Colección Institucional/ Serie Memoria	Impreso y digital	500

- **Publicaciones en coedición**

Publicación	Coedición	Formato	Tiraje
Dilemas entre representación y participación para fortalecer la rendición de cuentas	Universidad de Guadalajara- IEPC Jalisco	Impreso y digital	2500

- Seguimiento a Eventos

Feria interancional del Libro 2023 ¿Cómo recuperamos la política?

34 eventos
26 presentaciones de libro
1310 asistentes al stand

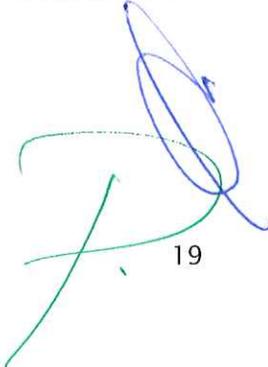
Feria interancional del Libro 2024 Temática por definir

Se tiene contratado el espacio y trabaja en la propuesta de stand y el programa general

- Seguimiento a trabajos editoriales y de diseño gráfico

En concordancia con el reporte trimestral de la Matriz de Indicadores de Resultados de la Dirección Editorial, las métricas que se reportan son las siguientes:

1er Trimestre 2024	Periodo Ordinario		Proceso Elctoral	
	Servicios Gráficos y editoriales solicitados a la Dirección Editorial	112	Servicios Gráficos y editoriales solicitados a la Dirección Editorial	839

	Periodo Ordinario		Proceso Electoral	
2do. Trimestre 2024	Servicios Gráficos y editoriales solicitados a la Dirección Editorial	84	Servicios Gráficos y editoriales solicitados a la Dirección Editorial	2057

Jul-Ago -al 17 de septiembre 2024	Servicios editoriales	Servicios de diseño gráfico y editorial
	979	774



PROCEDIMIENTO DE REGISTRO



PAQUETES EN ELECCIÓN



PREP



MONITOREO DE MEDIOS

El equipo de diseño del IEPC Jalisco tiene la importante misión de crear **posts** en redes sociales que sean **informativos, atractivos** y que generen **interacción con la ciudadanía**. A través de estos posts, el IEPC busca acercarse a la población, mantenerla **informada** sobre sus **actividades** y promover la participación ciudadana en los procesos democráticos y electorales.

2024





PROCEDIMIENTO DE REGISTRO



PAQUETES EN ELECCIÓN



PROCEDIMIENTO DE REGISTRO



PAQUETES EN ELECCIÓN

Las **historias** son una herramienta para construir una relación más cercana y significativa entre el **instituto y la ciudadanía**. Al utilizarlas de manera estratégica en las redes sociales, los gobiernos pueden **promover la participación ciudadana, fomentar la transparencia y construir una comunidad** más informada y comprometida.

2024

// CONVOCATORIAS- JULIO

Las **convocatorias** del IEPC son concursos y desafíos abiertos al **público** en general, donde los participantes pueden **expresar sus ideas**, opiniones y **propuestas** a través de diferentes formatos **creativos**.



VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO



FOLIOS 40

2024



// MICROSITIOS - JULIO



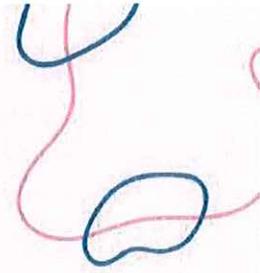
COMUNICACIÓN SOCIAL



APARTADO EDITORIAL Y MAPA DE NAVEGACIÓN

Al ofrecer información detallada, facilitar la interacción y permitir un seguimiento personalizado de los proyectos, el diseño de **micrositios** contribuyen a construir una relación más cercana y colaborativa.

2024



// CONSTANCIAS - JULIO

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJERO MUNICIPAL



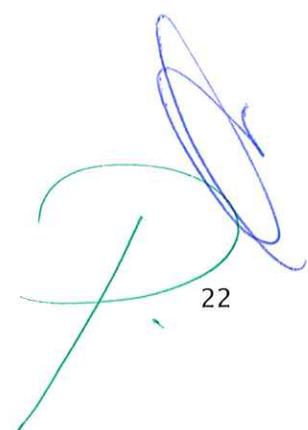
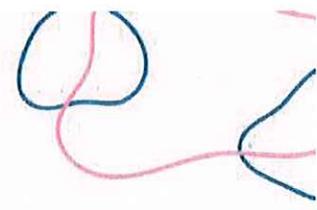
Estas piezas tienen como objetivo **reconocer** a la ciudadanía por su participación.

EMPRESA DEMOCRÁTICA DE NETA



RECONOCIMIENTO CONCURSO

2024



// LIBROS - JULIO



DILEMAS ENTRE REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN



LIBRO "¿CÓMO RECUPERAMOS LA POLÍTICA?"

Durante este periodo se realizaron los productos editoriales **¿Cómo recuperamos la política?** y **Dilemas entre representación y participación para fortalecer la rendición de cuentas**

// ILUSTRACIONES DE AUTORÍA - JULIO



ILUSTRACIONES PARA LIBRO "¿CÓMO RECUPERAMOS LA POLÍTICA?"



SERIE DE ILUSTRACIONES "CIUDADANÍA CHIDA"

PINES

2024



[Handwritten signature in green and blue ink]

// CAMPAÑAS - AGOSTO



CAMPAÑA DEMOFEST



PUEBLOS INDÍGENAS

Se elaboraron **espectaculares** como estrategia de comunicación visual **impactante** con **mensajes claros** y directos, los cuales lograron **llegar a un público amplio** y generar conciencia sobre la importancia del voto.

2024



// MICROSITIOS - AGOSTO

WEB PRINCIPAL IEPC

Se realizó la web principal del instituto tomando en consideración diseño de apartador recurrentes y actualización de mapa de navegación

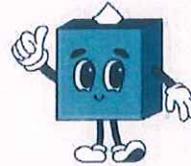


2024



// ILUSTRACIONES DE AUTORÍA - AGOSTO

PROPUESTA
 PERSONAJE
 30 AÑOS IEPC



SERIE DE
 ILUSTRACIONES
 "CIUDADANÍA CHIDA"

2024

// STAND PAPIROLAS - SEPTIEMBRE



PARED

IDENTIDAD



2024



Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque
 C.P. 44520 Guadalajara. Jalisco, México.
 33 4445 8450
www.iepcjalisco.org.mx

// SOUVENIRS - SEPTIEMBRE



LOGO, PLAYERAS Y PINES PARA 30 AÑOS DE IEPC JALISCO

¡Celebramos 30 años de participación ciudadana! Para conmemorar esta fecha tan especial, se han generado souvenirs

2024

// ILUSTRACIONES DE AUTORÍA - SEPTIEMBRE



SERIE DE ILUSTRACIONES "CIUDADANÍA CHIDA"

2024





**Instituto
Electoral**
y de Participación Ciudadana

**Informe de Actividades de la Comisión de
Informática y Uso de Tecnologías (CIUT) del
periodo comprendido de noviembre 2023 a
septiembre 2024**

Dirección de Informática

Septiembre de 2024

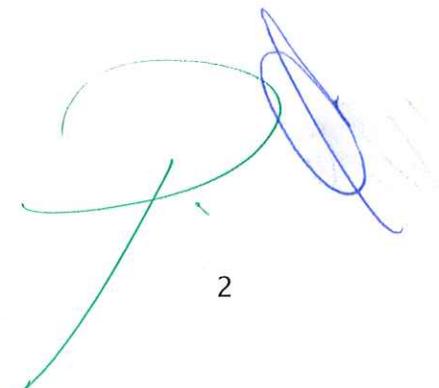
Contenido

Introducción	3
1. Desarrollo, mantenimiento y mejora continua de la plataforma de servicios de software, así como la sistematización de procesos administrativos internos.....	4
1.1 Dar continuidad a la implementación de la firma digital en los diversos procesos internos y externos y el manejo de documentación, entre otros	4
1.2 Sistema Informático del Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género	5
1.3 Diseño y maquetado del Sistema de Quejas y Denuncias.....	7
2. Sitio web institucional y micrositiros.....	9
2.1 Renovación del sitio web institucional y reorganización de los micrositiros institucionales, así como la integración de herramientas de accesibilidad	9
2.2 Desarrollo de un Chat Bot IEPC en la página web y/o un Bot de WhatsApp.....	12
3. Seguimiento a los sistemas electorales	14
3.1 Seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).....	14
3.1.1 Seguimiento puntual a las actividades del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP).....	14
3.1.2 Seguimiento al desarrollo de cada una de las etapas para la funcionalidad del PREP	16
3.1.3 Propuesta y selección del ente auditor	21
3.1.4 Revisión del proyecto del Proceso Técnico Operativo del PREP (PTO)	22
3.1.5 Revisión del plan de trabajo para la implementación del PREP	22
3.1.6 Seguimiento a la prueba del sistema y simulacros del PREP	30
3.1.7 Seguimiento a la implementación del PREP:	31
3.2 Seguimiento al desarrollo e implementación de los sistemas de registro de actas, recepción de paquetes electorales y cómputos (Dirección de Organización Electoral).....	33



3.2.1	Seguimiento al desarrollo, pruebas y simulacros de los sistemas de Registro de Actas, Recepción de Paquetes Electorales y Cómputos	33
3.2.2	Seguimiento a la implementación de los sistemas de Registro de Actas, Recepción de Paquetes Electorales y Cómputos	35
3.3	Seguimiento al Sistema Integral para el Registro de Candidaturas (SIRC). Dirección Ejecutiva de Prerrogativas	37
3.3.1	Seguimiento al desarrollo, capacitación, pruebas y simulacros del SIRC....	37
3.3.2	Seguimiento a la implementación del SIRC	38
3.4	Seguimiento a sistemas complementarios desarrollados para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024.....	43
3.4.1	Seguimiento a la implementación del Sistema Candidatas y Candidatos "Conóceles"	43
3.4.2	Seguimiento al desarrollo e implementación del Sistema de Sesiones y generación de archivos de los órganos desconcentrados	47
3.4.3	Seguimiento al desarrollo e implementación del sistema IEPC Recluta	51
4.	Difusión del proyecto de Urna Electrónica	55
4.1	Actividades relacionadas con el comodato y configuración de Urnas Electrónicas en elecciones estudiantiles, encuestas, eventos de participación ciudadana, entre otros.....	55
I.	Anexo. Lista de asistencia de sesiones ordinarias de la Comisión de Informática y Uso de Tecnologías 2023–2024	57
II.	Anexo 2. Lista de asistencia de sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones formales de trabajo del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP) 2023–2024	62





Informe de Actividades de la Comisión de Informática y Uso de Tecnologías (CIUT) del periodo comprendido de noviembre 2023 a septiembre 2024

Introducción

El 1.º de noviembre de 2023, mediante el acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-076/2023¹, el Consejo General de este Instituto aprobó la integración de las comisiones, habiéndose designado a la consejera electoral Zoad Jeanine García González y a los consejeros electorales Miguel Godínez Terríquez y Moisés Pérez Vega, como integrantes de la Comisión de Informática y Uso de Tecnologías (CIUT), fungiendo la primera como su presidenta, durante el periodo comprendido de noviembre de 2023 a septiembre de 2024.

De conformidad con los artículos 136, párrafo 1 del Código Electoral del Estado de Jalisco; 4, párrafo 1; 26, párrafo 1; y 27, párrafo 1 del Reglamento Interior del IEPCJ, las comisiones internas son órganos técnicos del Instituto, los cuales contribuyen al desempeño de las atribuciones de su Consejo General; ejercen las facultades que les confiere el Código Electoral, así como los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo General.

En cumplimiento al artículo 28, párrafo 1 fracción II del Reglamento Interior del IEPCJ, la CIUT rinde este informe final, en el cual se presentan las actividades realizadas orientadas al cumplimiento del Plan de Trabajo Anual 2023–2024, mismos que aparecen desagregados por punto, actualizados a la fecha y, en su caso, con las acciones pendientes por atender en próximas fechas.

La CIUT realizó durante el año **nueve sesiones ordinarias**², en las cuales se presentaron los avances parciales en el desarrollo de la Agenda de Trabajo aprobada. El presente informe recoge de manera sintética la información presentada a lo largo de dichas sesiones, correspondiente a cada uno de los rubros de la Agenda.

¹ Acuerdo disponible en el enlace: <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2023-11-01/6iepc-acg-076-2023.pdf>

² Para la fecha de elaboración de este informe, la novena sesión ordinaria de la Comisión aún no se había llevado a cabo.



La información presentada a continuación cubre el desarrollo de actividades realizadas desde el 1.º de noviembre de 2023 hasta el 24 de septiembre de 2024.

1. Desarrollo, mantenimiento y mejora continua de la plataforma de servicios de software, así como la sistematización de procesos administrativos internos

1.1 Dar continuidad a la implementación de la firma digital en los diversos procesos internos y externos y el manejo de documentación, entre otros

- Desde diciembre de 2023, se dispuso de la plataforma de firma electrónica para firmar digitalmente documentos utilizando a la entidad certificadora del Gobierno del Estado de Jalisco, en proceso de las primeras firmas electrónicas para entrar en funciones de manera general.
- La firma digital ya se ha implementado, y su desarrollo y su actualización sigue en proceso. Se han agregado funcionalidades para facilitar el manejo de la herramienta y se continúan trabajando nuevas características:
 - Se modificó la página de inicio de la firma, agregando una presentación de las firmas existentes con posibilidad de filtrado, paginación y búsqueda.
 - Se cargan por default las solicitudes con el filtro de "Pendientes", facilitando la identificación de las solicitudes por atender.
 - Se agregó en la columna de avance el total de firmas requeridas y el total de firmas recabadas.
 - Se agregó una columna para identificar a la persona de la que se espera su firma a continuación.
 - Se agregó una opción para descargar el documento firmado desde la misma vista inicial (lista de solicitudes), y se habilita para que se puedan seleccionar varias solicitudes y descargar un archivo ZIP que contenga a todos los documentos requeridos que existan con firma.
- La firma se comenzó a utilizar el 23 de enero del 2024, y a la fecha, se contabilizan 22,595 solicitudes de firma electrónica, con un total de 62,994 firmas



independientes ya realizadas. Actualmente, hay 86 personas certificadas, a las que se les otorgó el uso de esta.

- Las firmas actuales provienen de 68 distintos usuarios. Los cinco usuarios que más firmas han realizado son los siguientes:

Usuario	Firmas realizadas
christian.flores@iepcjalisco.mx	18,171
edgar.monroy@iepcjalisco.mx	9,593
catalina.moreno@iepcjalisco.mx	9,214
alicia.garcia@iepcjalisco.mx	6,855
miriam.gutierrez@iepcjalisco.mx	2,305

- Las solicitudes de firma que sea han realizado por mes son las siguientes:

Mes (2024)	Firmas realizadas
Enero	6
Febrero	436
Marzo	3,223
Abril	6,481
Mayo	5,205
Junio	2,972
Julio	2,471
Agosto	1,442
Septiembre	359

1.2 Sistema Informático del Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

Junio y julio:

- A partir del 17 de junio pasado, se generó un primer módulo dentro del Sistema de Información y Gestión Electoral (SIGE) para registrar las sanciones. El módulo se estaba probando para presentarlo al área solicitante.



- Este módulo inicial solo contemplaba un formulario de captura de los datos que se identifican necesarios para mostrar en la versión pública posteriormente. Se permitía editar, establecer vigencia y eliminar los registros desde este panel administrativo.
- La sesión de trabajo para presentar esta propuesta al área requirente estaba pendiente de ser calendarizada.

Agosto:

- Se contó con una versión funcional (beta), con dos módulos operacionales:
 - Portal público: Portal de consulta de los registros existentes.
 - Módulo SIGE: Módulo administrativo para registrar los datos de las personas sancionadas y administra su visualización.
- La plataforma se encontraba en el ambiente de pruebas, y a disposición para la revisión de estos avances y con ello conocer los pormenores o modificaciones que se implementarán en el Sistema.
- Se realizó una reunión de trabajo con la titular de la Dirección Jurídica para revisar los pormenores del Sistema, y con ello poder establecer una ruta de trabajo para su implementación final. Esta se llevó a cabo el 23 de agosto a las 11:00 horas. De igual forma, la Dirección de Informática remitió las credenciales para la realización de pruebas del Sistema.
- El 26 de agosto, se llevó a cabo otra reunión con la Dirección Jurídica, la cual validó la utilidad del trabajo que se les presentó en la reunión previa del 23 de agosto. A partir de lo anterior, se determinaron los ajustes en catálogos y etiquetas de campos para perfilarlo de acuerdo con sus protocolos.



Septiembre:

- El 3 de septiembre, personal de la Dirección Jurídica y la Dirección de Informática se reunieron nuevamente para mostrar los ajustes aplicados, recibiendo la aprobación de la Dirección Jurídica respecto a los cambios mostrados. Se hicieron observaciones menores en cuanto a un requerimiento de edición parcial de acuerdo con el proceso jurídico, el cual se está trabajando actualmente.
- El 5 de septiembre la Dirección Jurídica confirmó que ya están realizando pruebas al Sistema, a partir de las cuales se recibieron observaciones menores orientadas a la sección administrativa. Estas últimas se están trabajando en conjunto.
- La conclusión del Sistema está programada para el próximo 30 de septiembre.

1.3 Diseño y maquetado del Sistema de Quejas y Denuncias

Junio y julio:

- A partir del 17 de junio pasado, se generó un primer módulo dentro de SIGE para registrar las Quejas y Denuncias. El módulo aún no se había presentado al área solicitante para revisión.
- Se incluía un listado paginado con la opción de descarga de información y edición, así como agregar información y documentos de seguimiento por folio. Lo anterior se generó como versión preliminar para mostrar como base al área requirente y establecer el rumbo que dicha herramienta debe llevar.
- La sesión de trabajo para presentar esta propuesta al área requirente estaba pendiente de ser calendarizada. Una vez que se diese inicio a ello, se podría empezar a definir una estructura para darle curso apropiadamente.



Agosto:

- Se creó una versión funcional básica de un registro y seguimiento de quejas y denuncias. Este punto de partida ayudará a liberar con prontitud un producto final.
- La plataforma se encuentra en este momento en el ambiente de pruebas; queda a disposición para la revisión de estos avances y con ello conocer los pormenores o modificaciones a implementarse en el Sistema.
- Se realizó una reunión de trabajo con Consejerías de esta Comisión y la titular de la Dirección Jurídica para revisar los pormenores del Sistema, y con ello poder establecer una ruta de trabajo para su implementación final. Esta reunión se llevó a cabo el 23 de agosto a las 11:00 horas.
- Posteriormente, el 26 de agosto, se llevó a cabo una nueva reunión con personal de la Dirección Jurídica, en la que se determinaron los ajustes al sistema de quejas en catálogos y etiquetas de campos para perfilarlos de acuerdo con las necesidades y en su funcionamiento.

Septiembre:

- El 3 de septiembre se realizó una reunión de trabajo con el área requirente. Se presento la actualización disponible hasta ese momento, la cual ya contaba con los catálogos actualizados y opciones adicionales agregadas de acuerdo con la reunión previa. Se hicieron observaciones sobre los casos de Violencia Política de Género a registrar.
- El 11 de septiembre se realizó otra mesa de trabajo con el área requirente y se validaron todos los cambios.
- El 12 de septiembre, ya con los últimos cambios realizados, se enviaron a los contactos del área requirente las credenciales de acceso para hacer pruebas en el Sistema.



- El 13 de septiembre, el área requirente solicitó corregir los textos de un catálogo con el fin de homologarlos con su uso actual; el cambio se realizó y confirmó el mismo día por parte del área requirente.
- La conclusión del diseño (flujo de trabajo) y maquetado (armado de la interfaz de usuario) del Sistema se considera terminado, salvo algunas observaciones que se presenten en cuanto a su usabilidad después de las pruebas de funcionamiento.
- La liberación a producción de la plataforma se tiene programada para el próximo primero de octubre.

2. Sitio web institucional y microsítios

2.1 Renovación del sitio web institucional y reorganización de los microsítios institucionales, así como la integración de herramientas de accesibilidad

- Durante el año, se realizaron modificaciones estéticas en los microsítios institucionales, así como en la página principal del Instituto. Se realizaron los trabajos y tareas sobre una plantilla principal del nuevo sitio del IEPC Jalisco.
- De igual manera, se atendieron diversas solicitudes de actualización al sitio web institucional, principalmente en respuesta a solicitudes de información mediante la plataforma de transparencia.

Enero:

- La renovación del sitio web institucional y reorganización de los microsítios institucionales fue realizada; así mismo, se integraron las herramientas de accesibilidad, las cuales se encuentran funcionando en su totalidad.
- Se realizó el microsítio del Proceso Electoral, que se encuentra en el siguiente enlace:
<https://www.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2024/>



- Se continuó trabajando en la página principal, tomando el mismo diseño.

Junio y julio:

- Se generaron propuestas de diseño, las cuales aún no estaban definidas, pues se trabajarían en conjunto con la Dirección de Participación Ciudadana y Educación Cívica y la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, con quien ya se había estado trabajando en otros aspectos relacionados al sitio web.
- La primera reunión de trabajo relacionada con este tema se llevó a cabo el 10 de julio a las 11:30 horas; en ella, se definieron las propuestas gráficas para implementar en los microsítios del sitio web del IEPC, así como para la página principal. En esta reunión se revisó y se recibió la propuesta para el microsítio de prensa, dando un reinicio a la reorganización de los microsítios.
- Derivado de los trabajos propios del proceso electoral, los avances en la renovación del sitio web institucional debieron ser postergados. Una vez concluido, se retomaron estas actividades en conjunto con las demás direcciones.

Agosto:

- La siguiente reunión de trabajo relacionada se llevó a cabo el 23 de agosto a las 14:00 horas, en conjunto con el titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica y la titular de la Dirección Editorial. Ambas direcciones compartieron su propuesta gráfica para la renovación del sitio web institucional y sus microsítios, sobre la cual se discutió acerca de su viabilidad y flujo.
- Se acordó enviar los gráficos y maqueta a la Dirección de Informática para iniciar con el proceso de elaboración; el viernes 30 de agosto recibimos los archivos requeridos y la maqueta del sitio.
- Se presentó un cronograma de trabajo preliminar, sujeto a modificaciones que surjan a partir de las reuniones de trabajo pendientes de llevarse a cabo:



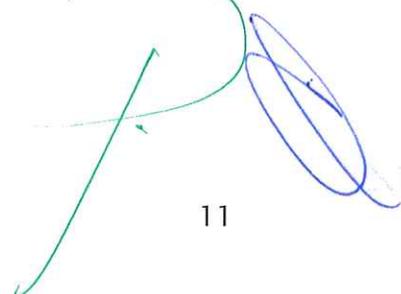
Cronograma de Actividades Renovación del Sitio Web Institucional

	Julio		Agosto		Septiembre	
	1Q	2Q	1Q	2Q	1Q	2Q
SITIO WEB INSTITUCIONAL						
DEFINIR CMS						
DEFINIR ESQUEMA DE PERMISOS						
ENTORNOS DEV/PROD						
DISEÑO PRINCIPAL						
IMPLEMENTACION ASISTENCIAS						
TESTING						
IMPLEMENTACIÓN						
MANTENIMIENTO						

1Q: Primera quincena.
 2Q: Segunda quincena.

Septiembre:

- El desarrollo está en proceso. El proyecto ya cuenta con herramientas de accesibilidad a través de una herramienta comercial que brinda varias opciones para mejorar la visibilidad y lectura del sitio, ya ha sido instalado y probado en la propuesta.
- El alcance de la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica y la Dirección Editorial se limita, en esta entrega, a la portada del sitio.
- La portada del portal nuevo esta avanzada en un 90–95%: se está trabajando en un carrusel de imágenes cuyo diseño muy particular ha representado un reto en su creación, pero cuyos avances son positivos.
- La conclusión de los trabajos previstos para la renovación del sitio web institucional y reorganización de los micrositos institucionales está programada para el próximo 30 de septiembre.



2.2 Desarrollo de un Chat Bot IEPC en la página web y/o un Bot de WhatsApp

Junio y julio:

- Se trabajó en un robot de búsqueda para el sitio institucional que pudiera responder sobre información disponible en archivos y páginas del sitio. El Chat Bot estaba todavía en una etapa temprana de desarrollo, pero ya se ha construido un mapa del sitio, el cual es indispensable para su funcionamiento.
- Se inició el desarrollo del Bot de WhatsApp. Se trabajó un prototipo al estilo Respuesta de Voz Interactiva (IVR, por sus siglas en inglés) para que, en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica, se defina su funcionalidad posterior.
- Derivado de los trabajos propios del proceso electoral, el desarrollo del Chat Bot se tuvo que posponer totalmente en su creación e implementación. Una vez concluido el proceso, se retomaron los trabajos de este.

Agosto:

- Se ha dado seguimiento a la creación y el desarrollo del Bot de la página web, pero dado que se está trabajando aún en el diseño de la nueva página web, se está en espera de la renovación definitiva del sitio institucional para integrar los resultados que deberá arrojar el Bot.
- Se solicitará a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica el apoyo para la creación del guion de preguntas y respuestas que deberá proporcionar el Bot.
- Derivado de los trabajos propios del proceso electoral, este desarrollo tuvo que posponerse totalmente en su creación e implementación; actualmente, se retomarán los trabajos de su desarrollo.



- Se presentó un cronograma de trabajo preliminar, sujeto a modificaciones que surjan a partir de las reuniones de trabajo pendientes de llevarse a cabo:

Cronograma de Actividades Desarrollo del Chat Bot en la página web o en WhatsApp

	Julio		Agosto		Septiembre	
	1Q	2Q	1Q	2Q	1Q	2Q
WEBSITE CHATBOX						
BOT EXTRACTOR						
SITEMAP						
CHAT BOT API						
RE-EVALUACIÓN*						
CHAT BOT FRONT						
TESTING						
IMPLEMENTACION						

	Julio		Agosto		Septiembre	
	1Q	2Q	1Q	2Q	1Q	2Q
WHATSAPP CHATBOX						
BOT ENGINE						
MVP LOCAL						
DISEÑO IVR						
REGISTRO INTERACCIONES	Valorando viabilidad					
INTERFACE SIGE	Valorando viabilidad					
INTEGRACION AI**						
TESTING						
IMPLEMENTACIÓN						
MANTENIMIENTO						

*Evaluación de la implementación de acuerdo con el nuevo sitio web que se está desarrollando.

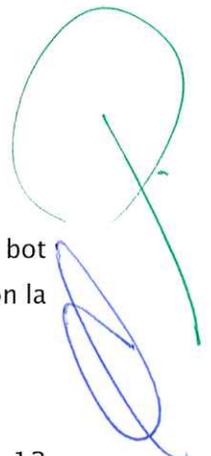
**Valorando uso, alcance y costo.

1Q: Primera quincena.

2Q: Segunda quincena.

Septiembre:

- Ambos proyectos se están desarrollando de manera simultánea. El proyecto de bot para la página web se encuentra en la fase de pruebas internas y en conjunto con la

Dirección de Participación Ciudadana y Educación Cívica. El proyecto hace uso de Inteligencia Artificial (IA) y actualmente se está trabajando en el entrenamiento para el control apropiado de las respuestas.

- Por otra parte, el proyecto de bot de WhatsApp está preparándose para su implementación en modo de pruebas. Se recibió por parte de la Dirección de Participación Ciudadana y Educación Cívica un documento con la lista de accesos deseables para el bot. Este bot cuenta también con Inteligencia Artificial, pero se maneja a través de una guía (menú de opciones) para atender a los usuarios y limitar el uso de recursos de IA a casos particulares.
- Dado que ambos bots implementan IA, se requiere que el área requiriente haga pruebas exhaustivas para comprobar el entrenamiento y correcto funcionamiento y se tomen acciones para considerar el consumo de estos servicios, ya que en modo de producción generarán un costo variable aún indeterminado al no tener antecedentes de su uso.
- Con fecha del 23 de septiembre, se consulta con la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo sobre el uso requerido (o no) de algún aviso de privacidad ante el uso de estas herramientas.
- La conclusión ambos desarrollos está programada para el próximo 30 de septiembre.

3. Seguimiento a los sistemas electorales

3.1 Seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)

3.1.1 Seguimiento puntual a las actividades del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP)

- El 1ero. de noviembre de 2023 el Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP) tuvo su sesión de instalación, en la cual se presentó su plan de trabajo y calendarización. El



COTAPREP tuvo su primera reunión formal de trabajo del 29 de noviembre, en la cual se revisó y aprobó el Plan de trabajo para la implementación del PREP, aprobado previamente también por el Instituto Nacional Electoral (INE).

- El 18 de diciembre del 2023, en la segunda sesión ordinaria del COTAPREP, se aprobó el Proceso Técnico Operativo (PTO) del PREP³.
- El 26 de enero de 2024, en su tercera sesión ordinaria, el COTAPREP aprobó el dictamen por el que se propone la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y un Centro de Captura y Verificación (CCV), así como la solicitud al Consejo General para que instruya a los consejos distritales y municipales electorales del Instituto a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024.
- El 19 de marzo, en su quinta sesión ordinaria, el COTAPREP aprobó el Plan de Seguridad y Continuidad del PREP.
- En la primera sesión extraordinaria del COTAPREP, el 1ero. de junio, se aprobó de manera unánime el informe de desempeño de los simulacros del PREP.
- En la Sesión de Cierre y Clausura del COTAPREP, el 24 de junio, se aprobó por unanimidad el Informe Final de Actividades de este.
- El COTAPREP concluyó sus labores realizando en total **7 sesiones ordinarias, una sesión extraordinaria y 7 reuniones formales de trabajo** con representantes de partidos políticos y candidaturas independientes.
- En adición a lo anterior, el COTAPREP tuvo participación en reuniones de trabajo y presentación de avances con el INE y el ente auditor del PREP, así como en el desarrollo

³ El PTO se puede consultar en la siguiente dirección:

https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso_tecnico_operativo_prep_2023-2024.docx



de las pruebas de funcionalidad del PREP, los simulacros del PREP y la supervisión de los trabajos del PREP durante la Jornada Electoral.

- El COTAPREP emitió recomendaciones generales y específicas a la Dirección de Informática de manera previa, durante y posterior a la Jornada Electoral, respecto al desarrollo de sistemas, procesos y la optimización de los trabajos relativos al PREP. Estas recomendaciones pueden ser consultadas en el **Informe Final de Actividades del Comité**, el cuál fue remitido al INE en junio del año en curso.

3.1.2 Seguimiento al desarrollo de cada una de las etapas para la funcionalidad del PREP

Enero:

- Se contó con un **prototipo navegable del sitio de publicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)** y formato de bases de datos, que incluye las observaciones hechas por el INE y el COTAPREP. Se contó con la estructura principal de base de datos, archivos de datos de publicación y procedimientos de actualización y publicación.
- Se iniciaron módulos de registro de actas, digitalización y captura. Se contó con una versión preliminar de **PREP Casilla** en pruebas de calidad de imagen y conectividad (sin dispositivo definido aún). **Se llevaron a cabo reuniones con las empresas proveedoras del servicio de telefonía móvil y dispositivos que se utilizarían para el sistema.**
- Un equipo de Validación de Calidad probó los módulos y retroalimentó a los equipos de desarrollo sobre posibles fallas o funcionamientos inesperados.
- Todo el código se encontraba versionado. Se emitieron validaciones para determinar las versiones de prueba y producción para evitar el uso de software modificado y sin revisar.



Febrero:

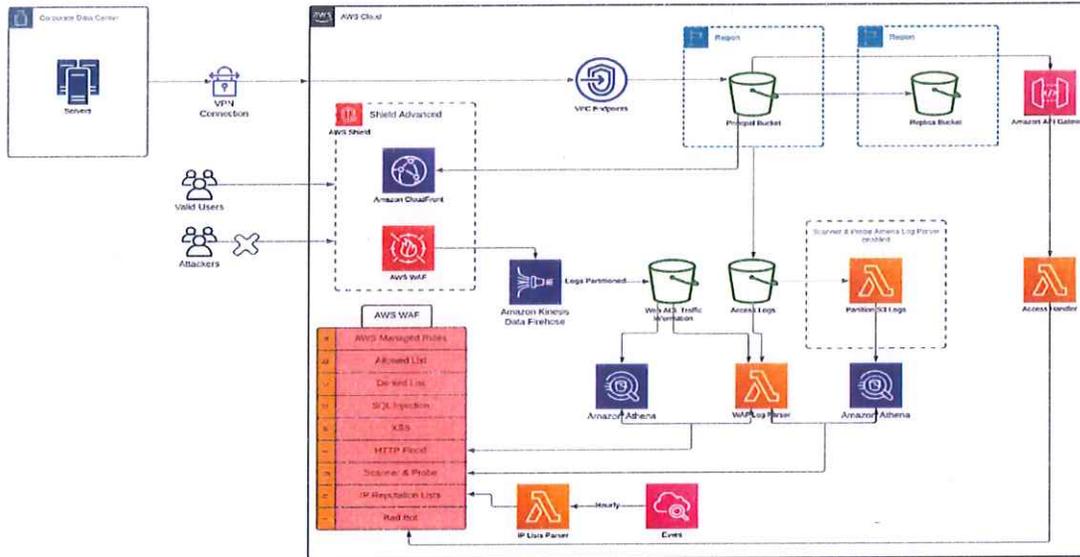
- Se contó con la estructura principal de base de datos, archivos de datos de publicación y procedimientos de actualización y publicación. Se trabajó con la definición preliminar de la estructura en la nube.
- Se tenía una versión alfa de PREP Casilla con la que se habían estado valorando las posibles terminales móviles a utilizar, así como pruebas de conectividad y calidad de imagen. Se contó con versiones beta del registro de actas en CATD, digitalización, captura y una versión alfa del procesamiento de los datos en sede central.
- Un equipo de Validación de Calidad probó los módulos sobre equipo de cómputo idéntico al asignado para CATD.
- El procedimiento de control de cambios se llevó a cabo a través de plataformas y sistemas dedicados a ello. Se contó con versionamiento de las aplicaciones (web y aplicaciones móviles). La versión final de cada sistema llevaría un nombre clave para su total identificación.

Marzo:

- **Diseño.** Se contó con la estructura principal de base de datos, archivos de datos de publicación y procedimientos de actualización y publicación. Se estableció la arquitectura en la nube, así como la arquitectura de servicios y enlaces *on-premise*.
 - Se encontraba en la etapa de diseño el esquema de replicación para los difusores, considerando que nuestra arquitectura de publicación se centraba en la nube.
 - Al respecto, se estableció en el anexo técnico para la licitación del servicio la implementación de **AWS Shield Advanced** como medida de seguridad requerida ante ataques DoS.



Diseño: Infraestructura tecnológica en la nube (AWS)



- **Construcción.** Se tenía una versión beta de PREP Casilla con la que se realizaron pruebas de conectividad y calidad de imagen. Derivadas de estas pruebas, se creó un anexo para los requerimientos técnicos mínimos a considerar en la licitación de los equipos.
 - Se contó con versiones beta del registro de actas en CATD, digitalización, captura. Se estuvo trabajando en estos módulos y sus bases de datos.
 - El procesamiento de los datos en sede central se estuvo optimizando desde la base de datos *on-premise* hasta la generación de los paquetes de datos (archivos JSON y archivos de bases de datos del PREP en formato Excel); así mismo, se realizaron pruebas sobre un enlace VPN con AWS para la conectividad hacia los *buckets* S3 implementados.
 - El portal de publicación PREP tuvo un avance estimado del **90%** con ambos temas, claro y oscuro, incluyendo la modalidad móvil (responsiva). En él, se estuvieron aplicando las observaciones que en su momento el INE realizó sobre el prototipo navegable del portal de publicación del PREP.



- **Pruebas:** Un equipo de Validación de Calidad probó los módulos sobre equipo de cómputo idéntico al asignado para CATD.
- **Procedimientos de control de cambios:** Se llevó a cabo a través de plataformas y sistemas dedicados a ello. Se contó con versionamiento de las aplicaciones (web o aplicaciones móviles). La versión final de cada sistema llevaría un nombre clave para su total identificación.

Abril:

- **Diseño.** Se contó con la estructura principal de base de datos, archivos de datos de publicación y procedimientos de actualización y publicación.
 - Se estableció la arquitectura en la nube, así como la arquitectura de servicios y enlaces *on-premise*.
 - Se definió un esquema de replicación de información para entrega del paquete de datos del PREP a los difusores.
- **Construcción.** Se concluyó el desarrollo del servidor CATD y la aplicación PREP Casilla, así como el portal de publicación.
 - El portal de publicación PREP se concluyó al 100%, incluyendo la modalidad móvil (responsiva). Se realizó una validación de diseño y contenido posterior a las pruebas de funcionamiento del PREP, ya que sobre las observaciones de dichas pruebas se realizaron los ajustes finales.
- **Pruebas:** Un equipo de Validación de Calidad probó los módulos sobre equipo de cómputo idéntico al asignado para CATD. Se mantuvieron pruebas constantes del proceso punta a punta para validar el correcto funcionamiento.
- **Procedimientos de control de cambios:** Se llevó a cabo a través de plataformas y sistemas dedicados a ello. Se contó con versionamiento de las aplicaciones web y móviles. La versión final de cada sistema llevaría un nombre clave para su total identificación.



Mayo:

- **Diseño:** Se contó con la estructura principal de base de datos, archivos de datos de publicación y procedimientos de actualización y publicación.
- Se definió el esquema de replicación de información para entrega del paquete de datos del PREP a los difusores.
- **Construcción:** Se concluyó el desarrollo del servidor CATD y la aplicación PREP Casilla, así como el portal de publicación de acuerdo con lo siguiente:
 - **Toma fotográfica:** De acuerdo con el numeral 9 del Proceso Técnico Operativo (PTO), la aplicación móvil se desarrolló y probó para cumplir lo especificado.
 - **Acopio:** El Registro de Actas PREP (RAP) operó de acuerdo con el numeral 17 del PTO.
 - **Digitalización:** Se desarrolló, probó y liberó la aplicación que, de acuerdo con el numeral 20 del PTO, procesaría la digitalización de las actas en los CATD.
 - **Captura/Verificación:** Se desarrolló, probó y liberó el módulo de captura ciega de acuerdo con el numeral 27 del PTO.
 - **Publicación:** Se desarrolló y probó la versión del portal PREP que, de acuerdo con el numeral 35 y subsecuentes del PTO relacionados a la publicación, haría públicos los resultados y las imágenes de las actas procesados en los CATD. El portal de publicación PREP se ha concluido. Se está realizando una validación de diseño y contenido posterior a los simulacros del PREP, ya que sobre las observaciones de dichos simulacros se han realizaron ajustes finales.
- **Pruebas:** Se mantuvieron pruebas constantes del proceso punta a punta para validar el correcto funcionamiento.
- **Procedimientos de control de cambios:** Se contó con versionamiento de las aplicaciones, ya sean web o aplicaciones móviles. La versión final de cada sistema llevaría un nombre clave para su total identificación.



3.1.3 Propuesta y selección del ente auditor

Diciembre de 2023:

- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y con el Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información (IJALTI) para comparar sus propuestas técnicas.

Enero:

- El 24 de enero se publicaron en el portal oficial de este instituto la convocatoria y las bases de la licitación pública local **LPL-05-2024** para la contratación del "Servicio de Auditoría al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)", misma que fue declarada desierta, al concurrir tan solo un participante: el ITESM.

Febrero:

- La licitación fue publicada de nuevo el 07 de febrero (**LPL-07-2024**). En ella, participo de nueva cuenta el ITESM y la empresa E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L DE C.V. (InBest Cloud). El 23 de febrero se declaró desierta esta segunda licitación, ya que la empresa E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L DE C.V. incumplió con los requisitos solicitados en las bases y anexos, y su oferta no se realizó con estricto apego a las necesidades planteadas en la convocatoria.
- Después de haber sido declaradas desiertas ambas licitaciones para la elección del ente auditor del PREP, el 26 de febrero se eligió como proveedor por adjudicación directa (**AD-03-2024**) al ITESM, participante que cumplió con los requisitos solicitados en las bases y en los anexos y cuya oferta se realizó con estricto apego a las necesidades planteadas en la convocatoria.



Marzo:

- El contrato con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) se encontraba ya en proceso de firmas.

3.1.4 Revisión del proyecto del Proceso Técnico Operativo del PREP (PTO)

- El 18 de diciembre del 2023, en la segunda sesión ordinaria del COTAPREP, se aprobó el Proceso Técnico Operativo del PREP, mismo que fue aprobado en la octava sesión del Consejo General el 21 de diciembre de 2023⁴.
- A partir de la aprobación del PTO, las actividades del Plan de Trabajo del PREP, pruebas de funcionalidad, simulacros y actividades durante la Jornada Electoral estuvieron orientadas de acuerdo a su cumplimiento, bajo la supervisión y apoyo de la presidencia de la CIUT, el COTAPREP y el Consejo General del Instituto.

3.1.5 Revisión del plan de trabajo para la implementación del PREP

Enero:

- Se aprobó el **dictamen** por el que se propone la ubicación e instalación de los **Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD)** y un **Centro de Captura y Verificación (CCV)**, así como la solicitud al Consejo General para que instruya a los consejos distritales y municipales electorales del Instituto a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024.
- **Recursos humanos y capacitación:** El 1ero. de enero se incorporó personal coordinador de la Dirección de Informática, quienes, en su momento, apoyaron en los trabajos que se realizaron en el PREP.

⁴ <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2023-12-21/11iepc-acg-109-2023.pdf>



De igual forma, se integraron 2 subcoordinadores a cada uno de los consejos distritales, los cuales estuvieron apoyando en los trabajos del PREP.

Febrero:

- Se aprobó en sesión ordinaria del Consejo General el acuerdo y dictamen por el que se propone la ubicación e instalación de los **CATD** y un **CCV**, así como la solicitud al Consejo General para que instruya a los consejos distritales y municipales electorales del Instituto a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.
- El 16 de febrero pasado, se publicó la convocatoria y las bases de la licitación para la adquisición de **2 mil 800** equipos telefónicos y **2 mil 700** planes de servicio integral de telefonía móvil que servirán para la operación del PREP Casilla (**LPL-09-2024**). Esta primera licitación fue declarada desierta.
- El pasado 28 de febrero, se publicó la convocatoria y las bases de la licitación para la adquisición del servicio **Amazon Web Services (LPL-10-2024)**.
- **Instalación del CATD, y en su caso, del CCV:** Los consejos distritales trabajaban hasta ese momento con la infraestructura que requería cada uno de ellos. Se realizó la búsqueda de fincas para consejos municipales del Área Metropolitana de Guadalajara, los cuales se instalarían el 16 de marzo.

Se adecuó un espacio en las instalaciones del Instituto en 16 de septiembre, para que sirviese como CCV del PREP.

- **Recursos humanos y capacitación:** Se integraron 2 subcoordinadores a cada uno de los consejos distritales, los cuales estarán apoyando en los trabajos del PREP.



Marzo:

- Se aprobó por unanimidad en la quinta sesión ordinaria del COTAPREP el dictamen por el que se determina la **fecha y hora de inicio y última actualización de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares**, así como el número de actualizaciones por hora de los datos y de las bases de datos.
- **Acuerdos:** El 22 de marzo, en la tercera sesión ordinaria del Consejo General del Instituto, se aprobó el Acuerdo **IEPC-ACG-042/2024**, por medio del cual se aprueba la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, el número de actualizaciones por hora de los datos, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares y la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados preliminares, propuestos por el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) de este órgano electoral, para el Proceso Electoral Concurrente 2023–2024.
- El 14 de marzo, la presidencia de la Comisión de Informática y Uso de Tecnologías, así como los integrantes del COTAPREP, celebraron una reunión con representantes del INE, en la que se presentaron los **avances en el diseño e implementación del PREP a nivel local**.
- **Plan de Seguridad y Continuidad del PREP:** Fue aprobado por unanimidad por el COTAPREP en su quinta sesión ordinaria, incluyendo las observaciones realizadas por el INE.
- El 7 de marzo, se realizó una segunda convocatoria para la adquisición de **2 mil 800** equipos telefónicos y **2 mil 700** planes de servicio integral de telefonía móvil que servirían para la operación del PREP Casilla (**LPL-11-2024**).
- El 19 de marzo se publicó la convocatoria y las bases de la segunda licitación para la adquisición del servicio **Amazon Web Services (LPL-14-2024)**, después de que la primera fuese declarada desierta.



- **Instalación del CATD, y en su caso, del CCV:** Se realizaron adecuaciones en los espacios asignados a los coordinadores de Informática en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, para la implementación de los trabajos del PREP.

- **Recursos humanos y capacitación:**
 - El **16 de marzo** se llevó a cabo la contratación de **5** coordinadores municipales y **13** subcoordinadores de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). El **01** de abril se contrataron a los **120** coordinadores municipales del interior del estado y el **16** de abril se contrataron a los **251** capturistas designados para los trabajos del PREP.
 - El **26 de marzo**, se llevó a cabo la primera capacitación a coordinadores de Informática de consejos distritales y municipales. Asistieron **17** personas: **12** coordinadores distritales y **5** coordinadores municipales. Se realizó una inducción general sobre el PTO del PREP y las actividades y procedimientos a desarrollar en sus áreas de competencia. El **30** de marzo se realizó una segunda capacitación con la misma temática, dirigida a coordinadores centrales de Informática, con **25** personas asistencia.

- **Ente auditor:**

Se llevaron a cabo **cuatro reuniones de trabajo** con el ente auditor:

- **1era. reunión (01 de marzo).** Establecimiento de las condiciones generales de colaboración entre el ente auditor y el Instituto.
- **2da. reunión (14 de marzo).** Representantes del ente auditor estuvieron presentes en la reunión en la cual la Instancia interna presentó los avances en el diseño, implementación y operación del PREP ante funcionarios de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) del INE e integrantes del COTAPREP a nivel federal.
- **3era. reunión (20 de marzo).** Reunión para revisión la revisión de los planes de trabajo de cada una de las pruebas que se realizarán sobre el sistema PREP:
 - Plan de pruebas funcionales de caja negra



- Plan de trabajo para validación de integridad de los sistemas en operación e inicialización de las bases de datos
- Plan de Ataque de Denegación de Servicio (DOS) al sistema Informático
- Plan de Pruebas de Penetración a la Infraestructura Tecnológica
- Plan de Pruebas para el Análisis de Vulnerabilidades de la Infraestructura del Sistema Informático PREP
- Plan de revisión de configuraciones de la infraestructura del PREP
- **4ta. reunión (27 de marzo).** Representantes el ente auditor estuvieron presentes en la reunión que la Instancia interna celebró con representantes del INE, en la cual se presentaron las modificaciones a al portal de publicación del PREP.

Abril:

- **Adquisiciones, licitaciones y adjudicaciones directas:**

- Después de dos licitaciones declaradas desiertas, se adjudica directamente la adquisición de 2 mil 800 equipos telefónicos y 2 mil 700 planes de servicio integral de telefonía móvil que servirán para la operación del PREP Casilla.
- El fallo de la licitación para la adquisición del servicio **Amazon Web Services** fue publicado el pasado **05 de abril**, resultando ganadora la empresa ADVEK S.A. de C.V.

- **Recursos humanos y capacitación:**

- El **21 abril**, se llevó a cabo una capacitación teórico-práctica del PTO del PREP, dirigido a personal central y de los consejos distritales y municipales. En ella, los participantes desarrollaron cada una de las partes del Proceso mediante una simulación de este.
- El **27 de abril** se llevó a cabo una capacitación adicional del PTO del PREP, dirigido a coordinadores centrales y técnicos del Instituto que capacitarán a los coordinadores, subcoordinadores y capturistas de los consejos distritales y municipales.



- Respecto a las capacitaciones a personal de los consejos distritales y municipales, se realizaron las siguientes sesiones de capacitación con los **consejos distritales de la ZMG**:

Distrito	Fecha	Total de asistentes
4	29-abr	14
6	29-abr	16
7	29-abr	12
8	29-abr	16
9	30-abr	16
10	29-abr	18
11	30-abr	18
12	30-abr	17
13	29-abr	16
14	30-abr	12
16	30-abr	16
20	30-abr	20

- **Infraestructura (medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios):**
 - **Servicio Amazon Web Services (AWS):** El servicio ya está contratado y disponible para la publicación del PREP.
 - **Servicio de Internet.** Se realizó la instalación en **70 municipios**, y la instalación del resto se concluyó en la semana del 29 de abril al 3 de mayo.
 - Se adquirieron **100 enrutadores (routers)** para proveer servicio a los CATD.
 - Se instaló un **conmutador VoIP** para brindar la funcionalidad de centro de llamadas en el CCV.
- **Instalación de los CATD, y en su caso, del (CCV):** Se encuentran instalados los 5 consejos municipales de la ZMG que fungirán como CATD para los trabajos del PREP; cuentan con servicio de Internet y equipo de cómputo. De igual manera, el 01 de



abril se instalaron los 15 consejos municipales correspondientes a los municipios de alta densidad poblacional.

Los **105 consejos municipales** restantes se instalaron formalmente el **16 de abril**; el consejo distrital correspondiente a cada uno de ellos ya cuenta con el equipamiento informático y ya se realizó su distribución e instalación necesarios para los trabajos del PREP.

Instalación del CCV: ya se encuentra realizada la adecuación e instalación de mobiliario; **se cuenta con equipo de cómputo y espacios para capacidad de 35 a 40 personas, aproximadamente.**

- **Ente auditor:**

Se llevaron a cabo **tres reuniones de trabajo** con el ente auditor:

- **1era. reunión (17 de abril).** El ente auditor asiste a la 1era. prueba de funcionalidad del PREP Jalisco 2024.
- **2da. reunión (25 de abril).** El ente auditor asiste a la 2da. prueba de funcionalidad del PREP Jalisco 2024.
- **3era. reunión (30 de abril).** El proveedor del servicio de AWS presentó al ente auditor detalles de la arquitectura sujeta a las pruebas del auditor, y aclaró dudas sobre el dimensionamiento y alcance de las pruebas.

Mayo:

- **Recursos humanos y capacitación:**

- Respecto a las capacitaciones a personal de los consejos distritales y municipales, se realizaron las siguientes sesiones de capacitación con los **consejos municipales de la ZMG:**



Municipios	Fecha	Total de asistentes
Guadalajara	01-may	17
Tonalá	01-may	7
Tlaquepaque	01-may	8
Tlajomulco	01-may	7
Zapopan	01-may	14

- En adición, se realizaron las siguientes sesiones de capacitación con los **consejos distritales y municipales foráneos**:

Distrito (y municipios que lo integran)	Fecha	Total de asistentes
17 (Jocotepec)	01-may	27
18 (Autlán de Navarro)	01-may	44
18 (Cocula CCZ)	01-may	21
15 (La Barca)	01-may	29
19 (Mazamitla CCZ)	01-may	20
1 Tala (CCZ)	02-may	21
2 Lagos de Moreno	02-may	33
3 Tepatlán	02-may	37
5 Vallarta	02-may	22
1 Tequila	02-may	20
19 Zapotlán el Grande	02-may	35
5 Atenguillo CCZ	02-may	14
1 Colotlán CCZ	02-may	23

*CCZ= Centro de Coordinación de Zona.

- **Ente auditor:**

El ente auditor del PREP envió el reporte de las **Pruebas Funcionales de Caja Negra** del PREP 2024, cuyas observaciones fueron atendidas por parte de la Dirección de Informática.



3.1.6 Seguimiento a la prueba del sistema y simulacros del PREP

- **Pruebas de funcionalidad del PREP:** La Dirección de Informática llevó a cabo tres pruebas de funcionalidad del PREP Jalisco 2024. La presidencia de la **CIUT** y el **COTAPREP** estuvieron presente y a cargo de la supervisión y apoyo de las actividades desarrolladas.
 - **Primera prueba de funcionalidad del PREP (17 de abril).** En ella, la Dirección de Informática dio una inducción del PTO del PREP y una explicación sobre cada una de las fases de este.
 - **Segunda prueba de funcionalidad del PREP (25 de abril).** La prueba se enfocó en la visualización del PTO del PREP, mediante el flujo de actas para cada elección, en el que se observaron incidencias, supuestos de inconsistencias y diversos escenarios reflejados en la publicación de la información.
 - **Tercera prueba de funcionalidad del PREP (06 de mayo).** Se realizó una tercera prueba de funcionalidad, para completar los flujos de las actas de Voto Anticipado solicitadas por el INE.
- **Simulacros del PREP Jalisco 2024:** La Dirección de Informática llevó a cabo 4 simulacros del PREP Jalisco 2024, en el cual participaron los consejos municipales y distritales de todo el estado. Los simulacros se llevaron a cabo el **12, 19, 24 y 26 de mayo** del año en curso, iniciando a las **10 horas**.

Durante los simulacros, se contó con la presencia, monitoreo y evaluación de la presidencia de la **CIUT**, el **COTAPREP**, el ente auditor del PREP (**ITESM**), el **Consejo General del IEPC Jalisco**, representaciones de **partidos políticos** y del **INE**.

El monitoreo y evaluación se hizo presencial en el Centro de Captura y Validación (CCV) y en las sedes de los consejos distritales metropolitanos y a distancia a través del portal de publicación del PREP.

En los simulacros, participaron las **702** personas pertenecientes a la Dirección de Informática, en los **145** CATD instalados en todo el estado, así como en el CCV.



Simulacro	Duración (horas)	CATD conectados	Personal en Operación	Actas Capturadas
1° (12 de mayo)	14	95%	99%	52.1127%
2° (19 de mayo)	21	100%	99%	92.7535%
3° (24 de mayo)	13	100%	75%	98.8561%
4° (26 de mayo)	12	100%	95%	100.0000%

3.1.7 Seguimiento a la implementación del PREP:

- El PREP inició su operación a las 20:00 horas del 02 de junio conforme lo aprobado mediante acuerdo IEPC-ACG-042/2024⁵, finalizando a las 22:40 horas del 03 de junio. Se inició y desarrolló con el 100% (145) de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) conectados, el Centro de Captura y Verificación (CCV) en funciones y la totalidad del personal en operación (482 personas).
 - La fecha y hora de cierre del PREP originalmente estaba considerada para el 03 de junio a las 20:00 horas; no obstante, el Consejo General, durante la Sesión Especial Permanente con motivo de la Jornada Electoral, y a petición unánime de los representantes de los partidos políticos, decidió ampliar el plazo de publicación del PREP hasta cumplir las 24 horas a partir de la primera publicación de las actas, que fue a las 22:40 horas del 02 de junio. De tal manera, el cierre del PREP ocurrió a las 22:40 del 03 de junio.
 - Se realizaron cortes de información cada 20 minutos, cumpliendo con el número de actualizaciones por hora establecidos en la norma y el acuerdo IEPC-ACG-042/2024.
 - Durante la operación, se dio seguimiento a la publicación de la información a través de doce difusores:

⁵ <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2024-03-22/10iepc-acg-042-2024.pdf>



Medio difusor	Dirección electrónica
Excelsior	https://prep-2024.jalisco.excelsior.com.mx/
Grupo Imagen Radio	https://prep-2024.jalisco.imagenradio.com.mx/
Grupo Imagen Televisión	https://prep-2024.jalisco.imagentv.com/
El Universal	https://elecciones2024jalisco.eluniversal.com.mx/
Telediario	https://iepcj2024.telediario.mx/
Grupo Milenio	https://iepcj2024.milenio.mx
Televisa	https://prepjalisco.edis.mx
N+	https://prepjcn.mas.com.mx
La Silla Rota	https://jalisco2024.lasillarota.com
Grupo DK	https://grupodk_prep.iepcjalisco.mx
El Heraldo	https://jalisco2024.heraldodemexico.com.mx
Radio Fórmula	https://jalisco2024.radioformula.com.mx

○ **Numeralia final:**

Elección	Actas esperadas	Actas capturadas
Gubernatura	10,917	9,426
		86.3424%
Diputaciones	10,917	9,157
		83.8784%
Ayuntamientos	10,916	8,848
		81.0553%

Fuente: PREP Jalisco 2024. <https://prep2024.iepcjalisco.mx/>

- **Informe final del PREP.** El informe final del PREP incluye mayor detalle y profundidad sobre la operación del Programa; este ya fue turnado al INE, presentado ante esta Comisión en su séptima sesión ordinaria y presentado en la séptima sesión ordinaria del Consejo General de este Instituto, llevada a cabo el 31 de julio del presente.⁶

⁶ <https://www.iepcjalisco.org.mx/sesiones-de-consejo/consejo-general/2024-07-31-0>



3.2 Seguimiento al desarrollo e implementación de los sistemas de registro de actas, recepción de paquetes electorales y cómputos (Dirección de Organización Electoral)

3.2.1 Seguimiento al desarrollo, pruebas y simulacros de los sistemas de Registro de Actas, Recepción de Paquetes Electorales y Cómputos

Enero:

- Se iniciaron reuniones de trabajo relacionadas con los lineamientos de las sesiones de cómputo para el desarrollo del sistema que se aplicará en dichas sesiones.

Febrero:

- El pasado 15 de febrero se envió para revisión el **Proyecto de Sistema Informático para las Sesiones de Cómputos de los Consejos Distritales y Municipales**, que contiene la descripción y calendarización de las etapas que se llevarían a cabo en la operación del sistema de sesiones de cómputos locales.

Marzo:

- Se revisaron y aplicaron las observaciones realizadas por el INE al **Proyecto de Sistema Informático para las Sesiones de Cómputos de los Consejos Distritales y Municipales**, que contiene la descripción y calendarización de las etapas que se llevarían a cabo en la operación del sistema de sesiones de cómputos locales.
- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las áreas involucradas en los cómputos para la determinación de algunos elementos que puedan ser considerados dentro del Sistema.
- El desarrollo del sistema actualmente se encontraba en la etapa de desarrollo final, estando listo para pruebas en la primera semana de abril.

Abril y Mayo:



- Los sistemas de registros actas y recepción de paquetes se encontraban liberados y en fase de simulacros, al igual que el sistema de cómputos.

Mayo y junio:

- **Capacitaciones, desarrollo de simulacros y soporte en las actividades de recepción de paquetes, registro de actas y utilización del sistema de cómputos:** Previo a la Jornada Electoral, se realizaron sesiones de capacitación y simulacros con el personal de Informática, personal de Organización Electoral, presidencias y secretarías de los consejos distritales y municipales de todo el estado. Las capacitaciones impartidas y simulacros realizados fueron las siguientes:
 - **Talleres regionales de cómputos municipales y distritales (06 al 15 de mayo):** Personal central de Informática realizó una presentación presencial en las sedes de los consejos distritales sobre el sistema informático de Cómputos, los módulos que lo contienen y su funcionalidad.
 - **Capacitaciones presenciales sobre el sistema de registro de actas, recepción de paquetes y plataforma de cómputos (15, 16 y 17 de mayo):** 6 sesiones (matutinas y vespertinas) llevadas a cabo en las instalaciones del consejo municipal de Zapopan.
 - **Sesiones adicionales de capacitación por videoconferencia sobre registro de actas, recepción de paquetes y cómputos, posteriores a las capacitaciones presenciales (27 y 29 de mayo):** Se realizó un reforzamiento de las capacitaciones presenciales sobre recepción de paquetes, registro de actas y sistema de cómputos, además de realizar una descripción integral del proceso a través de una simulación.
 - **Simulacro integral de recepción de paquetes, registro de actas y sesión de cómputos, llevada a cabo de manera conjunta con la Dirección de Organización Electoral y la Dirección Jurídica, transmitida en vivo a través de videoconferencia (28 de mayo):** Se llevó a cabo una descripción del proceso integral de recepción de paquetes, registro de actas y sesión de cómputos, explicando cada una de las fases mediante una simulación.



- **Simulacros del sistema de recepción de paquetes, sistema de registro de actas y sistema de cómputos con el personal de Informática de los CATD, (30 de mayo y 01 de junio):** En estos simulacros, se corroboró la funcionalidad del sistema de recepción de paquetes, el sistema de registro de actas y la plataforma de cómputos, a través del procesamiento de una muestra determinada de paquetes electorales en los consejos distritales y municipales. En adición a esto, se resolvieron cuestionamientos acerca de la operación de las herramientas informáticas y la logística operativa de cada una de las etapas.

3.2.2 Seguimiento a la implementación de los sistemas de Registro de Actas, Recepción de Paquetes Electorales y Cómputos

- Con la finalidad de garantizar y dar certeza a los cómputos distritales y municipales, se desarrollaron los Sistemas de Sesiones de Cómputo, como instrumento de apoyo que permitió el procesamiento y sistematización de la información derivada de la recepción de paquetes electorales y el registro de las actas de escrutinio y cómputo.
- El Sistema permitió la realización, entre otras cosas, de la aplicación de la fórmula de asignación e integración de grupos de trabajo, la distribución de paquetes para cada grupo de trabajo, el registro de integrantes de los grupos de trabajo, la captura de resultados de actas de escrutinio y cómputo y constancias individuales, la distribución de los votos marcados para las candidaturas de los partidos políticos, de las coaliciones y/o candidaturas independientes y la expedición de actas circunstanciadas y las actas de cómputo correspondientes.
- **Numeralia general de los sistemas de recepción de paquetes, registro de actas y cómputos:**
 - En el sistema de recepción de paquetes, se recibieron en total 18,072 paquetes electorales, entre el 02 y el 03 de junio, durante la Jornada Electoral.
 - En el sistema de registro de actas de cómputo, se registraron 28,288 actas de escrutinio y cómputo, recibidas desde el 02 de junio (al inicio de la Jornada



Electoral) hasta el 08 de junio (al cierre de las sesiones de cómputos distritales y municipales).

- En el sistema de las sesiones de cómputos distritales y municipales, en total, 44.3093% de las actas fueron cotejadas, mientras que el 55.6907% fueron objeto de recuento.
- Solo en un distrito (distrito 13) se llevó a cabo el recuento total de la elección de Gobernatura, mientras que el recuento total de la elección de Ayuntamientos ocurrió en 21 municipios. No se realizó recuento total, en ningún caso, para la elección de Diputaciones.
- **Publicación de resultados:** Los resultados de las sesiones de cómputo se publicaron en la siguiente liga: <https://www.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2024/resultados2024/>.

En el portal, se cuenta con la publicación de las actas de cómputo distrital para las elecciones de Gobernatura y Diputaciones, y la integración en el Congreso del Estado; de igual forma, se cuenta con la publicación de las actas de cómputo municipal para la elección de Ayuntamientos, así como la integración del cabildo para cada municipio.

- Durante la Jornada Electoral, se brindó asesoría y acompañamiento por parte del personal del Centro de Captura y Verificación (CCV), a través de **38 operadores con CATD asignados**, además de escalamiento con personas supervisoras (en puestos de coordinaciones centrales eventuales) y personal de estructura (en puestos de coordinación centrales). Se dio soporte a las actividades de recepción de paquetes y registro de actas de cómputo; posteriormente, se siguió dando soporte en las actividades referentes a la reunión de trabajo, la sesión extraordinaria y las sesiones especiales de cómputo en los consejos, desde el inicio hasta el final de éstas.
- Sumado a lo anterior, personal de oficinas centrales en el CCV sirvió de apoyo presencial para la coordinación y ejecución de las sesiones de cómputo que se llevaron a cabo en los consejos distritales y municipales de la ZMG, reforzando las labores del personal de Informática perteneciente a las sedes ya mencionadas.



- En los 145 CATD del estado, bajo el mando de las coordinaciones y sub coordinaciones distritales y municipales, se contó con el apoyo de **181 capturistas para el sistema de registro de actas y el sistema de cómputos (79 en la ZMG y 102 en el interior del estado).**
- Para la consulta de información a mayor detalle y profundidad, se recomienda dirigirse al **Informe sobre el desempeño de los sistemas de recepción de paquetes, registro de actas y cómputos de la elección durante el Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024**, el cual se adjunta a este documento para su revisión. Toda la información relativa al sistema de recepción de paquetes, sistema de registro de actas y cómputos puede ser consultada en el mismo, el cual se presentó ante la Comisión en su 7ma. sesión ordinaria.

3.3 Seguimiento al Sistema Integral para el Registro de Candidaturas (SIRC). Dirección Ejecutiva de Prerrogativas

3.3.1 Seguimiento al desarrollo, capacitación, pruebas y simulacros del SIRC

Diciembre:

- El Sistema se encontraba en etapa de pruebas de funcionalidad por parte del área requirente, con un avance del 95%.
- En ese momento, se estaban implementando las últimas adecuaciones que fueron aprobadas en la sesión del Consejo General que aprobó los lineamientos para el Registro de Candidaturas.

Enero:

- Se realizaron dos pruebas de estrés del Sistema Integral de Registro de Candidaturas (SIRC) por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, del **10 al 13 de enero** y el **19 de enero** del presente.



- La Dirección de Informática atendió y trabajó todas las incidencias enviadas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas en tiempo y forma, por lo que consideró que **el SIRC se encontraba en condiciones plenas para que se llevara a cabo el simulacro programado para el próximo 30 de enero.**
- Se impartió el taller de capacitación: **“Innovación en Materia de Registro de Candidaturas”**, dirigido a los partidos políticos. Las sesiones de capacitación se llevaron a cabo del 18 al 27 de enero del presente.

3.3.2 Seguimiento a la implementación del SIRC

Febrero:

- Se recibieron las solicitudes de registro de las candidaturas a gubernatura por parte de las dos coaliciones y Movimiento Ciudadano.
- El 25 de febrero se cerró el sistema para la presentación de solicitudes de registro de candidaturas a diputaciones para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.
- Se registraron 281 candidaturas: 120 personas para diputaciones de mayoría relativa y 161 para diputaciones de representación proporcional:

Coalición / Partido Político	Mayoría Relativa (MR)	Representación Proporcional (RP)
Partido Acción Nacional (PAN)		18
Partido Revolucionario Institucional (PRI)		18
Partido de la Revolución Democrática (PRD)		18
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)		18



Coalición / Partido Político	Mayoría Relativa (MR)	Representación Proporcional (RP)
Partido del Trabajo (PT)		17
Movimiento Ciudadano (MC)	40	18
Morena		18
Hagamos		18
Futuro		18
Coalición Fuerza y Corazón por Jalisco (PAN-PRI-PRD)	40	
Coalición Sigamos Haciendo Historia en Jalisco (Morena-PT-PVEM-Hagamos-Futuro)	40	
Totales	120	161

Fuente: IEPC. Boletín de Prensa. Recibe el IEPC Jalisco 281 solicitudes para el registro de candidaturas a diputaciones. 25 de febrero de 2024.

- Es importante recalcar que, durante todo el proceso de registro, **el SIRC funcionó a la perfección, sin reportar incidencia alguna.**

Marzo:

- El 3 de marzo se cerró el sistema para la presentación de solicitudes de registro de candidaturas a municipales para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.
- Se realizó una reapertura del registro de municipales para la coalición Sigamos Haciendo Historia en Jalisco, desde las 00:00 horas del 08 de marzo hasta las 23:59 horas del 09 de marzo.



- El Sistema se encontraba en periodo de requerimientos y cumplimientos.

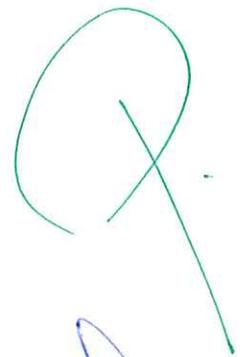
Abril y Mayo:

- Se les dio seguimiento a las sustituciones en el Sistema y se brindó acompañamiento y soporte a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas en sus procesos y actividades vinculadas con este.

Numeralia final:

- Las actividades relacionadas con el SIRC concluyeron exitosamente. A continuación, se agrega el reporte de la información más relevante y detalles sobre el desempeño de este:
 - El SIRC comenzó a recibir registros de candidaturas el 03 de febrero. La fecha oficial de inicio de operaciones se especifica en el acuerdo del Consejo General correspondiente. La fecha de cese de operaciones del SIRC, para cualquier cambio, fue el mismo día de la Jornada Electoral (02 de junio), toda vez que las sustituciones se administraron desde el mismo sistema.
 - Se recibieron 8,018 registros de candidaturas, de los cuales 7,827 fueron registros presentados mediante firma electrónica:

Partido	Total de registros mediante firma electrónica
PAN	797
PRI	955
PRD	359
PVEM	745
PT	488
MC	2,016
MORENA	989
HAGAMOS	915
FUTURO	493
Candidaturas Independientes	70
Total	7,827





- Se tiene registro de 403 folios que corresponden a sustituciones.
- **Funcionalidades del SIRC.** El SIRC se divide en dos entornos distintos: la parte que corresponde a partidos políticos y candidaturas independientes y la parte administrativa que corresponde al Instituto.

Sobre la parte correspondiente a partidos políticos y candidaturas independientes:

- Permitted the registration of candidatures 24 hours.
- Validated the voter key against previous exercises records for auto completion.
- Permitted the loading of documentation for the candidature.
- Requested the political party and the independent candidature the required documentation according to the type of candidature.
- Permitted to specify the affirmative measure, if applicable, of the candidature.
- Permitted the presentation, through electronic signature, of the candidature (Governance), formulas (Deputations MR), forms (Municipalities) or lists (Deputations RP).
- Permitted to withdraw presentations through the use of an electronic token.
- Facilitated the permutation of positions in a visual way for political parties and independent candidatures with the option of drag and drop.
- Permitted to visualize the complete list of its records.
- Showed the notifications received and cataloged according to the type of notification and its status (new, attended, won).
- Permitted to respond to notifications when it is in time.
- Facilitated the registration **UNICAMENTE** in the places that are specified (for independent candidatures and coalitions), avoiding duplicated or invalid records.
- Facilitated to identify incomplete records, missing documents, etc.
- Avoided duplicating records (even between parties).
- Free substitutions were completely controlled by political parties and independent candidatures.
- Permitted to register requests for substitutions.

Sobre la parte correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas:

- Permitted to visualize all records of all political actors.
- Permitted to review individually its records and documents.
- Facilitated the validation of each record.



- Permitted to administer the assignments of the coalitions (where each member of the coalition).
- Facilitated consolidated reports and in detail of the candidacies, their documents and missing.
- Permitted to follow up on the substitutions.
- **Creación de usuarios:** Se crearon 191 cuentas de usuarios para partidos políticos, coaliciones y candidaturas Independientes. De este total, 20 correspondieron a representantes de partidos políticos, coaliciones o candidaturas independientes con permisos para firmar electrónicamente los registros.
- Los usuarios se crearon de acuerdo a como los partidos lo solicitaron a través de Oficialía de Partes por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas.

Partido	Total de usuarios
PAN	36
PRI	20
PRD	18
PVEM	30
PT	13
MC	13
MORENA	18
HAGAMOS	12
FUTURO	21
ESCC*	3
CAMO*	2
LAVL*	2
PAN-PRI-PRD	1
PVEM-PT-MORENA-HAGAMOS-FUTURO	2
Total	191

*Registros correspondientes a candidaturas independientes: Evelyn Sarahí Castañeda Chávez, candidata a la presidencia municipal de Tequila (ESCC); Carlos Alberto Maestro Ocegüera, candidato a la presidencia municipal de Tlaquepaque (CAMO) y Leónides Antonio López Vázquez (LAVL), candidato a la presidencia municipal de Zapotlán el Grande (la candidatura de este último no contendió en el proceso electoral).

- Es importante recalcar que, durante todo el proceso de registro, **el SIRC funcionó a la perfección, sin reportar incidencia alguna.**



3.4 Seguimiento a sistemas complementarios desarrollados para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024

3.4.1 Seguimiento a la implementación del Sistema Candidatas y Candidatos "Conóceles"

Desarrollo e implementación:

- **Febrero:** El sistema «Candidatas y Candidatos: Conóceles» se encontraba ya en la etapa de pruebas finales y próximo a su implementación.
- Se lleva a cabo la capacitación a partidos políticos para la captura y validación de información en el sistema.
- **Marzo:** Desde el 4 de marzo, el sistema «Candidatas y Candidatos: Conóceles» ya estaba implementado y publicado en la página del Instituto. Se puede consultar en el siguiente enlace: <https://conoceles.iepcjalisco.mx/home>
- **Abril y Mayo:** Se les dio seguimiento y soporte a los trabajos del sistema "Candidatas y Candidatos: Conóceles". Al 29 de mayo, existían **6 mil 353** candidaturas publicadas en la plataforma para las tres elecciones locales (gubernaturas, ayuntamientos y diputaciones).

Numeralia final:

- La implementación del sistema Candidatas y Candidatos "Conóceles" fue realizada y finalizada satisfactoriamente.
- Las fechas de inicio de operación oficiales del Sistema fueron el 4 de marzo para las candidaturas a la gubernatura y el 3 de abril para candidaturas a diputaciones por ambos principios y municipios, según se especificó en el acuerdo del Consejo



General IEPC-ACG-030/2024⁷. El sistema notificó las primeras cuentas el 03 de abril del 2024. La primera candidatura en completar los cuestionarios y hacer público su perfil en “Conóceles” se registró el 22 de abril.

- El sistema almacenó 6,657 registros de candidaturas en las siguientes categorías:

Categorías	Total de registro
No se registró ninguna información	2,705
Solo registraron el formato curricular	535
Registraron el cuestionario de identidad	12
Información que quedó en revisión o se retiró publicación	873
Perfiles publicados	2,532
Total	6,657

- De lo anterior, se obtiene que solo el 38.04% de las candidaturas tenían un perfil público en el portal “Conóceles”.
- A continuación, el desglose la información por coaliciones (en los casos en los cuales así aplicó), por partidos políticos en su caso y candidaturas independientes tenemos los siguientes resultados:

Partido político o candidatura independiente	Cuestionario de identidad	Formato curricular	Información enviada a revisión	Información publicada	Sin registro	Total
PAN	0	0	1	30	1	32
PRI	0	0	0	16	2	18
PRD	0	1	0	14	0	15
PVEM	0	55	179	47	11	292
PT	0	4	2	58	235	299
MC	6	179	227	662	852	1,926
MORENA	2	10	196	0	233	441
HAGAMOS	0	37	1	164	224	426
FUTURO	0	27	8	130	139	304

⁷ <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2024-02-29/15iepc-acg-030-2024.pdf>



Partido político o candidatura independiente	Cuestionario de identidad	Formato curricular	Información enviada a revisión	Información publicada	Sin registro	Total
ESCC*	0	0	0	1	13	14
CAMO*	0	0	1	23	0	24
FYCXJ*	2	130	38	1,061	548	1,779
SHHJ*	2	93	219	326	447	1,087
Total	12	536	872	2,532	2,705	6,657

*Registros correspondientes a candidaturas independientes: Evelyn Sarahí Castañeda Chávez, candidata a la presidencia municipal de Tequila (ESCC); Carlos Alberto Maestro Ocegüera, candidato a la presidencia municipal de Tlaquepaque (CAMO); registros correspondientes a coaliciones: Fuerza y Corazón por Jalisco (FYCXJ), integrada por los partidos PAN, PRI y PRD, y Sigamos Haciendo Historia en Jalisco (SHHJ), integrada por los partidos PVEM, PT, MORENA, HAGAMOS y FUTURO.

- El Sistema constó de tres secciones diferentes: un portal público, un portal para partidos políticos y candidaturas independientes y un módulo de administración.

Portal público:

- Mostró las candidaturas registradas en "Conóceles"; permitió ver las fichas de aquellos registros que estaban marcados como PUBLICADOS.
- Permitted al visitante realizar búsqueda de candidaturas mediante múltiples campos de filtrado.
- Permitted descargar un documento Excel con la base de datos de los registros del sistema y de manera individual permitió descargar la ficha del perfil de las candidaturas en formato PDF.
- Proveyó la información capturada por las candidaturas de forma clara: redes sociales, datos generales, medios de contacto, propuestas, estudios y cursos adicionales de las candidaturas.
- Fue posible consultar gráficas que se generaban con base en todos los registros que aportaban información útil para su generación.



Portal de partidos políticos y candidaturas independientes:

- En este portal, los representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes ingresaron para capturar la información requerida y, en su caso, recibir y atender notificaciones del área interna responsable del sistema.
- Las notificaciones para las cuentas se enviaban individualmente a las candidaturas al correo electrónico proporcionado en el registro de candidaturas; adicionalmente, los representantes también fueron notificados.
- El registro lo podía llenar cada candidatura de forma independiente (su cuenta les daba acceso únicamente a su perfil) o a través de la cuenta de su representante; este último podía ver todos los registros de su partido, permitiéndole capturar su información y atender las notificaciones de todos en caso de haber sido requerido.

Módulo de administración:

- Se creó un módulo dentro de SIGE para que el área interna responsable de "Conóceles" pudiera realizar la revisión de todos los registros del sistema y generar las notificaciones necesarias.
- Tenía disponible la separación de candidaturas por elección y por estatus, un buscador y la opción de descargar la base de datos en formato Excel.
- El desarrollo de los tres módulos del Sistema concluyó a finales de febrero, y presentó modificaciones en diversos momentos derivados de cambios requeridos por el área responsable.
- El Sistema en general opero sin fallas; el único incidente registrado ese día dio con la generación del reporte descargable, que al ser descargado (y generado en ese momento) por un número de usuarios elevado, ralentizaba el portal en general. Eso se solucionó generando un reporte estático diariamente y siendo este el descargable.



3.4.2 Seguimiento al desarrollo e implementación del Sistema de Sesiones y generación de archivos de los órganos desconcentrados

Desarrollo:

- En noviembre de 2023, se iniciaron los trabajos para realizar el sistema (reuniones de trabajo).
- **Enero:** El sistema de sesiones y generación de archivos de los órganos desconcentrados se encontraba funcionando al 100%.
- **Abril y Mayo:** Continuó el seguimiento y soporte a las actividades del Sistema por parte de la Dirección de Informática.

Implementación y numeralia final:

- La implementación del Sistema de Sesiones y generación de archivos de los órganos desconcentrados fue realizada y finalizada satisfactoriamente.
- El desarrollo fue entregado en noviembre. La primera sesión registrada en el sistema corresponde al 15 de noviembre del 2023. La última tiene registro del 9 de julio del 2024.
- Se generaron usuarios de acceso a SIGE con permisos para las herramientas de órganos desconcentrados a las presidencias y personas secretarias de cada órgano desconcentrado, es decir, 40 cuentas para consejos distritales y 250 para consejos municipales.
- El sistema para registrar las sesiones de órganos desconcentrados cuenta con varias funcionalidades prácticas que se enlistan a continuación:

Separación por consejos:

- Identificación automática de consejeros electorales (por vinculación directa con el sistema de registro de aspirantes a consejeros distritales y municipales).



Sesiones:

- El sistema permitió el registro de los pormenores de las sesiones con antelación para poder notificar vía correo electrónico a los miembros del consejo electoral.
- Permitted editing the session to load the date and time when the session was programmed, the type of session to be called (ordinary or extraordinary) and the text of the convocatoria. Additionally, points of the order of the day and, in its case, its annexes.
- Permitted registering the attendance of the representatives of political parties, as well as registering, for each order of the day, the sense of the vote.
- It facilitated the option of registering any incidence that had been presented in a mode of documentation.
- The session allowed, in addition, the loading of the final acts, which were automatically published on the microsite of the Electoral Process 2023-2024 in the section of district and municipal councils, from where any visitor could download the PDF or DOCX of the different sessions.

Representantes de partidos políticos:

- It was integrated a tool to keep updated the list of representatives of political parties, in this tool the decentralized organs loaded the information of the new representative and also the document that certifies its assignment on behalf of its party. When saving the records, the list of representatives of that decentralized organ is updated. The list of representatives allowed uploading also the certificate issued by the same decentralized organ about the representation to complete the archive.
- This information is associated to the sessions through the list of attendance.

Directorio:

- It was added a directory that allows consulting and registering names of representatives, advisors and additional personnel of each decentralized organ.
- Here, it is also possible to register new personnel for contact purposes of the same decentralized organ.



- Se registraron en total 318 sesiones de consejos distritales, divididas de acuerdo con la siguiente tabla:

Distrito	Sesiones
1	15
2	15
3	16
4	15
5	17
6	14
7	15
8	17
9	15
10	21
11	16
12	17
13	17
14	17
15	14
16	16
17	20
18	9
19	17
20	15
Total	318

- Además, se tienen 425 sesiones registradas para consejos municipales, divididos de acuerdo con la siguiente tabla:

Municipio	Sesiones
Acatic	9
Acatlán de Juárez	0
Ahualulco de Mercado	1
Amacueca	0
Amatitán	1
Ameca	1
Arandas	0
Atemajac de Brizuela	0

Municipio	Sesiones
Atengo	8
Arenguilla	8
Atotonilco El Alto	0
Atoyac	8
Autlán De Navarro	0
Ayotlán	0
Ayutla	0
Bolaños	1



Municipio	Sesiones
Cabo Corrientes	8
Cañadas de Obregón	9
Casimiro Castillo	0
Chapala	0
Chimaltitan	1
Chiquilistlán	0
Cihuatlán	0
Cocula	0
Colotlán	1
Concepción de Buenos Aires	8
Cuautitlán de García Barragán	0
Cuautla	9
Cuquío	8
Degollado	0
Ejutla	0
El Arenal	1
El Grullo	1
El Limón	0
El Salto	1
Encarnación de Díaz	9
Etzatlán	1
Gómez Farías	5
Guachinango	8
Guadalajara	7
Hostotipaquillo	1
Huejúcar	0
Huejuquilla El Alto	1
Ixtlahuacán de los Membrillos	0
Ixtlahuacán del Río	9
Jalostotitlán	0
Jamay	0
Jesús María	0
Jilotlán de los Dolores	6
Jocotepec	0
Juanacatlán	8
Juchitlán	0

Municipio	Sesiones
La Barca	0
La Huerta	0
La Manzanilla de la Paz	5
Lagos de Moreno	9
Magdalena	1
Mascota	8
Mazamitla	5
Mexxicacán	8
Mezquitic	1
Mixtlán	8
Ocotlán	0
Ojuelos de Jalisco	9
Pihuamo	5
Poncitlán	0
Puerto Vallarta	7
Quitupan	5
San Cristóbal de La Barranca	1
San Diego de Alejandría	0
San Gabriel	0
San Ignacio Cerro Gordo	0
San Juan de Los Lagos	10
San Juanito de Escobedo	1
San Julián	0
San Marcos	1
San Martín de Bolaños	1
San Martín Hidalgo	0
San Miguel El Alto	0
San Pedro Tlaquepaque	8
San Sebastián del Oeste	2
Santa María de los Ángeles	1
Santa María del Oro	8
Sayula	6
Tala	1
Talpa de Allende	7
Tamazula de Gordiano	5
Tapalpa	0



Municipio	Sesiones	Municipio	Sesiones
Tecalitlán	8	Tuxcueca	7
Techaluta de Montenegro	0	Tuxpan	8
Tecolotlán	0	Unión de San Antonio	9
Tenamaxtlán	0	Unión de Tula	0
Teocaltiche	9	Valle de Guadalupe	8
Teocuitatlán de Corona	5	Valle de Juárez	7
Tepatitlán de Morelos	7	Villa Corona	0
Tequila	1	Villa Guerrero	1
Teuchitlán	1	Villa Hidalgo	9
Tizapán El Alto	9	Villa Purificación	0
Tlajomulco De Zúñiga	10	Yahualica de González Gallo	9
Tolimán	0	Zacoalco de Torres	0
Tomatlán	1	Zapopan	6
Tonalá	6	Zapotiltic	8
Tonaya	0	Zapotitlán de Vadillo	0
Tonila	9	Zapotlán del Rey	9
Totatiche	1	Zapotlán El Grande	7
Tototlán	0	Zapotlanejo	8
Tuxcacuesco	0	Total	425

- No se presentaron incidentes o fallas en el desarrollo u operación del Sistema. Se realizaron las modificaciones que el área responsable fue solicitando durante su utilización.

3.4.3 Seguimiento al desarrollo e implementación del sistema IEPC Recluta

- La implementación del Sistema IEPC Recluta, herramienta desarrollada para la Dirección de Educación Cívica, fue realizada y finalizada satisfactoriamente.
- El primer registro de un aspirante a Capacitador Asistente Electoral Local (CAEL) fue el 30 de abril. El sistema se cerró y abrió en diferentes ocasiones, obedeciendo a las reaperturas de las convocatorias, en las cuales se pudo limitar el registro por distritos de acuerdo con lo requerido por el área responsable.



- En total, se recibieron los registros de 6,925 aspirantes a CAEL o Supervisor Electoral Local (SEL). De este número, 6,233 fueron registros que calificaban para el concurso de selección.
- Es importante mencionar que el sistema aplicaba un cuestionario que, derivado de algunas preguntas claves, podía manifestar la elegibilidad de los aspirantes automáticamente. Los registros totales se presentan a continuación:

Distritos	Aspirantes	Aspirantes elegibles
1	530	501
2	270	253
3	343	300
4	312	274
5	309	283
6	295	273
7	280	243
8	480	404
9	374	342
10	339	291
11	446	415
12	303	264
13	300	279
14	308	285
15	304	286
16	270	230
17	429	367
18	383	362
19	372	337
20	278	244
Total	6,925	6,233

- Al término del registro, se contó con la asignación de los siguientes cargos por distrito:

Distritos	CAEL	SEL
1	155	25
2	132	22



Distritos	CAEL	SEL
3	144	24
4	138	23
5	136	23
6	118	20
7	103	17
8	175	30
9	149	25
10	136	23
11	161	28
12	119	21
13	124	19
14	94	17
15	143	24
16	124	21
17	124	21
18	152	25
19	158	26
20	93	16
Total	2,678	450

- El sistema contó con las siguientes características:

Portal de publicación:

- Los aspirantes se podían registrar mediante un formulario en un portal diseñado para este efecto. El registro se mostraba por etapas, según fueran completando etapas, les habilitaba la siguiente sección.
- Después de capturar sus datos generales, donde se incluye específicamente la sección marcada en su credencial de elector, se les mostraba un video introductorio. El sistema fue capaz de identificar si el usuario veía o no el video, y si lo hacía en su totalidad, le habilitaba la siguiente etapa
- Tras la reproducción del video, la o el aspirante pudo acceder a un cuestionario de preevaluación, que incluía algunas preguntas claves para detectar la elegibilidad de la persona aspirante.
- Terminada esta etapa, recibían mediante sistema y correo la asignación de su sede para examen (basada en la sección electoral adscrita).



- De ser elegida para un cargo, la persona aspirante podía completar la información de contratación en el sistema.
- Si la persona aspirante era sujeta a recibir alguna notificación, estas se visualizaban a través de este portal y se les daba parte de ellas a través del correo electrónico registrado.

Módulo SIGE:

- El módulo de SIGE para CAEL y SEL tenía dos niveles de acceso: el administrativo para el área responsable (Educación Cívica) y la de usuario distrital para los órganos desconcentrados (OD).
 - Los OD podían visualizar los registros de los aspirantes pertenecientes a su distrito, revisar su documentación, evaluaciones, asignar calificaciones y asignar cargos.
 - Adicionalmente, podían enviar notificaciones a las personas aspirantes y ver las respuestas en el mismo sistema.
 - El sistema les proporcionó una sección de reportes con la posibilidad de descarga de registros según lo requerido, facilitando la obtención de los datos de aspirantes con derecho a examen, evaluados, lista completa o con cargo asignado.
- El sistema presentó un par de incidencias a saber:
 - **Secciones no encontradas:** Usuarios que al ingresar su sección no eran localizados porque la sección fue eliminada por el INE. Se resolvió creando una tabla de asignación de estas secciones para mostrar los registros en el distrito original de la sección.
 - **Cuentas que se deshabilitaban.** Este tema surgió con cuentas de personas aspirantes que también estaban participando como capturistas en la DEP y registraban el mismo correo para sus cuentas de SIGE. Por tal razón, la cuenta anterior perdía su acceso original. Las cuentas reportadas se rehabilitaron y se notificó a todas las personas interesadas que usaran cuentas alternas para no afectar sus registros.



- El Sistema se entregó en abril, previo a la publicación de la primera convocatoria para los CAEL (23 de abril). Se realizaron pocos cambios durante su uso, derivados de lo que el área requirente fue solicitando.

4. Difusión del proyecto de Urna Electrónica

4.1 Actividades relacionadas con el comodato y configuración de Urnas Electrónicas en elecciones estudiantiles, encuestas, eventos de participación ciudadana, entre otros

Enero:

- Se prestaron 2 urnas electrónicas al H. Ayuntamiento de Guadalajara para la realización de la consulta de Presupuesto Participativo.
- Se trabajó el convenio con el patronato de la **Feria de San Marcos** de Aguascalientes, para llevar a cabo la elección de la Reina de la Feria (entre el 17 y 18 de febrero del presente).

Febrero:

- Se apoyó con 10 urnas electrónicas al H. Ayuntamiento de Zapopan, para la realización de la consulta de Presupuesto Participativo, llevada a cabo el 14 de febrero.
- Como parte del convenio con el Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, se llevó a cabo la elección de la **Reina de la Feria Nacional de San Marcos 2024** en Aguascalientes, el **17 y 18 de febrero**.
- En total, se solicitaron **25** urnas al Instituto, de las cuales se utilizaron **17** para dar servicio a **22** centros de votación (10 foráneos y 12 metropolitanos).

Foráneos:

Sábado 17, de 09 a 18 horas: Tepezala, San José de Gracia, Cosío, El Llano y Asientos.



Domingo 18, de 09 a 18 horas: Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, Calvillo y San Francisco de los Romo.

Metropolitanos:

Sábado 17 y domingo 18, de 11 a 20 horas: Centro Comercial Altaria A, Centro Comercial Altaria B, Centro Comercial Espacio A, Centro Comercial Espacio B, Centro Comercial Villasantón, HEB Santa Mónica, Plaza de Armas A, Plaza de Armas B, Plaza de San Marcos, Soriana Villas, Centro Comercial Universidad y Centro Comercial Velaria Mall.

- En 2023, se contabilizó con el mismo número de urnas (17), para una votación total de **16 mil 954** personas en dos días. Este 2024, se registraron **24 mil 671** votos, lo que representa un aumento del **45%** respecto al año anterior.

Junio:

- Se brindó el apoyo técnico y préstamo de dos Urnas Electrónicas para el desarrollo de las elecciones estudiantiles del Colegio Victoria de Occidente, en Zapopan. La elección fue el 24 de junio.



I. Anexo. Lista de asistencia de sesiones ordinarias de la Comisión de Informática y Uso de Tecnologías 2023-2024

Primera sesión ordinaria

24 de noviembre de 2023 | 12:00 horas | Videoconferencia

Nombre	Área	Cargo
Lic. Zoad Jeanine García González	Comisión de Informática	Consejera presidenta de la Comisión
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Comisión de Informática	Consejero integrante
Dr. Moisés Pérez Vega	Comisión de Informática	Consejero Integrante
Ing. Héctor Gallego Avila	Dirección de Informática	Secretario técnico de la Comisión
C. Felipe Robles Herrera	Consejo General	Representante suplente del Partido del Trabajo
Lic. Jaime Hernández Ortiz	Consejo General	Representante propietario de Morena
C. Ana Teresa Rodríguez Yerena	Consejo General	Representante suplente de Hagamos

Video de la sesión: https://www.youtube.com/live/bG_Cx36kG8M?si=fdPuAsvqikiDe5eb

Segunda sesión ordinaria

22 de diciembre de 2023 | 10:30 horas | Videoconferencia

Nombre	Área	Cargo
Lic. Zoad Jeanine García González	Comisión de Informática	Consejera presidenta de la Comisión
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Comisión de Informática	Consejero integrante
Dr. Moisés Pérez Vega	Comisión de Informática	Consejero Integrante
Ing. Héctor Gallego Avila	Dirección de Informática	Secretario técnico de la Comisión
Lic. José Antonio de La Torre Bravo	Consejo General	Representante propietario del Partido Acción Nacional



Nombre	Área	Cargo
C. Alejandra Paola Arciniega Oropeza	Consejo General	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Jorge Arturo Villa Hernández	Consejo General	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Jaime Hernández Ortiz	Consejo General	Representante propietario de Morena
C. Ana Teresa Rodríguez Yerena	Consejo General	Representante suplente de Hagamos

Video de la sesión: <https://www.youtube.com/watch?v=Da0CG0A7nCM>

Tercera sesión ordinaria
29 de enero de 2024 | 09:00 horas | Videoconferencia

Nombre	Área	Cargo
Lic. Zoad Jeanine García González	Comisión de Informática	Consejera presidenta de la Comisión
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Comisión de Informática	Consejero integrante
Dr. Moisés Pérez Vega	Comisión de Informática	Consejero Integrante
Ing. Héctor Gallego Avila	Dirección de Informática	Secretario técnico de la Comisión
Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	Consejo General	Representante suplente del Partido Acción Nacional
C. Alejandra Paola Arciniega Oropeza	Consejo General	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Jorge Mendoza Ruiz	Consejo General	Representante suplente de Morena
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	Consejo General	Representante propietario de Hagamos

Video de la sesión: <https://www.youtube.com/live/01Ad5GKiC0Q?si=YyjOujPjeDQGSgPK>



Cuarta sesión ordinaria

28 de febrero de 2024 | 09:00 horas | Videoconferencia

Nombre	Área	Cargo
Lic. Zoad Jeanine García González	Comisión de Informática	Consejera presidenta de la Comisión
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Comisión de Informática	Consejero integrante
Dr. Moisés Pérez Vega	Comisión de Informática	Consejero Integrante
Ing. Héctor Gallego Avila	Dirección de Informática	Secretario técnico de la Comisión
Lic. Óscar Amézquita González	Consejo General	Representante suplente de Movimiento Ciudadano
C. Ana Teresa Rodríguez Yerena	Consejo General	Representante suplente de Hagamos

Video de la sesión: <https://www.youtube.com/live/pDNYwwC3Fs4?si=ioECdOdjDobzpl06>

Quinta sesión ordinaria

21 de marzo de 2024 | 09:00 horas | Videoconferencia

Nombre	Área	Cargo
Lic. Zoad Jeanine García González	Comisión de Informática	Consejera presidenta de la Comisión
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Comisión de Informática	Consejero integrante
Dr. Moisés Pérez Vega	Comisión de Informática	Consejero Integrante
Ing. Héctor Gallego Avila	Dirección de Informática	Secretario técnico de la Comisión
Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	Consejo General	Representante suplente del Partido Acción Nacional
C. José Librado García Magaña	Consejo General	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	Consejo General	Representante suplente del Partido Acción Nacional
Lic. Óscar Amézquita González	Consejo General	Representante suplente de Movimiento Ciudadano



Nombre	Área	Cargo
Lic. Jorge Mendoza Ruiz	Consejo General	Representante suplente de Morena
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	Consejo General	Representante propietario de Hagamos

Video de la sesión: <https://www.youtube.com/live/r4wUoyLEZnc?si=-sHVefovmbBm21uD>

Sexta sesión ordinaria
31 de mayo de 2024 | 09:00 horas | Videoconferencia

Nombre	Área	Cargo
Lic. Zoad Jeanine García González	Comisión de Informática	Consejera presidenta de la Comisión
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Comisión de Informática	Consejero integrante
Dr. Moisés Pérez Vega	Comisión de Informática	Consejero Integrante
Ing. Héctor Gallego Avila	Dirección de Informática	Secretario técnico de la Comisión
Lic. Óscar Amézquita González	Consejo General	Representante suplente de Movimiento Ciudadano
Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Consejo General	Representante propietario de Morena
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	Consejo General	Representante propietario de Hagamos

Video de la sesión: https://www.youtube.com/live/4M3IsGWCf8M?si=tzVa06OfD45v0_tS

Séptima sesión ordinaria
12 de julio de 2024 | 09:00 horas | Videoconferencia

Nombre	Área	Cargo
Lic. Zoad Jeanine García González	Comisión de Informática	Consejera presidenta de la Comisión
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Comisión de Informática	Consejero integrante



Nombre	Área	Cargo
Dr. Moisés Pérez Vega	Comisión de Informática	Consejero Integrante
Ing. Héctor Gallego Avila	Dirección de Informática	Secretario técnico de la Comisión
Lic. Enrique Velázquez Aguilar	Consejo General	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Óscar Amézquita González	Consejo General	Representante suplente de Movimiento Ciudadano

Video de la sesión: <https://www.youtube.com/live/Lbs1DPjMsvQ?si=5nmOX09-DsW3EYVn>

Octava sesión ordinaria
23 de agosto de 2024 | 16:30 horas | Videoconferencia

Nombre	Área	Cargo
Lic. Zoad Jeanine García González	Comisión de Informática	Consejera presidenta de la Comisión
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Comisión de Informática	Consejero integrante
Dr. Moisés Pérez Vega	Comisión de Informática	Consejero Integrante
Ing. Héctor Gallego Avila	Dirección de Informática	Secretario técnico de la Comisión
C. Carlos Antonio Gamboa Alcázar	Consejo General	Representante suplente del Partido Acción Nacional
Lic. Óscar Amézquita González	Consejo General	Representante suplente de Movimiento Ciudadano
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	Consejo General	Representante propietario de Hagamos

Video de la sesión: <https://www.youtube.com/live/VvXbjPjch3g?si=lwmsOO4I2gmrhQk6>



II. Anexo 2. Lista de asistencia de sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones formales de trabajo del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP) 2023-2024

Sesión de Instalación

1ero. de noviembre de 2023 | 17:30 horas | Videoconferencia

Nombre	Área	Cargo
Ing. Ignacio Alberto Alarcón Alonzo	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Ing. César Ledesma Ugalde	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Mtra. Claudia Carolina Olivares Álvarez	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Héctor Gallego Ávila	Dirección de Informática	Secretario técnico COTAPREP
Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	Consejo General	Representante Suplente del Partido Acción Nacional
C. Alejandra Paola Arciniega Oropeza	Consejo General	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Jaime Hernández Ortiz	Consejo General	Representante del partido político Morena
Enrique Lugo Quezada	Consejo General	Representante del partido político FUTURO

Video de la sesión: <https://www.youtube.com/watch?v=fuzpga7AuL4>

Segunda sesión ordinaria

18 de diciembre de 2023 | 17:00 horas | Videoconferencia

Nombre	Área	Cargo
Ing. Ignacio Alberto Alarcón Alonzo	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Ing. César Ledesma Ugalde	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Mtra. Claudia Carolina Olivares Álvarez	COTAPREP	Integrante del COTAPREP



Nombre	Área	Cargo
Ing. Héctor Gallego Ávila	Dirección de Informática	Secretario técnico COTAPREP
Lic. Zoad Jeanine García González	Comisión de Informática y Uso de Tecnologías	Consejera electoral presidenta de la comisión
Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	Consejo General	Representante suplente del Partido Acción Nacional
C. Alejandra Paola Arciniega Oropeza	Consejo General	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Jorge Arturo Villa Hernández	Consejo General	Representante del Partido de la Revolución Democrática

Video de la sesión: <https://youtu.be/vKqQXPnck2w?si=x8vaAx-5Gv7fx82l>

Tercera sesión ordinaria
26 de enero de 2024 | 16:00 horas | Videoconferencia

Nombre	Área	Cargo
Ing. Ignacio Alberto Alarcón Alonzo	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Ing. César Ledesma Ugalde	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Mtra. Claudia Carolina Olivares Álvarez	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Ing. Héctor Gallego Ávila	Dirección de Informática	Secretario técnico COTAPREP
Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	Consejo General	Representante suplente del Partido Acción Nacional

Video de sesión: <https://www.youtube.com/live/4euRlFC18vY?si=RxottqzGq05axe6->



Cuarta sesión ordinaria

28 de febrero de 2024 | 16:30 horas | Videoconferencia

Nombre	Área	Cargo
Ing. Ignacio Alberto Alarcón Alonzo	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Ing. César Ledesma Ugalde	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Mtra. Claudia Carolina Olivares Álvarez	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Ing. Héctor Gallego Ávila	Dirección de Informática	Secretario Técnico COTAPREP
Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	Consejo General	Representante Suplente del Partido Acción Nacional
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejo General	Consejera electoral
Lic. Óscar Amézquita González	Consejo General	Representante suplente de Movimiento Ciudadano
Mtro. Ricardo Ríos Donato	Instituto Nacional Electoral	Jefe del departamento de operación de sistemas de la Junta Local

Video de la sesión: https://www.youtube.com/live/oWGWoiMAIKg?si=_oKs6TP_bdSap2kw

Quinta sesión ordinaria

19 de marzo de 2024 | 16:30 horas | Videoconferencia

Nombre	Área	Cargo
Ing. Ignacio Alberto Alarcón Alonzo	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Ing. César Ledesma Ugalde	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Mtra. Claudia Carolina Olivares Álvarez	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Ing. Héctor Gallego Ávila	Dirección de Informática	Secretario técnico COTAPREP



Nombre	Área	Cargo
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejo General	Consejera electoral y presidenta de la CIUT
Lic. Enrique Velázquez Aguilar	Consejo General	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. José Librado García Magaña	Consejo General	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Jorge Mendoza Ruiz	Consejo General	Representante suplente de Morena
Lic. Óscar Amézquita González	Consejo General	Representante suplente de Movimiento Ciudadano
Mtro. Ricardo Ríos Donato	Instituto Nacional Electoral	Jefe del Departamento de Operación de Sistemas de la Junta Local

Video de la sesión: https://www.youtube.com/live/BOwuU2ahugg?si=MS0MM_Dctd5L7pGL

Sexta sesión ordinaria
25 de abril de 2024 | 16:30 horas | Videoconferencia

Nombre	Área	Cargo
Ing. Ignacio Alberto Alarcón Alonzo	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Ing. César Ledesma Ugalde	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Mtra. Claudia Carolina Olivares Álvarez	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Ing. Héctor Gallego Ávila	Dirección de Informática	Secretario técnico COTAPREP
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejo General	Consejera electoral y presidenta de la CIUT

Video de la sesión: https://www.youtube.com/live/k3zKiansNxU?si=atE4Xltx_9hcl8dQ



Séptima sesión ordinaria
28 de mayo de 2024 | 16:30 horas | Videoconferencia

Nombre	Área	Cargo
Ing. Ignacio Alberto Alarcón Alonzo	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Ing. César Ledesma Ugalde	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Mtra. Claudia Carolina Olivares Álvarez	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Ing. Héctor Gallego Ávila	Dirección de Informática	Secretario técnico COTAPREP
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejo General	Consejera electoral y presidenta de la CIUT
Lic. José Antonio de la Torre Bravo	Consejo General	Representante propietario del Partido Acción Nacional

Video de la sesión: https://youtu.be/D0hI2xxdzk0?si=v7iYRvz_T0Zi3B_I

Primera sesión extraordinaria
01 de junio de 2024 | 11:00 horas | Videoconferencia

Nombre	Área	Cargo
Ing. Ignacio Alberto Alarcón Alonzo	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Ing. César Ledesma Ugalde	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Mtra. Claudia Carolina Olivares Álvarez	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Ing. Héctor Gallego Ávila	Dirección de Informática	Secretario técnico COTAPREP
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejo General	Consejera electoral y presidenta de la CIUT
C. Carlos Antonio Gamboa Alcaraz	Consejo General	Representante suplente del Partido Acción Nacional
C. César Antonio Orozco Preciado	Consejo General	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional



Nombre	Área	Cargo
Lic. Óscar Amézquita González	Consejo General	Representante suplente de Movimiento Ciudadano

Video de la sesión: https://www.youtube.com/live/TpgZ74_eNnE?si=3slx9kRS2labLTIC

Sesión de cierre y clausura
24 de junio de 2024 | 17:30 horas | Videoconferencia

Nombre	Área	Cargo
Ing. Ignacio Alberto Alarcón Alonzo	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Ing. César Ledesma Ugalde	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Mtra. Claudia Carolina Olivares Álvarez	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Ing. Héctor Gallego Ávila	Dirección de Informática	Secretario técnico COTAPREP
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejo General	Consejera electoral y presidenta de la CIUT
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Consejo General	Consejero electoral e integrante de la CIUT
C. Carlos Antonio Gamboa Alcázar	Consejo General	Representante suplente del Partido Acción Nacional
Lic. Óscar Amézquita González	Consejo General	Representante suplente de Movimiento Ciudadano
Lic. Pedro Araujo	Consejo General	Representante del candidato independiente Carlos Alberto Maestro Ocegüera

Video de la sesión: <https://youtu.be/KZuDGeIVQy0?si=0ZHYgep2Cav2vrKS>



Primera reunión formal de trabajo con representaciones de partidos políticos y candidatos independientes

29 de noviembre de 2023 | 17:00 horas | Videoconferencia

Nombre	Área	Cargo
Ing. Ignacio Alberto Alarcón Alonzo	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Ing. César Ledesma Ugalde	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Mtra. Claudia Carolina Olivares Álvarez	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Héctor Gallego Ávila	Dirección de Informática	Secretario Técnico COTAPREP
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Comisión de Informática y Uso de Tecnologías	Consejero electoral integrante de la comisión
Lic. Zoad Jeanine García González	Comisión de Informática y Uso de Tecnologías	Consejera electoral presidenta de la comisión
Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	Consejo General	Representante Suplente del Partido Acción Nacional
C. Alejandra Paola Arciniega Oropeza	Consejo General	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Jaime Hernández Ortiz	Consejo General	Representante del partido político Morena

Video de la reunión: <https://www.youtube.com/watch?v=WRKfqGyh4vc>

Segunda reunión formal de trabajo con representaciones de partidos políticos y candidatos independientes

14 de diciembre de 2023 | 16:45 horas | Videoconferencia

Nombre	Área	Cargo
Ing. Héctor Gallego Ávila	COTAPREP	Secretario Técnico



Nombre	Área	Cargo
Ing. César Ledesma Ugalde	COTAPREP	Integrante
Mtra. Claudia Carolina Olivares Álvarez	COTAPREP	Integrante
Ing. Ignacio Alberto Alarcón Alonzo	COTAPREP	Integrante
Lic. Zoad Jeanine García	IEPC Jalisco	Consejera Electoral
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	IEPC Jalisco	Consejero Electoral
Lic. Oscar Amézquita González	Movimiento Ciudadano	Representante de partido político
Lic. Jaime Hernández Ortiz	MORENA	Representante de partido político
Mtro. Ricardo Ríos Donato	Junta Local INE	Jefe del Departamento de Operación de Sistemas

Video de la reunión: <https://www.youtube.com/watch?v=QQoKcGTKqnA>

Tercera reunión formal de trabajo con representaciones de partidos políticos y candidatos independientes
25 de enero de 2024 | 16:15 horas | Videoconferencia

Nombre	Área	Cargo
Ing. Ignacio Alberto Alarcón Alonzo	COTAPREP	Integrante
Ing. César Ledesma Ugalde	COTAPREP	Integrante
Mtra. Claudia Carolina Olivares Álvarez	COTAPREP	Integrante
Ing. Héctor Gallego Ávila	COTAPREP	Secretario técnico



Nombre	Área	Cargo
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejo General	Consejera electoral
C. Alejandra Paola Arciniega Oropeza	Consejo General	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional

Video de la reunión: <https://youtu.be/pGYwBv0w6uQ?si=QaptTDtmbavRBlsY>

Cuarta reunión formal de trabajo con representaciones de partidos políticos y candidatos independientes
29 de febrero de 2024 | 17:40 horas | Videoconferencia

Nombre	Área	Cargo
Ing. Ignacio Alberto Alarcón Alonzo	COTAPREP	Integrante
Ing. César Ledesma Ugalde	COTAPREP	Integrante
Mtra. Claudia Carolina Olivares Álvarez	COTAPREP	Integrante
Ing. Héctor Gallego Ávila	COTAPREP	Secretario técnico
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejo General	Consejera electoral

Video de la reunión: <https://youtu.be/mdwSpLrpscsg?si=cee5rewFaToObAth>



Quinta reunión formal de trabajo con representaciones de partidos políticos y candidatos independientes

15 de marzo de 2024 | 16:30 horas | Videoconferencia

Nombre	Área	Cargo
Ing. Ignacio Alberto Alarcón Alonzo	COTAPREP	Integrante
Ing. César Ledesma Ugalde	COTAPREP	Integrante
Mtra. Claudia Carolina Olivares Álvarez	COTAPREP	Integrante
Ing. Héctor Gallego Ávila	COTAPREP	Secretario técnico
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejo General	Consejera electoral
Mtro. Ricardo Ríos Donato	Instituto Nacional Electoral	Jefe del Departamento de Operación de Sistemas de la Junta Local

Video de la reunión: https://youtu.be/NTs9mUMbj9M?si=Zs_NXDBSrAy1TONI

Sexta reunión formal de trabajo con representaciones de partidos políticos y candidatos independientes

29 de abril de 2024 | 16:30 horas | Videoconferencia

Nombre	Área	Cargo
Ing. Ignacio Alberto Alarcón Alonzo	COTAPREP	Integrante
Ing. César Ledesma Ugalde	COTAPREP	Integrante
Mtra. Claudia Carolina Olivares Álvarez	COTAPREP	Integrante
Ing. Héctor Gallego Ávila	COTAPREP	Secretario técnico
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejo General	Consejera electoral
Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	Consejo General	Representante suplente del Partido Acción Nacional
Lic. Oscar Amézquita González	Consejo General	Representante suplente de Movimiento Ciudadano



Nombre	Área	Cargo
Mtro. Ricardo Ríos Donato	Instituto Nacional Electoral	Jefe del Departamento de Operación de Sistemas de la Junta Local

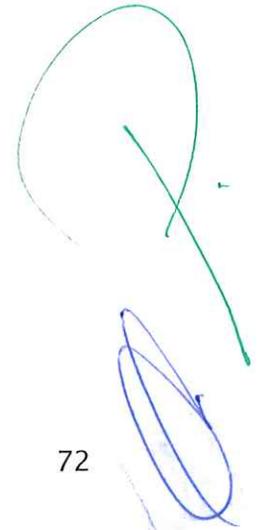
Video de la reunión: <https://youtu.be/Hp06xrqUx2Y?si=vWd5vaNk9WRMOA0y>

Séptima reunión formal de trabajo con representaciones de partidos políticos y candidatos independientes

31 de mayo de 2024 | 16:00 horas | Videoconferencia

Nombre	Área	Cargo
Ing. Ignacio Alberto Alarcón Alonzo	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Ing. César Ledesma Ugalde	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Mtra. Claudia Carolina Olivares Álvarez	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Ing. Héctor Gallego Ávila	Dirección de Informática	Secretario técnico COTAPREP
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejo General	Consejera electoral y presidenta de la CIUT
C. Carlos Antonio Gamboa Alcaraz	Consejo General	Representante suplente del Partido Acción Nacional
C. César Antonio Orozco Preciado	Consejo General	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional

Video de la reunión: https://youtu.be/NaWdf_SNtk?si=h0KG28owKpyUS6pG

III. Anexo 3. Lista de asistencia a las pruebas de funcionalidad del PREP Jalisco 2024

Primera prueba de funcionalidad del PREP Jalisco 2024

17 de abril de 2024 | 11:00 horas | Sala de Consejo General IEPC Jalisco

Nombre	Área	Cargo
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejo General	Consejera electoral y presidenta de la CIUT
Ing. Ignacio Alberto Alarcón Alonzo	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Ing. César Ledesma Ugalde	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Mtra. Claudia Carolina Olivares Álvarez	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Ing. Héctor Gallego Ávila	Dirección de Informática	Secretario técnico COTAPREP
Mario Isidro De La Fuente Martínez	ITESM	Representante del ente auditor del PREP
Kenneth W. Bauer	ITESM	Representante del ente auditor del PREP
José Antonio de la Torre Bravo	Consejo General	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
Enrique Velázquez Aguilar	Consejo General	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
Mariana Torres Echeverría	Consejo General	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Óscar Amézquita González	Consejo General	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Jorge Mendoza Ruiz	Consejo General	Representante suplente de Morena
Lic. Mario Alberto Silva Jiménez	Consejo General	Representante propietario de Hagamos
Lic. Enrique Lugo Quezada	Consejo General	Representante suplente de Hagamos
Mtro. Ricardo Ríos Donato	INE	Jefe del Departamento de Operación de Sistemas de la Junta Local Ejecutiva en Jalisco



Segunda prueba de funcionalidad del PREP Jalisco 2024
25 de abril de 2024 | 11:00 horas | Sala de Consejo General IEPC Jalisco

Nombre	Área	Cargo
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejo General	Consejera electoral y presidenta de la CIUT
Ing. Ignacio Alberto Alarcón Alonzo	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Ing. César Ledesma Ugalde	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Mtra. Claudia Carolina Olivares Álvarez	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Ing. Héctor Gallego Ávila	Dirección de Informática	Secretario técnico COTAPREP
Mario Isidro De La Fuente Martínez	ITESM	Representante del ente auditor del PREP
Kenneth W. Bauer	ITESM	Representante del ente auditor del PREP
Lic. Enrique Velázquez Aguilar	Consejo General	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Carlos Alberto Maestro Ocegüera	Candidato independiente a la presidencia municipal de Tonalá	En sitio
Mtro. Ricardo Ríos Donato	INE	Jefe del Departamento de Operación de Sistemas de la Junta Local Ejecutiva en Jalisco

Tercera prueba de funcionalidad del PREP Jalisco 2024
06 de mayo de 2024 | 11:00 horas | Sala de Consejo General IEPC Jalisco

Nombre	Área	Cargo
Ing. Ignacio Alberto Alarcón Alonzo	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Ing. César Ledesma Ugalde	COTAPREP	Integrante del COTAPREP



Nombre	Área	Cargo
Mtra. Claudia Carolina Olivares Álvarez	COTAPREP	Integrante del COTAPREP
Ing. Héctor Gallego Ávila	Dirección de Informática	Secretario técnico COTAPREP
Kenneth W. Bauer	ITESM	Representante del ente auditor del PREP
Dr. José Antonio de la Torre Bravo	Consejo General	Representante propietario del Partido Acción Nacional
Lic. Enrique Velázquez Aguilar	Consejo General	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Juan José Ramos Fernández	Consejo General	Representante propietario de Movimiento Ciudadano
David Baltazar Flores	INE	Coordinador Técnico Electoral UTSI
Diana Elizabeth Ortiz Peralta	INE	Líder de Análisis Técnico Electoral UTSI
Mtro. Ricardo Ríos Donato	INE	Jefe del Departamento de Operación de Sistemas de la Junta Local Ejecutiva en Jalisco





INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Periodo comprendido de noviembre de 2023 a septiembre de 2024

#TuVozEsElPoder

www.iepcjalisco.org.mx

Contenido

GLOSARIO	3
1.- Integración de la Comisión de Organización Electoral.....	5
2.- Marco Normativo.....	6
3.- Atribuciones de la Comisión de Organización Electoral.....	7
4.- Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral.	8
5.- Sesiones celebradas por la Comisión.	11
6.- Acuerdos e Informes de la Comisión.	11
7.- Documentos elaborados por la Dirección de Organización Electoral, bajo la observancia de la Comisión.....	13
8.- Máxima Publicidad	14
9.- Descripción de los acuerdos tomados por la Comisión durante el PEC 2023-2024.	15
10.- Informe de Actividades que rindió la Dirección de Organización Electoral conforme al Programa Anual de Trabajo de la Comisión	19
Operación de Órganos Desconcentrados	21
11.- Grado de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	26
12.- Consideraciones finales.....	28

GLOSARIO

Bases Generales: Bases Generales para Regular el Desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las Elecciones locales, aprobadas por el INE.

BE: Bodega Electoral.

CAEL: Persona Capacitadora Asistente Electoral Local.

Código Electoral: Código Electoral del Estado de Jalisco.

Consejos: Consejos Distritales y Municipales.

Consejo General: Consejo General del IEPCJ.

Comisión: La Comisión de Organización Electoral del IEPCJ.

DEOE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE.

DERFE: Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Dirección: Dirección de Organización Electoral del IEPCJ.

FU: Formatos Únicos.

IEPCJ: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Informe de la Dirección: Informe de actividades que rindió la Dirección de Organización Electoral a la Comisión de Organización Electoral para dar cumplimiento a su Programa Anual de Trabajo, en la Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2024.

INE: Instituto Nacional Electoral.

Instituto: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

JE: Jornada Electoral.

JLE: Junta Local Ejecutiva del INE en Jalisco.

MRV: Módulos Receptores de Votación.

OPL: Organismos Públicos Locales.

PEC 2023–2024: Proceso Electoral Concurrente 2023–2024.

RE: Reglamento de Elecciones del INE.

Secretaría Técnica: Secretaría Técnica de la Comisión de Organización Electoral.

SEL: Persona Supervisora Electoral Local.

SIVOPLE: Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.

UTVOPL: Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

VA: Ejercicio de Voto o Votación anticipados, en modalidad postal en sitio (en el domicilio de la persona con Voto Anticipado) para las elecciones de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, senadurías, diputaciones federales y en las elecciones locales que se realizaron en el PEC 2023–2024.

VMRE: Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.



1.- Integración de la Comisión de Organización Electoral.

El 1 de noviembre de 2023, mediante el acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-076/2023¹, el Consejo General de este Instituto aprobó la integración de las comisiones, habiéndose designado a las consejeras electorales Zoad Jeanine García González, Brenda Judith Serafín Morfín y al consejero electoral Moisés Pérez Vega, como integrantes de la Comisión de Organización Electoral, fungiendo este último como su presidente, durante el periodo comprendido de noviembre de 2023 a septiembre de 2024.

Dr. Moisés Pérez Vega
Consejero electoral presidente.



Lic. Zoad Jeanine García González
Consejera electoral integrante.



Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Consejera electoral integrante.



¹ Acuerdo disponible en el enlace: <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2023-11-01/6iepc-acg-076-2023.pdf>



2.- Marco Normativo.

De conformidad con los artículos 118, párrafo 1, fracción III y 136, párrafos 1 y 2 del Código Electoral; 4, párrafo 1; 26, párrafo 1; y 27, párrafo 1 del Reglamento Interior del IEPCJ, las comisiones internas son órganos técnicos del Instituto, los cuales contribuyen al desempeño de las atribuciones de su Consejo General; ejercen las facultades que les confiere el Código Electoral, así como los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo General.

La Comisión de Organización Electoral funciona de forma permanente, se integra exclusivamente por consejeras y consejeros electorales designados por el Consejo General y podrán participar en ella, con voz, pero sin voto, los representantes de los partidos políticos. Contará con un secretario técnico y la presidencia será rotativa en forma anual entre sus integrantes.

En cumplimiento al artículo 28, numeral II del Reglamento Interior del IEPCJ, la Comisión de Organización Electoral rinde el Informe Anual de Actividades en el que se precisan las tareas desarrolladas acorde a las facultades previstas en el artículo 33 del mismo ordenamiento, así como el seguimiento al Programa Anual de Trabajo de la Comisión, aprobado por el Consejo General mediante el acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-089/2023².

² Acuerdo disponible para su consulta en el enlace siguiente:
<https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2023-12-05/7iepc-acg-089-2023.pdf>



3.- Atribuciones de la Comisión de Organización Electoral.

Conforme al artículo 33 del Reglamento Interior del IEPCJ, la Comisión de Organización Electoral tiene las siguientes atribuciones:

- I. Supervisar el cumplimiento de los programas de organización electoral;
- II. Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los mecanismos de participación ciudadana que desarrolle la Dirección de Organización Electoral;
- III. Proponer al Consejo General los estudios para actualizar los procedimientos en materia de organización electoral y procurar un mejor ejercicio del sufragio;
- IV. Revisar, juntamente con los partidos políticos, el Catálogo de Electores, el Padrón Electoral y la Lista Nominal que proporciona el Instituto Nacional Electoral (INE);
- V. Proponer al Consejo General la aprobación de los lineamientos de las sesiones de cómputos;
- VI. Supervisar el diseño y la producción de la documentación y materiales electorales;
- VII. Supervisar el proceso de acreditación de la observación electoral;
- VIII. Dar seguimiento al procedimiento de ubicación de casillas instrumentado por el INE.



4.- Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral³.

De conformidad con el artículo 28, párrafo 1, fracción I, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y, considerando las facultades tanto de la Comisión de Organización Electoral como de la Dirección de Organización Electoral, establecidas en los artículos 25 y 33 del Reglamento Interior de este Instituto, a continuación, se enlistan las actividades programadas para el periodo de noviembre de 2023 a septiembre de 2024.

Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral 2023-2024			
No	Descripción de la actividad	Periodo de Ejecución	
		Inicio	Término
1	Seguimiento y supervisión en la instalación de los Consejos Distritales y Municipales Electorales.	13 de noviembre de 2023	A más tardar al 30 de abril de 2024
2	Seguimiento y supervisión en la personalización de los formatos únicos de la documentación electoral y de las especificaciones técnicas de los materiales electorales.	13 de noviembre de 2023	A más tardar 31 de diciembre de 2023
3	Seguimiento y supervisión de las bodegas Electorales.	13 de noviembre	Hasta la desinstalación de los Consejos Distritales y Municipales y hasta la conclusión del Proceso Electoral en el caso de las bodegas centrales
4	Seguimiento y supervisión a la impresión, producción, traslado y custodia de la documentación y material electoral del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.	Enero de 2024	18 de mayo de 2024

³ Disponible en el siguiente enlace: <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2023-12-05/7iepc-acq-089-2023.pdf>

5	Seguimiento y supervisión al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las personas que fungirán como Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) y Supervisoras Electorales Locales (SE).	1 de abril 2024	30 de junio de 2024
6	Seguimiento y supervisión a las tareas que desarrollen los Consejos Distritales y Municipales, relativas a la entrega-recepción de documentación y material electoral.	1 de mayo de 2023	Desinstalación del Consejo respectivo
7	Seguimiento y supervisión a la estrategia para la distribución de la documentación y material electoral, para la Jornada Electoral del 2 de junio de 2024, a las personas que fungirán como Presidentas y Presidentes de Mesa Directiva de Casilla.	18 de mayo de 2024	02 de junio de 2024
8	Seguimiento y supervisión a la operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).	1 de mayo de 2024	2 de junio de 2024
9	Seguimiento y supervisión a la Jornada Electoral.	2 de junio de 2024	2 de junio de 2024
10	Seguimiento y supervisión a la implementación de los mecanismos de recolección y traslado de los paquetes electorales, de conformidad con lo establecido por el INE.	Al término de la Jornada Electoral	3 de junio de 2024
11	Seguimiento y supervisión a las sesiones especiales de cómputo.	5 de junio 2024	8 de junio de 2024
12	Seguimiento y supervisión a la integración de los expedientes electorales con la documentación que se requiera, a fin de que el Consejo General realice el cómputo de la elección de Gubernatura del Estado, el cómputo estatal de la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional y hacer las asignaciones correspondientes; así como expedir las constancias de mayoría de las elecciones de municipales y hacer las asignaciones de las regidurías de representación proporcional.	Al término de la Jornada Electoral	9 de junio de 2024

13	Seguimiento y supervisión a la estadística electoral, aplicando los pasos de recolección de la información, almacenamiento, organización de datos, elaboración de tablas y gráficos, así como la interpretación de los resultados, a nivel sección, municipio, distrito y entidad federativa.	Al término de la jornada Electoral	Septiembre de 2024
14	Seguimiento y supervisión a la recuperación del material electoral, el cual será susceptible a rehabilitación.	Al término de la jornada Electoral	30 de septiembre de 2024
15	Proponer el Informe Anual de Actividades de la Comisión, al Consejo General de este Instituto para su aprobación.	Septiembre de 2024	30 septiembre de 2024





5.- Sesiones celebradas por la Comisión.

De conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del IEPCJ, establece que las sesiones podrán ser ordinarias, extraordinarias y especiales; en ese sentido, durante el periodo que se informa, la Comisión celebró:

Tipo de sesiones	Numeralia
Sesión Ordinarias	3
Sesión Extraordinarias	2



6.- Acuerdos e Informes de la Comisión.

En cuanto a los acuerdos e informes de la Comisión, los mismos fueron aprobados y turnados a la Secretaría Ejecutiva para presentarlos ante el máximo órgano de dirección de este Instituto, conforme a lo siguiente:

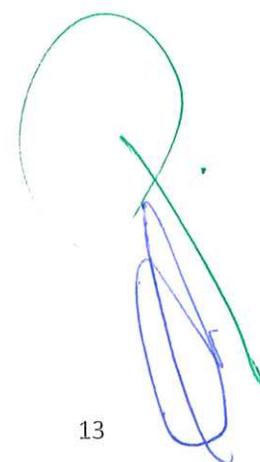
Fecha y tipo de sesión	Puntos del orden del día	Enlaces de consulta para documentos
Fecha: 13 de noviembre de 2023 Hora: 12:00 horas Tipo: Sesión Ordinaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día. 2. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que propone al Consejo General, el programa anual de trabajo de dicha Comisión, durante el periodo comprendido de noviembre de 2023 a septiembre de 2024. 3. Asuntos generales. 	https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2023-11-13/sesion-ordinaria-de-la-comision-de-organizacion-0 https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesion-es-de-consejo/consejo%20general/2023-12-05/7iepc-acg-089-2023.pdf
Fecha: 1 de diciembre de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia. 2. Declaración de quórum. 3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de 	https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2023-12-01/primer-sesion-extraordinaria-de-las-comisiones-de

<p>Hora: 11:00 horas</p> <p>Tipo: Sesión Extraordinaria de manera conjunta entre las Direcciones de Educación Cívica y de Organización Electoral</p>	<p>Jalisco, que aprueba el Plan de Reclutamiento, Selección y Contratación de las Supervisoras y Supervisores Electorales Locales y las Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, y su respectivo Anexo.</p>	<p>https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesion-es-de-consejo/consejo%20general/2023-12-05/9iepc-acq-091-2023.pdf</p>
<p>Fecha: 20 de febrero de 2024</p> <p>Hora: 15:00 horas</p> <p>Tipo: Sesión Ordinaria</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día. 2. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se propone al Consejo General los lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y el Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Votos Nulos, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024. 3. Asuntos generales. 	<p>https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2024-02-20/sesion-de-la-comision-de-organizacion-electoral</p> <p>https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesion-es-de-consejo/consejo%20general/2024-02-22/1iepc-acq-023-2024.pdf</p>
<p>Fecha: 18 de abril del 2024</p> <p>Hora: 16:00 horas</p> <p>Tipo: Sesión Extraordinaria</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día. 2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba el Procedimiento para Incorporar los Resultados del Voto Anticipado al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), Sistema de Registro de Actas (SRA), así como a los 	<p>https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2024-04-18/sesion-extraordinaria-de-la-comision-de-organizacion</p> <p>https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesion-es-de-</p>

	Cómputos Distritales y Municipales y el Procedimiento de Entrega-Recepción de los Expedientes del Voto Anticipado.	consejo/consejo%20general/2024-04-20/2iepc-acq-090-2024vaencomputos.pdf
Fecha: 28 de agosto del 2024 Hora: 10:00 horas Tipo: Sesión Ordinaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día. 2. Informe de actividades que rinde la Dirección de Organización Electoral a la Comisión de Organización Electoral para dar cumplimiento a su Programa Anual de Trabajo. 3. Asuntos generales. 	https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2024-08-28/sesion-de-la-comision-de-organizacion-electoral

 **7.- Documentos elaborados por la Dirección de Organización Electoral, bajo la observancia de la Comisión.**

Fecha de envío y motivo	Nombre del Documento	Enlaces de consulta
Notificación vía SIVOPLE. A la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral. Con fecha 15 de marzo de 2024.	Informe del proceso de elaboración y revisión de los proyectos de Lineamientos de sesiones de cómputo y del Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Nulos, a fin de atender lo estipulado en las Bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales en el apartado 8 del Anexo 17 del Reglamento de Elecciones	https://iepc.cc/Z5RJanv https://iepc.cc/4wdHCvZ





8.- Máxima Publicidad

En cumplimiento al principio de máxima publicidad, las sesiones que celebró esta Comisión fueron transmitidas en el canal de YouTube del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y los documentos presentados en las sesiones señaladas, se encuentran publicados en la página de internet del organismo electoral, garantizando con ello el derecho de acceso a la información de la ciudadanía.

A continuación, se proporcionan los enlaces para su consulta en dicha red social:

Fecha de la Sesión	Canal YouTube 
Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización de fecha 13 de noviembre 2023.	https://www.youtube.com/watch?v=nWQRto3PjLI&list=PL_4AU7IQpikFv51IB16jGqi0BjtAfyj-0&index=126
Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización de manera conjunta con la Comisión de Educación Cívica de fecha 1 de diciembre 2023.	https://www.youtube.com/watch?v=_cRfXVj8-WM&list=PL_4AU7IQpikFv51IB16jGqi0BjtAfyj-0&index=114
Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 20 de febrero 2024.	https://www.youtube.com/watch?v=bGNPBlwjpqI&list=PL_4AU7IQpikFv51IB16jGqi0BjtAfyj-0&index=82
Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 18 de abril 2024.	https://www.youtube.com/watch?v=zBFy-0rBfPo&list=PL_4AU7IQpikFv51IB16jGqi0BjtAfyj-0&index=57
Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 28 de agosto 2024.	https://www.youtube.com/watch?v=54_uNo2BW0g&list=PL_4AU7IQpikFv51IB16jGqi0BjtAfyj-0

9.- Descripción de los acuerdos tomados por la Comisión durante el PEC 2023-2024.

 Aprobación del Programa anual de trabajo de la Comisión, durante el periodo comprendido de noviembre de 2023 a septiembre de 2024⁴.

Este documento fue la hoja de ruta para que esta Comisión y la Dirección de Organización Electoral, de manera conjunta, implementaran y dieran seguimiento a las actividades necesarias para la Organización del Proceso Electoral. En él se expusieron de manera clara acciones de planeación, gestión y ejecución que permitieron cumplir con la normatividad electoral.

 Plan de Reclutamiento, Selección y Contratación de las Supervisoras y Supervisores Electorales Locales y las Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales del PEC 2023-2024⁵.

Este acuerdo fue una herramienta valiosa, avalada por las Comisiones de Educación Cívica y de Organización Electoral, que permitió operar el modelo de reclutamiento y selección de las personas que fungieron como SEL y CAEL. Asimismo, se establecieron las reglas que implementaron tanto la Dirección de Educación Cívica como la Dirección de Organización Electoral, delimitando competencias entre ambas direcciones, con la pretensión fundamental de garantizar sus funciones operativas de manera eficaz.

A continuación, se enuncian las más relevantes:

⁴ Acuerdo disponible en: <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2023-12-05/7iepc-acq-089-2023.pdf>

⁵ Acuerdo disponible en: <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2023-12-05/9iepc-acq-091-2023.pdf>

- Modelo de reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL operado por el IEPC Jalisco: Difusión de la convocatoria, recepción documental, plática de inducción, examen de conocimientos, habilidades y actitudes, entrevista.
- Actividades específicas de las personas SEL y CAEL: Ubicación de casillas, preparación y distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de mesa directiva de casilla, armado de paquetes electorales, mecanismos de recolección, aplicación del modelo operativo de recepción de paquetes electorales, cómputos distritales o municipales.

 Lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y el Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Votos Nulos, para el PEC 2023–2024⁶.

A fin de atender lo estipulado en el acuerdo INE/CCOE/005/2023⁷, por el que se actualizaron las Bases Generales para Regular el Desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las Elecciones locales aprobado por el INE; esta Comisión propuso al Consejo General, el documento que posteriormente fue aprobado mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC–ACG–023/2024, en la sesión extraordinaria de fecha 22 de febrero de 2024.

Para elaborar este documento se realizaron diferentes actividades, las cuales se mencionan a continuación:

Reunión de trabajo. El 11 de enero de 2024, a las 13:00 horas en formato virtual, las personas integrantes de esta Comisión se reunieron con la finalidad de

⁶ Acuerdo disponible en: <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2024-02-22/1iepc-acg-023-2024.pdf>

⁷ Acuerdo disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/154707/INE-CCOE-005-2023.pdf>

analizar el proyecto de lineamientos. De la reunión se emitieron diversas observaciones, aportaciones y precisiones; quedando a cargo de impactarlas la Secretaría Técnica de la comisión.

Primer envío a la UTVOPL. El 15 de enero de 2024, mediante Oficio 0368/2024, signado por el Secretario Ejecutivo de este Instituto, se remitió vía SIVOPLE, el proyecto de lineamientos para su primera revisión por parte de la JLE y DEOE.

Primera revisión. El 1 de febrero de 2024 se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto, el folio 00394 SIVOPLE, el Oficio número INE/DEOE/0196/2024, y en cumplimiento al cronograma de actividades establecido para el proceso de elaboración y revisión de los proyectos de lineamientos, se hizo del conocimiento que la DEOE había concluido la primera revisión, remitiendo las observaciones para su corrección.

Segundo envío a la UTVOPL. El 3 de febrero de 2024, mediante Oficio 1074/2024, signado por el Secretario Ejecutivo de este Instituto, se remitió vía SIVOPLE, el proyecto de lineamientos para su segunda revisión por parte de la JLE y a la DEOE, en atención al Oficio número INE/DEOE/0196/2024.

Segunda y última revisión. El 16 de febrero de 2024, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto, el folio 00593 SIVOPLE, el Oficio número INE/DEOE/0318/2024, y en cumplimiento al cronograma de actividades establecido para el proceso de elaboración y revisión de los proyectos de lineamientos, se hizo del conocimiento que la DEOE **había concluido la segunda y última revisión** y como resultado de dicha revisión se realizaron observaciones al proyecto de lineamientos y al Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Votos Nulos, mismas que fueron procesadas por la Secretaría Técnica, con conocimiento de las personas integrantes de esta Comisión.

Finalmente, el 20 de febrero de 2024, la Comisión llevó a cabo su segunda sesión ordinaria en la que autorizó poner a consideración del Consejo General, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, el proyecto de lineamientos referido, quedando aprobados en definitiva por ese órgano, el 22 de febrero de 2024, mediante acuerdo IEPC-ACG-023/2024.

Estos lineamientos fueron una guía para todo el funcionariado electoral del Instituto, durante el PEC 2023-2024; integrantes de consejos distritales y municipales, personal de base, personal eventual, coordinadores, subcoordinadores, Capacitadores Asistentes Electorales Locales y Supervisores Electorales Locales tuvieron acceso a este documento a través de distintas vías; talleres regionales, capacitaciones en la plataforma diseñada especialmente para las sesiones de cómputos, simulacros y el manual de capacitación en cómputos.

 Procedimiento para Incorporar los Resultados del Voto Anticipado al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), Sistema de Registro de Actas (SRA), así como a los Cómputos Distritales y Municipales y el Procedimiento de Entrega-Recepción de los Expedientes del Voto Anticipado⁸.

Con la finalidad de atender lo establecido en el Modelo de Operación Voto Anticipado y los documentos electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, aprobado mediante acuerdo INE/CG528/2023⁹, esta Comisión llevó a cabo dos reuniones de trabajo con fechas 11 y 17 de abril de 2024, a efecto de realizar la propuesta del procedimiento de incorporación de los resultados de voto anticipado.

Posteriormente, el 1 de abril de 2024, en sesión extraordinaria, la Comisión autorizó someter a la consideración del Consejo General la propuesta para

⁸ Acuerdo disponible en el enlace: <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2024-04-20/2iepc-acg-090-2024vaencomputos.pdf>

⁹ Acuerdo disponible en el enlace: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/153093/CGex202309-08-ap-11.pdf>

quedar aprobado en definitiva el 20 de abril de 2024, mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-090/2024¹⁰.

Este documento atendió la responsabilidad institucional de garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, estableciendo un procedimiento para la incorporación de los votos de la ciudadanía que por alguna discapacidad ejercieron el derecho que les otorga el artículo 141 de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, pudiendo sufragar en las elecciones tanto locales como federales, desde su domicilio en un periodo previo a la Jornada Electoral del 2 de junio de 2024.

10.- Informe de Actividades que rindió la Dirección de Organización Electoral conforme al Programa Anual de Trabajo de la Comisión¹¹.

Este documento fue presentado por la Dirección de Organización ante esta Comisión y se caracterizó por dar a conocer las actividades que se ejecutaron durante el desarrollo del PEC 2023-2024, las cuales se mencionan brevemente a continuación:

Documentación y Material Electoral.

- Personalización, diseño y validación.

Para la personalización, diseño y validación de la documentación y material electoral, personal de la Dirección en coordinación con la JLE y DEOE, mantuvieron una constante comunicación con la finalidad de garantizar que la documentación y material electoral del PEC 2023-2024, y la correspondiente al VA y al Voto de los jaliscienses en el extranjero,

¹⁰ Acuerdo disponible en el enlace: <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2024-04-20/2iepc-acg-090-2024vaencomputos.pdf>

¹¹ Informe disponible en: <https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2024-08-28/sesion-de-la-comision-de-organizacion-electoral>

cumplieran con las características, contenidos, especificaciones, validaciones, procedimientos y plazos para la elaboración e impresión considerando las particularidades del Reglamento de Elecciones y su Anexo 4.1. Las validaciones emitidas por el INE fueron: Validación de las especificaciones técnicas y diseños del material electoral; Validación de la DERFE de los modelos sobre voto para emitir el sufragio desde el extranjero; Validación de las especificaciones técnicas y diseños de la documentación electoral sin emblemas; Validación de la DEOE del INE, respecto de la documentación electoral con emblemas; Validación de la DEOE del INE, respecto de los FU personalizados de la documentación electoral para el VMRE bajo la modalidad electrónica presencial en MRV; Validación de la documentación de VA.

- **Impresión de la Documentación Electoral, Producción del Material Electoral, Traslado y Custodia.**

Del informe se desprende que se desahogaron los procedimientos, para su adquisición, y supervisión a la producción de la documentación y materiales electorales, mediante las visitas programadas a las empresas, verificando las medidas de seguridad emitidas por el INE, para garantizar que la ciudadanía contara de manera oportuna con los elementos para emitir su sufragio. En este apartado, el citado documento contiene la descripción respecto de la custodia en el traslado de la documentación electoral para el PEC 2023–2024, conforme a las gestiones realizadas con las coordinaciones estatales del Estado de México, Hidalgo, Michoacán y Jalisco, con el apoyo y resguardo de la Guardia Nacional.

Observadores Electorales.

La Dirección de Organización Electoral también informó que durante este proceso electoral tuvo a su cargo diversas actividades, las cuales consistieron en el seguimiento a las solicitudes de acreditación recibidas mediante correo electrónico y presencialmente, así como la coordinación con la Dirección de Educación Cívica para la impartición de los cursos obligatorios a las personas solicitantes, además se informó la comunicación con la DEOE y de la JLE del INE en Jalisco para la remisión del expediente completo y su posterior aprobación, alcanzando un registro total de 948 solicitudes, de las cuales 520 optaron por la vía del portal público operado por el Instituto Nacional Electoral, 18 fueron ingresadas ante las Juntas Distritales del INE en Jalisco y 399 fueron ingresadas ante este Instituto. Cabe aclarar que, de todas ellas, fueron aprobadas 615 por cumplir con todos los requisitos enmarcados en la normativa electoral, lo cual reflejó una amplia participación de la ciudadanía en observar los comicios del pasado 2 de junio.

Operación de Órganos Desconcentrados.

- Órganos Desconcentrados Instalados.

El informe presentado por la Dirección contiene la descripción de la logística para la búsqueda, instalación e integración de los 125 consejos municipales, 20 consejos distritales y cinco Centros de Coordinación de Zona¹² contando con las

¹² Un Centro de Coordinación de Zona (CCZ) lo podemos definir como parte de un órgano distrital con independencia de su localización, pero dentro del ámbito de su competencia distrital, instalado en un inmueble arrendado por parte del IEPCJ en donde se concentra y almacena información, documentación y material electoral además de ser el lugar en donde se realizan las actividades operativas previas, durante y posteriores a la jornada electoral; la ubicación de los CCZ responde a la necesidad de hacer eficientes los trabajos logísticos de acuerdo a la extensión territorial de los distritos electorales, en aquellos casos donde no se presenta una compacidad adecuada si bien estos CCZ no se encuentran contemplados en la legislación local, la implementación de estos centros de acopio los podemos sustentar con lo establecido en los

verificaciones realizadas por el INE para el cumplimiento de las disposiciones contenida en el RE, y siendo aprobados por el Consejo General de este Instituto¹³ para su operatividad.

- **Bodegas Electorales.**

En el informe presentado por la Dirección se describieron las actividades realizadas para atender lo estipulado en el Anexo 5 del RE, y la coordinación que se mantuvo con el INE, que realizó la supervisión a las bodegas de los 145 Consejos Distritales y Municipales, avalando mediante los informes estatales¹⁴ las condiciones óptimas sobre medidas de seguridad, acondicionamiento y

artículos 11 y 12 del Reglamento de Elecciones en donde se nombran a las Oficinas Municipales. Los lugares en donde se propuso la instalación de los CCZ fueron los distritos 01, 05, 18 y 19 con cabeceras en Tequila, Puerto Vallarta, Autlán de Navarro y Zapotlán el Grande. Cada uno de ellos atendieron los siguientes municipios:

- CCZ Colotlán: Bolaños, Colotlán, Chimaltitán, Huejúcar, Huejuquilla el alto, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Totatiche y Villa Guerrero.
- CCZ Tala: Aqualulco de Mercado, Ameca, San Juanito de Escobedo, Etzatlán, San Marcos, Tala y Teuchitlán.
- CCZ Atenguillo: Atengo, Atenguillo, Cuautla, Guachinango, Mascota, Mixtlán y Talpa de Allende.
- CCZ Cocula: Amacueca, Atemajac de Brizuela, Cocula, Chiquilistlán, Juchitlán, San Martín Hidalgo, Tapalpa, Tecalitlán y Tenamaxtlán.
- CCZ Mazamitla: Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Quitupan, Teocuitatlán de Corona, Tizapán el alto, Tuxcueca, Valle de Juárez y Santa María del Oro.

¹³ Enlaces disponibles en: <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2023-11-01/5iepc-acg-075-2023.pdf>

<https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2023-11-14/6iepc-acg-082-2023.pdf>

<https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2024-02-29/13iepc-acg-028-2024.pdf>

<https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2024-03-22/12iepc-acg-044-2024.pdf>

<https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2024-04-15/1iepc-acg-083-2024.pdf>

¹⁴ Los informes sobre BE, que fueron emitidos por el INE se encuentran disponibles en el Informe presentado por la Dirección de Organización Electoral, cuyo enlace está disponible en: <https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2024-08-28/sesion-de-la-comision-de-organizacion-electoral>

equipamiento de las BE para el resguardo de la documentación y materiales electorales.

- **Medidas de Seguridad.**

De acuerdo con lo señalado por la Dirección, en el informe multicitado, a partir del 18 de mayo al 30 de junio de 2024, los Consejos Distritales contaron con vigilancia de seguridad pública para el resguardo de la documentación electoral, en tanto que los Consejos Municipales del 1 de mayo al 15 de junio de 2024, tuvieron presencia de seguridad.

Jornada Electoral.

Según lo informado por la Dirección, el 2 de junio, a partir de las 8:00 horas, las personas CAEL monitorearon sus áreas de responsabilidad, verificando el avance en la instalación de las 10,863 casillas, reportando el 100% de casillas instaladas. Asimismo, se hizo del conocimiento que personal de la Dirección estuvo en las instalaciones del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del estado de Jalisco, con la finalidad de mantener informado al Consejo General sobre las incidencias o eventos relacionados con la JE; los cuales obran en el informe presentado por la Dirección.

- **Mecanismos de recolección.**

De acuerdo con lo informado por la Dirección se implementaron los mecanismos de recolección con el apoyo de los CAEL, por lo que las personas funcionarias de las mesas directivas de las casillas concluyeron sus actividades precisamente al término de la integración de los respectivos paquetes y con ello evitar el traslado hasta el consejo correspondiente.

- **Entrega de Paquetes Electorales.**

La Dirección comunicó que, para esta actividad se diseñaron Modelos Operativos de Recepción de Paquetes Electorales, los cuales fueron el instrumento para recibir el paquete electoral a la llegada al Consejo, así como el protocolo para el traslado a la bodega y el flujo para concentrar las actas de escrutinio y cómputo,

y del Programa de Resultados Preliminares (PREP), así como el acta destinada para el canto en la sala de sesiones del consejo correspondiente. El informe contiene la descripción de los horarios de llegada de los paquetes electorales a las sedes distritales, resaltando que en el distrito 17, la casilla 1924 contigua 2, del municipio de Poncitlán, el CAEL extravió el paquete electoral, correspondiente a la elección de ayuntamiento y de igual manera en el distrito 19, las casillas 1907 B1 y E1, pertenecientes al municipio de Pihuamo, fueron robadas al CAE por parte de gente armada. Por tal motivo, en el informe que presentó la Dirección¹⁵ se visualiza que esos distritos excepcionalmente no contaron con el 100% de paquetes electorales recibidos.

- **Desarrollo de los Cómputos de las Elecciones Locales.**

El titular de la Dirección dio a conocer que, para el desarrollo de los cómputos, se utilizó una herramienta informática con la finalidad de que el paquete electoral se pudiera vincular con las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las elecciones, lo que permitió obtener registros de entrada y salida de la bodega de los paquetes electorales. Los 20 Consejos Distritales y los 125 Consejos Municipales iniciaron su sesión en punto de la 8:00 de la mañana, declarando el quórum correspondiente en su caso y procediendo a dar apertura a la bodega. De acuerdo con el informe de la Dirección, se recontaron un total de 5,892 paquetes de la elección de Gubernatura, así como 5,480 paquetes electorales de la elección de Diputaciones.

- **Recepción de Expediente y Paquetes Electorales.**

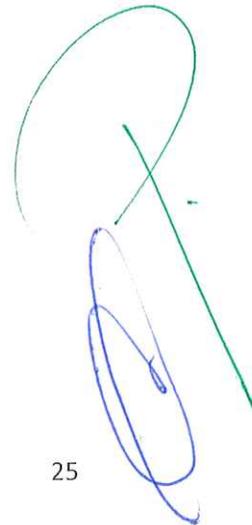
De acuerdo a lo informado por el Director de Organización Electoral, una vez concluidos los cómputos distritales y municipales, se recibieron los expedientes electorales en la bodega ubicada en la calle Federico Medrano 668, colonia Reforma, en el municipio de Guadalajara, los cuales fueron trasladados por las presidencias y/o secretarías de dichos órganos; informando además, que algunos expedientes se entregaron incompletos o con faltantes de: actas de la jornada

¹⁵ Informe de la Comisión: Tabla paquetes electorales recibidos.

electoral, actas de escrutinio y cómputo de casilla, constancias de clausura y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital o Municipal y recibo de copia legible, e inclusive constancias individuales de punto de recuento levantadas en sede distrital o municipal, ello por diversas causas, las cuales se hicieron constar en actas circunstanciadas mismas que fueron integradas en los expedientes electorales, lo que llevó a reordenarlos por personal de la Dirección con apoyo de otras áreas del Instituto. También la Dirección informó que de manera simultánea se recibieron los paquetes electorales de cada órgano desconcentrado distrital y municipal, bajo la supervisión del personal de la Secretaría Ejecutiva, elaborándose las actas circunstanciadas de recepción de estos, mismas que se encuentran bajo el resguardo de esa área.

- **Recuperación del Material Electoral.**

Por último, en el documento presentado por la Dirección, se informó que una vez concluida la Jornada Electoral, los CAEL iniciaron con la recuperación del material electoral en cada una de las casillas instaladas, procediendo al traslado a los órganos desconcentrados y su posterior remisión a la Bodega Central de este Instituto ubicada en la calle Doctor Pérez Arce número 128-A, en la colonia Oro, en la Ciudad de Guadalajara y que de acuerdo con cifras obtenidas de pasados procesos electorales, así como el volumen que ocupan las cajas contendoras dentro de la bodega, se estima que la recuperación aproximada es del 70%, de lo cual aún no se cuenta con el inventario, debido a que dicho proceso se encuentra en la primera etapa de rehabilitación.





11.- Grado de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo

Grado de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral 2023-2024				
No	Descripción de la actividad	Periodo de Ejecución		Porcentaje de avance
		Inicio	Término	
1	Seguimiento y supervisión en la instalación de los Consejos Distritales y Municipales Electorales.	13 de noviembre de 2023	A más tardar al 30 de abril de 2024*	100%
2	Seguimiento y supervisión en la personalización de los formatos únicos de la documentación electoral y de las especificaciones técnicas de los materiales electorales.	13 de noviembre de 2023	A más tardar 31 de diciembre de 2023	100%
3	Seguimiento y supervisión de las bodegas Electorales.	13 de noviembre	Hasta la desinstalación de los Consejos Distritales y Municipales y hasta la conclusión del Proceso Electoral en el caso de las bodegas centrales.	100%
4	Seguimiento y supervisión a la impresión, producción, traslado y custodia de la documentación y material electoral del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.	Enero de 2024	18 de mayo de 2024	100%
5	Seguimiento y supervisión al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las personas que fungirán como Capacitadoras Asistentes	1 de abril 2024	30 de junio de 2024	100%

	Electoral Locales (CAEL) y Supervisoras Electoral Locales (SE).			
6	Seguimiento y supervisión a las tareas que desarrollen los Consejos Distritales y Municipales, relativas a la entrega-recepción de documentación y material electoral.	1 de mayo de 2023	Desinstalación del Consejo respectivo	100%
7	Seguimiento y supervisión a la estrategia para la distribución de la documentación y material electoral, para la Jornada Electoral del 2 de junio de 2024, a las personas que fungirán como Presidentas y Presidentes de Mesa Directiva de Casilla.	18 de mayo de 2024	02 de junio de 2024	100%
8	Seguimiento y supervisión a la operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).	1 de mayo de 2024	2 de junio de 2024	100%
9	Seguimiento y supervisión a la Jornada Electoral.	2 de junio de 2024	2 de junio de 2024	100%
10	Seguimiento y supervisión a la implementación de los mecanismos de recolección y traslado de los paquetes electorales, de conformidad con lo establecido por el INE.	Al término de la jornada Electoral	Septiembre de 2024	100%
11	Seguimiento y supervisión a las sesiones especiales de cómputo.	5 de junio 2024	8 de junio de 2024	100%
12	Seguimiento y supervisión a la integración de los expedientes electorales con la documentación que se requiera, a fin de que el Consejo General realice el cómputo de la elección de Gubernatura del Estado, el cómputo estatal de la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional y hacer las asignaciones correspondientes; así como expedir las constancias de mayoría de las elecciones de munícipes y hacer las	Al término de la Jornada Electoral	9 de junio de 2024	100%

	asignaciones de las regidurías de representación proporcional.			
13	Seguimiento y supervisión a la estadística electoral, aplicando los pasos de recolección de la información, almacenamiento, organización de datos, elaboración de tablas y gráficos, así como la interpretación de los resultados, a nivel sección, municipio, distrito y entidad federativa.	Al término de la jornada Electoral	Septiembre de 2024	100%
14	Seguimiento y supervisión a la recuperación del material electoral, el cual será susceptible a rehabilitación.	Al término de la jornada Electoral	Septiembre de 2024	100%
15	Proponer el Informe Anual de Actividades de la Comisión, al Consejo General de este Instituto para su aprobación.	Septiembre de 2024	30 septiembre de 2024	100%



12.- Consideraciones finales

Se estima que se cumplieron los objetivos fijados en la agenda de trabajo aprobada por esta Comisión, al dar seguimiento a las etapas más importantes del proceso electoral no solo por la vía de esta Comisión, sino a través de los diferentes acuerdos aprobados por el Consejo General, así como diversa información que fue comunicada por la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de este Instituto, en atención al Plan Integral y Calendario del PEC 2023–2024, ello con la finalidad de verificar la observancia a la normativa electoral nacional, la cual delimitó la actuación del área de organización electoral.

Como principal área de oportunidad, detectamos el fortalecimiento a las y los SEL y CAEL, en virtud de que estas figuras de asistencia electoral fueron contratadas solo por un periodo de 49 días, lo que incide de manera directa en la obtención de conocimientos, pues al retrasar su reclutamiento, se acortan los tiempos de capacitación para cada una de las actividades para las que fueron contratados, y la coordinación con sus figuras

homólogas federales¹⁶ se hace más compleja; situación que tendrá que valorarse en el próximo proceso electoral, y de ser viable, realizar la contratación en los mismos periodos que lo hace el INE para una mejor coordinación y capacitación en cada etapa del proceso electoral.

Comisión de Organización Electoral

Periodo comprendido de noviembre de 2023 a septiembre de 2024

Doctor Moisés Pérez Vega

Consejero electoral presidente de la Comisión.

Licenciada Zoad Jeanine García Gonzalez

Consejera electoral integrante.

Licenciada Brenda Judith Serafín Morfín

Consejera electoral integrante.

¹⁶ Supervisores y Capacitadores Electorales Federales.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Informe final de actividades
2023-2024

Mtra. Claudia Alejandra
Vargas Bautista

Comisión de Participación Ciudadana

Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista
Consejera electoral presidenta de la Comisión

Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Consejero electoral integrante

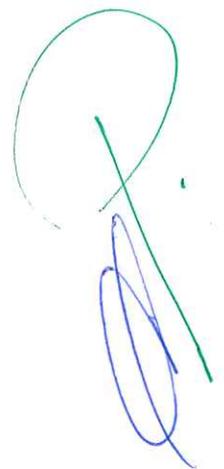
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Consejera electoral integrante

Lic. Carlos Manuel Chávez Verdín
Secretario Técnico de la Comisión

A handwritten signature in green ink, consisting of a large, stylized loop at the top and a vertical line extending downwards, ending in a small hook.

Contenido

1. Presentación	1
2. Marco normativo	2
3. Comisión de Participación Ciudadana	3
4. Sesiones celebradas por la Comisión	5
5. Acuerdos, dictámenes e informes	5
6. Seguimiento a la agenda de la Comisión	8
7. Consideraciones finales	29

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'P' with a vertical stroke extending downwards, followed by a series of loops and a final downward stroke.

1. Presentación

El presente informe, tiene como finalidad dar a conocer las actividades desarrolladas durante el periodo de noviembre del 2023 a septiembre del 2024.

En este documento, que se pone a consideración del Consejo General, se listan el número de sesiones que llevó a cabo la Comisión de Participación Ciudadana¹; el tipo de sesión, ordinaria o extraordinaria; las fechas en que tuvieron verificativo las sesiones; la asistencia a las sesiones de quienes integran dicha Comisión; los acuerdos pronunciados, los dictámenes y los informes recibidos y emitidos; entre otras cuestiones.

Al respecto, es importante mencionar que la información plasmada en este documento se encuentra publicada en el portal de Internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por lo que puede ser consultada por toda aquella persona que tenga interés en conocer sobre las actividades desarrolladas por la Comisión durante el periodo que se informa.

El contenido del presente informe resume el esfuerzo y el trabajo realizado durante diez meses, por las consejeras electorales y el consejero electoral que integran la Comisión, la dirección ejecutiva encargada de la secretaría técnica y el equipo de asesores de cada consejería.

¹ En lo sucesivo Comisión.

Establecido lo anterior y, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, numeral 1, fracción II, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco², la Comisión presenta al Consejo General de este organismo comicial, el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido de noviembre del 2023 a septiembre de 2024.

2. Marco normativo

Las comisiones contribuyen al desempeño de las atribuciones del Consejo General y ejercen las facultades que les confiere el Código Electoral del Estado de Jalisco³, los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo se integran exclusivamente por consejeras y consejeros electorales designados por el Consejo General y podrán participar en ellas, con voz, pero sin voto, los representantes de los partidos políticos.

Las comisiones contarán con un secretario técnico y la presidencia será rotativa en forma anual entre sus integrantes.

Ahora bien, en términos del artículo 136, numerales 2, 4 y 5 del Código, la Comisión se integra por tres consejeras y/o consejeros electorales que son designados por el Consejo General y sus sesiones y procedimientos

² En lo sucesivo Reglamento Interior.

³ En lo sucesivo Código.

son determinados en el reglamento que al efecto apruebe el propio Consejo General.

La Comisión, funciona en forma permanente y tiene, entre otras, la atribución de emitir los acuerdos, dictámenes e informes, en cada uno de los asuntos que le sean encomendados.

Es importante destacar que, en cumplimiento al principio de máxima publicidad, la totalidad de las sesiones que celebró la Comisión, fueron transmitidas a través de la plataforma YouTube en el canal oficial del IEPC Jalisco. Además, cada una de las actas elaboradas, informes y acuerdos emitidos por la Comisión, también se encuentran publicados en la página de Internet del organismo electoral, garantizando así el derecho de acceso a la información de la ciudadanía.

3. Comisión de Participación Ciudadana

De acuerdo con el código electoral, el Consejo General es el órgano de dirección superior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar por el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en sus actividades.



Con este propósito, el Consejo General del Instituto integra las comisiones permanentes y temporales que considera necesarias para el desempeño de sus atribuciones.

3.1. Atribuciones

De conformidad con el artículo 36 del Reglamento Interior, la Comisión tiene las siguientes atribuciones:

- Proponer al Consejo General el Programa Permanente de Capacitación y Socialización de los mecanismos de participación ciudadana;
- Dar seguimiento a las actividades relacionadas con la implementación y socialización de los mecanismos de participación ciudadana;
- Proponer al Consejo General los contenidos de materiales e instructivos en materia de participación ciudadana social elaborados por el Instituto, así como de su actualización y constante mejora;
- Proponer al Consejo General el texto de la convocatoria para la integración de las instancias calificadoras;
- Supervisar las actividades relacionadas con la promoción del voto y difusión de la cultura democrática; y
- La consejera o consejero que presida la Comisión de Participación representará al Instituto en el Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza.



3.2. Integración

El 01 de noviembre del 2023, el Consejo General del Instituto celebró sesión extraordinaria en la que, entre otros acuerdos, emitió el identificado con la clave IEPC-ACG-076/2020⁴, mediante el cual aprobó la integración de la Comisión, la cual quedó conformada como se muestra a continuación:

		
<p>Claudia Alejandra Vargas Bautista Consejera electoral Presidenta de la Comisión</p>	<p>Miguel Godínez Terríquez Consejero electoral integrante</p>	<p>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez Consejera electoral integrante</p>

⁴ su contenido puede ser consultado en el enlace siguiente: <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2020-12-21/03-iepc-acg-076-2020votoparticularconejerasilviayzoad.pdf>

4. Sesiones celebradas por la Comisión

En términos de lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento Interior, las Comisiones contribuyen al desempeño de las atribuciones del Consejo General y ejercen las facultades que les confiere este Reglamento, el Código, los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo General.

Al respecto, el numeral 11 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, establece que las sesiones que celebre, en el caso la Comisión, pueden ser de carácter ordinario o extraordinario.

En ese sentido, durante el periodo que se informa, esta Comisión celebró siete sesiones de carácter ordinario.

Actividad	Numeralia	Enlace sesiones
Sesiones ordinarias realizadas	7	https://www.youtube.com/watch?v=DqrbmHkkhoY https://www.youtube.com/watch?v=dpBWwY1EUslQ&t=1698s https://www.youtube.com/watch?v=Ao2dj-teKqo https://www.youtube.com/watch?v=SLs127Twi00 https://www.youtube.com/live/bCP-fbhNq70 https://www.youtube.com/live/FwVQ0ioeSlq https://www.youtube.com/live/6m4jvRnr4M0?si=vuQvYUHW6V-rBt2z
Sesiones extraordinarias realizadas	0	



Informes presentados	8	https://www.youtube.com/watch?v=dp8Ww1EUsIQ&t=1698s https://www.youtube.com/watch?v=Ao2dj-teKgo https://www.youtube.com/watch?v=Sl-s1271wJ00 https://www.youtube.com/live/bCP-fbhNq70 https://www.youtube.com/live/FwVQ0ioeSlg https://www.youtube.com/live/6m4jyRnr4M0?si=yuQvYUHW6V-rBt2z
Acuerdos aprobados	3	https://www.youtube.com/watch?v=DqrbmHkkhoY https://www.youtube.com/live/6m4jyRnr4M0?si=yuQvYUHW6V-rBt2z
Asistencia promedio de representaciones partidistas	3	*Promedio de asistencia de todas las fuerzas partidistas en las sesiones de la Comisión

5. Acuerdos, dictámenes e informes

En las sesiones celebradas durante el periodo que se informa, se emitieron 3 acuerdos y 8 informes, así como el presente informe.

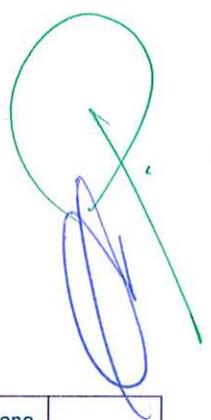
Fecha y tipo de sesión	Temas en el orden del día discutidos
28 de noviembre 2023, Sesión Ordinaria	1. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que propone al Consejo General, el plan anual

Fecha y tipo de sesión	Temas en el orden del día discutidos
	<p>de trabajo para la gestión de los asuntos, competencia de la citada Comisión.</p> <p>2. Análisis y, en su caso, autorización para poner en consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco el proyecto de acuerdo que aprueba el Plan Institucional de promoción del voto y la participación ciudadana para el Proceso Electoral Local 2023 - 2024.</p>
15 de julio 2024, Sesión Ordinaria	1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se verifica el cumplimiento de los requisitos de la solicitud de iniciativa ciudadana registrada con la clave IEPC-MPC-IC-01-2024.

A continuación, se muestra la sesión en la que fueron presentados y aprobados, así como el título respectivo:

5.1. Acuerdos de la Comisión turnados al Consejo General

En cuanto a los acuerdos turnados al Consejo General, se informa que los mismos fueron aprobados o atendidos en las siguientes sesiones:



No.	Acuerdo de la Comisión	Acuerdo del Consejo General
1	Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que propone al Consejo General, el plan anual de trabajo para la gestión de los asuntos, competencia de la citada Comisión.	IEPC-ACG-089/2023: Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que aprueba el programa anual de trabajo presentado por cada una de las comisiones internas de este organismo electoral (5/diciembre/2023)
2	Análisis y, en su caso, autorización para poner en consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco el proyecto de acuerdo que aprueba el Plan Institucional de promoción del voto y la participación ciudadana para el Proceso Electoral Local 2023 - 2024.	IEPC-ACG-092/2023: Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el Plan Institucional para la Promoción del Voto y la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local 2023-2024. (05/diciembre/2023)
3	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se verifica el	IEPC-ACG-328/2024: Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco,

No.	Acuerdo de la Comisión	Acuerdo del Consejo General
	cumplimiento de los requisitos de la solicitud de iniciativa ciudadana registrada con la clave IEPC-MPC-IC-01-2024.	mediante el cual se verifica el cumplimiento de los requisitos de la solicitud de iniciativa ciudadana registrada con la clave IEPC-MPC-IC-01/2024 y ordena su remisión con anexos al Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del estado de Jalisco. (16/julio/2024)

6. Seguimiento al Programa de Trabajo de la Comisión

Como se advierte del cuerpo del presente informe, en la sesión ordinaria de diciembre de 2023, se aprobó el programa de Trabajo de esta Comisión.

En dicha agenda, se contempla la realización de las siguientes actividades:

Comisión de participación Ciudadana Plan de Trabajo 2023 - 2024		
No.	Actividad	Periodo de ejecución

		Inicio	Término
1	Propuesta de manual de implementación de plataforma de captación de apoyo ciudadano en conjunto con Comisión de Informática y Uso de Tecnologías	dic-23	sep-24
2	Gestión de Mecanismos de Participación Ciudadana y Popular	nov-23	sep-24
2.1	Atención y gestión de solicitudes de Mecanismos de Participación Ciudadana	nov-23	sep-24
3	Estrategia Institucional de Participación Ciudadana y Educación Cívica	nov-23	sep-24
3.1	Seguimiento a proyectos de la Dirección de Participación Ciudadana, planteados en la estrategia	nov-23	sep-24
4	Vinculación Estratégica de Participación Ciudadana	nov-23	sep-24
4.1	Seguimiento a firma de convenio con organizaciones o instituciones afines a la promoción de la participación ciudadana	nov-23	sep-24
4.2	Seguimiento a participación con instituciones aliadas: CPS, Consejo de Participación, Comité de Fomento, Gobierno Abierto Jalisco	nov-23	sep-24
4.3	Seguimiento a la implementación del Programa Institucional Anticorrupción	nov-23	sep-24
5	Plan Institucional de Promoción del voto y la participación ciudadana en el proceso electoral 2023 - 2024	nov-23	jun-24
5.1	Seguimiento a la aplicación del Plan Institucional de Promoción del voto y la participación ciudadana en el proceso electoral 2023 - 2024	nov-23	jun-24
6	Demofest	jun-24	ago-24
6.1	Seguimiento y propuesta de agenda de actividades del DemoFest mediante la propuesta del programa	jun-24	ago-24

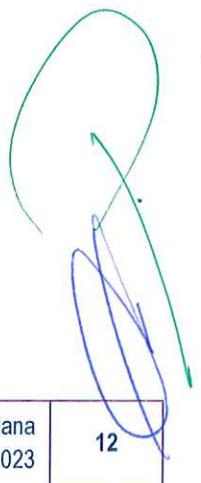
7	Acciones de difusión de la figura de observadoras y observadores electorales	nov-23	may-24
7.1	Seguimiento a estrategias para la promoción y difusión de la convocatoria	nov-23	may-24

De manera puntual, en este apartado se presenta un resumen ejecutivo de lo informado y realizado en dichas sesiones:

1. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que propone al Consejo General, el plan anual de trabajo para la gestión de los asuntos, competencia de la citada Comisión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28, numeral 1, fracción I, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; el Consejo General tiene la atribución de aprobar el programa anual de trabajo que le presenten las comisiones.

De conformidad con los artículos 118, párrafo 1, fracción III y 136, párrafos 1 y 2 del Código Electoral del Estado de Jalisco; 4, párrafo 1; 26, párrafo 1; y 27, párrafo 1 del Reglamento Interior de este organismo electoral, las comisiones internas son órganos técnicos del instituto, los cuales contribuyen al desempeño de las atribuciones de su Consejo General; ejercen las facultades que les confiere el código electoral, así como los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo General.



Debe destacarse que la Comisión de Participación Ciudadana, funciona de forma permanente.

Con base en lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento Interior de este organismo electoral, la Comisión de Participación Ciudadana tiene las atribuciones siguientes:

- ✓ Proponer al Consejo General el Programa Permanente de Capacitación y Socialización de los mecanismos de participación ciudadana;
- ✓ Dar seguimiento a las actividades relacionadas con la socialización de los mecanismos de participación ciudadana;
- ✓ Proponer al Consejo General los contenidos de materiales e instructivos en materia de participación social elaborados por el Instituto, así como de su actualización y constante mejora;
- ✓ Proponer al Consejo General el texto de la convocatoria para la integración de las instancias calificadoras;
- ✓ Supervisar las actividades relacionadas con la promoción del voto y difusión de la cultura democrática;
- ✓ La consejera o consejero que presida la Comisión de Participación representará al Instituto en el Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza;

Las comisiones del Instituto tienen, entre otras obligaciones, la de presentar al Consejo General, un programa anual de trabajo para la gestión de los asuntos de la comisión de que se trate, acorde a las atribuciones previstas en el Reglamento Interior de este organismo electoral. Dicho programa, deberá de presentarse dentro de los treinta días naturales siguientes a su integración o, en su caso, a la rotación en la presidencia.

Ello de conformidad con el artículo 28, párrafo 1, fracción I, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Ahora bien, es importante señalar que el programa de trabajo que se presentó ante esta Comisión, contempló el seguimiento a las actividades que se realizaron iniciado el proceso electoral 2023-2024 hasta la presentación del presente informe, lo anterior en atención a la determinación tomada en el acuerdo IEPC-ACG-076/2023, en el que se estableció que la presidencia de las comisiones duraría hasta el mes de octubre del 2024, a efecto de dar paso a una nueva integración de la totalidad de las comisiones, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136, párrafo 2, del Código Electoral del Estado de Jalisco.

Así con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones reglamentarias aludidas, a continuación, se describen las actividades que fueron abordadas por esta comisión durante el periodo comprendido a partir del primero de noviembre hasta el mes de septiembre del 2024.

1. Propuesta de manual de implementación de plataforma de captación de apoyo ciudadano en conjunto con Comisión de Informática y uso de Tecnologías.

Respecto a este punto, esta comisión está realizando reuniones periódicas con la Dirección de informática de este Instituto para conocer los avances de la Plataforma de Apoyo Ciudadano.

Una vez concluidos los trabajos de programación y diseño y se hayan solventado las observaciones realizadas por la Dirección de Participación Ciudadana, se realizará junto con la Dirección de Informática el Manual de Operación correspondiente con base en el producto terminado (Plataforma funcional).

2. Gestión de Mecanismos de Participación Ciudadana y Popular

2.1 Atención y gestión de solicitudes de Mecanismos de Participación Ciudadana.

2.1.1 Durante el periodo a informar se recibió solicitud de **asamblea popular** mismas que se informa a continuación:

Con fecha primero de noviembre del 2023, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto, la solicitud de asamblea popular relativa al tema "La designación de presupuesto denominado Caravana Queremos Escucharte" 2023 de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana,

la Secretaría de Hacienda Pública y dependencias temáticas correspondientes según el proyecto del Gobierno del Estado, realizada el 7 de septiembre de 2023 a las 17:00 horas en la Delegación de Ajijic, municipio de Chapala, Jalisco; presentada por el ciudadano José Calva Serrano, en su carácter de Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, a la cual correspondió el folio número 01710.

El nueve de noviembre del 2023, fue remitido a la Secretaría Técnica del Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del estado de Jalisco, oficio 2573/2023 de la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, mediante el cual de conformidad con la normatividad establecida en los artículos 4, fracción V y 10 numeral 2, del Reglamento para la Organización y Desarrollo de los Mecanismos de Participación Ciudadana y Popular del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que a la letra señala:

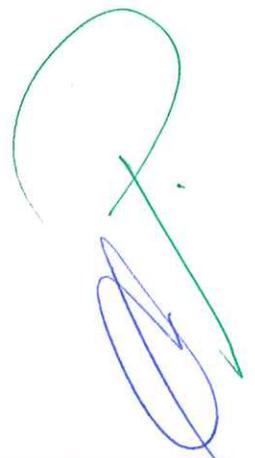
Artículo 10 Competencia

1...

2. Las solicitudes de los mecanismos establecidos en el artículo 4 del presente reglamento en caso de ser presentados ante el Instituto, serán remitidas de manera pronta y expedita y sin trámite adicional a la autoridad competente. Las solicitudes serán registradas en una constancia de registro y no se les asignará número de expediente con la nomenclatura establecida en el artículo 23 del presente reglamento. La presentación de la solicitud no implica responsabilidad alguna para el Instituto, ni se presume

que a su presentación se cumplen con los requisitos y tampoco se suspenden plazos o términos establecidos en la Ley.

Por lo anteriormente señalado y debido a que la misma solicitud fue dirigida a la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana quien es la autoridad competente para conocer y resolver su procedencia, este Instituto remitió la misma solicitud, así como copia simple del folio, para los efectos administrativos y legales conducentes.





Coema 6/10/18am
CA

Oficio 2573/2023
Secretaría Ejecutiva

Cesar Díaz Galván
Secretario Técnico del Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco
PRESENTE

En fundamento en los artículos 41, base V, apartado C, párrafo 9, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, base VIII, fracción i), de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 141, párrafo 2, fracción XXXVII del Código Electoral del Estado de Jalisco; el artículo 41, párrafo 2, fracciones VI y XXV del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; 116 párrafo 3 de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, me permito hacer el siguiente señalamiento lo siguiente:

El día 01 de noviembre del presente, se recibió solicitud del mecanismo de participación ciudadana denominado Asamblea Popular, registrado con el folio 01710 de Oficialia de Partes de este Organismo Electoral.

Debe resaltar que, de conformidad con la normatividad establecida en el primer párrafo del presente documento, y en los artículos 4 fracción V y 10, numeral 2, del Reglamento para la Organización y Desarrollo de los Mecanismos de Participación Ciudadana y Popular del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el cual dice a la letra:

Artículo 10. Competencia

Las solicitudes de los mecanismos establecidos en el artículo 4 del presente reglamento en caso de ser presentados ante el Instituto, serán remitidas de manera pronta y expedita a la autoridad competente. Las solicitudes serán registradas en una constancia de registro y no se les asignará número de expediente con la nomenclatura establecida en el artículo 23 del presente reglamento. La presentación de la solicitud no implica responsabilidad alguna para el Instituto, ni se presume que a su presentación se cumplen con los requisitos y tampoco se suspenden plazos o términos establecidos en la Ley.

La solicitud presentada ante este Instituto va dirigida a la Secretaría Ejecutiva, Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza, quien es la autoridad competente para



Comisión de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza
Calle de la Libertad y Justicia, México
Tel: 52 52 22704700
www.cpcj.gob.mx

2.1.2 El día tres de abril del 2024, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto, el oficio SE/CPCPG/002/2024 por medio del cual se solicita apoyo en el mecanismo de participación ciudadana denominado **diálogo colaborativo** presentado por el Mtro. Mauricio Rafael Maldonado Sánchez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del estado de jalisco, a la cual correspondió el folio número 01761.

Mediante oficio 10972, de fecha 8 de julio del presente año, dirigido al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral (INE), a la atención del Dr. Luis Zamora Cobián, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Jalisco y de Lic. Rosa Margarita Lara Iñiguez, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del INE en Jalisco, y en términos del artículo 26 párrafo 1, fracción IV de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del estado de Jalisco, se solicita apoyo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para verificar el porcentaje de apoyo de la ciudadanía presentado, a efecto de que el Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, pueda estar en condiciones de dictaminar sobre el cumplimiento al requisito establecido y, en su caso, la procedencia del mecanismo.

Para tal efecto, se adjuntó el archivo en formato Excel con la captura que realizó este órgano electoral de 237 registros de apoyo ciudadano.

Posteriormente, mediante oficio 11406/2024, de la Secretaría Ejecutiva, con fecha 25 de julio, del presente año dirigido al C. José Alfredo Vargas Uribe, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, a la atención del C. Mauricio Rafael

Maldonado Sánchez, mediante el cual se informa que se solicitó el apoyo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE para verificar el apoyo de la ciudadanía presentado para la activación del mecanismo, la cual una vez realizada la verificación respectiva, mediante el oficio INE/DERFE/STN/23718/2024, cuyo contenido mostraba los resultados obtenidos por la Institución Nacional, mismos que se resaltan a continuación:

Total, de registros	237
Encontrados en la base de datos del Padrón y lista nominal	197
En el estado de Jalisco	192
En otras entidades	5
Encontrados en la lista nominal de Jalisco	191
Encontrados sólo en el padrón electoral de Jalisco	1
Bajas de padrón electoral (cancelación de trámite)	3
Registros no encontrados	33
Registros duplicados	1
Registros con datos insuficientes	3

En este sentido, se puede observar que, de los 237 registros de apoyo de la ciudadanía presentados en la solicitud, 191 resultaron validadas por el INE, como registros vigentes en el listado nominal del estado de Jalisco.

El día 29 de agosto del presente año, la funcionaria Lic. Penélope Roa Montoya, Coordinadora de la Dirección de Participación Ciudadana del IEPC Jalisco, acudió por invitación del Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, a la celebración del Dialogo Colaborativo, celebrado entre las autoridades del Sistema

Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) y los ciudadanos solicitantes representados por el C. Carlos Fernando González Corona, llevada a cabo en las instalaciones de la dependencia mencionada.



2.1.3 El día 19 de junio del presente año se recibió la visita en las oficinas de la Dirección de Participación Ciudadana, a la C. Violeta Natalia Gutiérrez Flores Peón, quien solicitó una asesoría en materia de mecanismos de participación ciudadana, con la intención de activar una **iniciativa ciudadana**, el Director Lic. Carlos Manuel Chávez Verdín le proporcionó toda la información, así como la guía y material relativo al tema, que se encuentra de manera digital en la página del Instituto, se brindó información sobre los supuestos para la activación del mecanismo, asentándose la asesoría en la bitácora de asesorías. Finalmente se dio a conocer a la solicitante el procedimiento de aviso intención.

El día 6 de julio del 2024, se recibió correo electrónico de la C. Violeta Natalia Gutiérrez Flores Peón, quien presenta escrito de aviso intención de presentación de una solicitud de mecanismo de participación ciudadana, denominado iniciativa ciudadana, donde se declara el nombre de la

promovente, el domicilio para recibir notificaciones, el tipo de mecanismo que se pretende activar, la exposición de motivos y el acto que se pretende someter a mecanismo.

El día 20 de agosto del 2024 se realizó una reunión con la ciudadana interesada en presentar el mecanismo, en la sala de juntas del Consejo General del Instituto en compañía de la consejera presidenta de esta Comisión, Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista, con el fin de concretar algunos puntos de la exposición de motivos de la ciudadana y brindar todo el apoyo y acompañamiento posible.



2.1.4 El dieciocho de marzo, se recibió en oficialía de partes de este Instituto, la solicitud de **Iniciativa Ciudadana** estatal, presentada por diversas personas ciudadanas cuyo representante común es el ciudadano Abraham Alejandro Gobel Gómez, registrada con el folio número 01092, mediante la cual comparecieron a efecto de:

“...presentar iniciativa Ciudadana relativa a: iniciativa ciudadana que tiene por objeto reformar el artículo 72 y 72 bis del TITULO IV Protección al ambiente Capítulo I de la prevención y control de la contaminación atmosférica (programa de verificación responsable "verifícentros") de la Ley Estatal Del Equilibrio Ecológico y Protección Al Ambiente Del Estado de Jalisco, misma que se dirige a IEPC, INE y CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO...” (Sic)

El día catorce de mayo, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, radicó la solicitud de Iniciativa Ciudadana estatal y se le asignó el número de expediente IEPC-MPC-IC-01-2024.

El dieciséis de mayo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, mediante oficio 07321/2024, solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, realizara la verificación del apoyo ciudadano que se acompañó a la solicitud de Iniciativa Ciudadana, requisito indispensable para la activación del mecanismo de participación ciudadana en comento.

El diez de julio, mediante correo electrónico remitió el memorando 021/2024, la Dirección de Participación Ciudadana, a la Secretaría Ejecutiva, el informe sobre el cumplimiento de los requisitos de la solicitud de Iniciativa Ciudadana, establecidos en la ley y, se dio vista a la Comisión de Participación Ciudadana de este organismo electoral. Lo anterior de conformidad con el artículo 33, numeral 1 del Reglamento para la Organización y Desarrollo de los Mecanismos de Participación Ciudadana

y Popular del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

El 15 de julio, la Comisión de Participación Ciudadana, celebró su séptima sesión ordinaria, en la que aprobó el presente proyecto de acuerdo, mediante el cual se verifica el cumplimiento de los requisitos de la solicitud de Iniciativa Ciudadana, registrada con la clave IEPC-MPC-IC-01-2024, mismo que ahora se somete a consideración de este órgano colegiado, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

El 16 de julio se aprueba el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se verifica el cumplimiento de los requisitos de la solicitud de iniciativa ciudadana registrada con la clave IEPC-MPC-IC-01/2024 y ordena su remisión con anexos al Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del estado de Jalisco.

Mediante memorándum 22 y 23/2024 de fecha 16 de julio del presente año, se remite al Secretario Ejecutivo del Instituto, el folio 01092 que contiene la solicitud de iniciativa ciudadana, así como el acuerdo aprobado en la Comisión de Participación Ciudadana.

3. Estrategia Institucional de Participación Ciudadana y Educación Cívica

La estrategia Institucional de Participación Ciudadana y Educación Cívica 2023-2024, se desarrollará en torno a cinco ejes estratégicos y sus respectivos proyectos y programas:

1. Primero el voto.

Es fundamental promover la participación de la ciudadanía de manera libre e informada en las elecciones. Contiene todos los programas de promoción del voto.

2. Sin participación no hay democracia.

La participación permanente, no solo en elecciones, es lo que vigoriza la democracia y mejora la representación. Contiene todos los programas de promoción de la participación ciudadana y los MPC.

3. Información es poder.

En una democracia el conocimiento de la verdad hace una sociedad más activa y participativa. Toda participación debe ser informada. Contiene todos los programas de difusión de información y reflexión para la democracia.

4. Jalisco Cívico.

La difusión de valores cívicos, educación cívica y la cultura de paz abonan a un ambiente democrático. Contiene todos los programas de difusión de cultura cívica a través del arte o en medios de difusión.

5. Aulas Democráticas.

Desde las aulas se inicia la formación cívica y la cultura democrática, contiene todos los programas relacionados con espacios educativos y con la Secretaría de Educación Jalisco.

3.1 Seguimiento a proyectos de la Dirección de Participación Ciudadana, planteados en la estrategia

En el periodo comprendido entre el 1° de noviembre y hasta la fecha de presentación del informe que nos ocupa, se rindieron un total de **3 informes**, en los que se detallaban los avances de cada una de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la Dirección de Participación Ciudadana:

PROGRAMA	PERIODO	IMPACTO	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Gestión de Mecanismos de Participación Ciudadana	2021–vigente	En proceso	Etapas de pruebas del sistema, manual de usuario	
Concurso de cartel “Votar es Chingón”	17 nov–22 dic	32 participaciones	Documentos soporte de la convocatoria	Primer lugar: Vota con transparencia
Competencia Universitaria sobre el Derecho Electoral Mexicano: Analuci Martínez Saldívar	8 dic–18 abril	11 equipos, 49 participantes	Registro de aspirantes, materiales de la fase escrita y evidencia fotográfica* de la fase oral, resultado de ganadores	Actividad realizada en colaboración con centros universitarios
Ideas chidas acciones chingonas. Monarca Polanca	13 dic–30 dic	6 registros de participantes	Documentos de registro y proyectos, evidencia fotográfica* y videos	Proyecto ganador “Las desafortunadas aventuras de Monarca Polanca rumbo a las elecciones”.

- https://drive.google.com/drive/folders/1LRITjYnu3IbAvLMiRDoceyo5AhS_XfP1?usp=sharing

4. Vinculación Estratégica de Participación Ciudadana

4.1 Seguimiento a firma de convenio con organizaciones o instituciones afines a la promoción de la participación ciudadana

CONVENIO	FECHA	ALCANCE	OBSERVACIONES
Convenio colaboración "Las desafortunadas aventuras de Monarca Polanca rumbo a las elecciones"	17 de enero	Establecer las bases para la celebración del proyecto "Las desafortunadas aventuras de Monarca Polanca rumbo a las elecciones"	
Convenio de colaboración de Mar adentro de México A.C.	1 de febrero	Colaboración en la organización y realización de un "Congreso Estatal de Debates", llamado "Congreso Estatal de debate InterPrepas 2024"	
Convenio de colaboración con Taanaj Kookay A.C.	29 marzo	Establecer las bases para la realización del proyecto ¡¡Votar!! O botar la democracia"	
Convenio de vinculación y colaboración con el Instituto Superior Autónomo de Occidente A.C. (UNIVA)	15 abril	Establecer bases y mecanismos operativos, desarrollo de proyectos académicos, servicio social y prácticas profesionales.	
Convenio de colaboración y coordinación general con el Centro Universitario UNE A.C.	18 de mayo	Marco de colaboración entre las partes, cursos formativos, acceso a instalaciones universitarias, participación en programas académicos, prácticas profesionales y servicio social, programa de becas.	

4.2 Seguimiento a participación con instituciones aliadas: CPS, Consejo de Participación, Comité de Fomento, Gobierno Abierto Jalisco

PROGRAMA	PERIODO	IMPACTO	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Expo gobernanza 2023	24 oct-18 jul	Funcionariado diversos municipios	Evidencia fotográfica*	Esta actividad se realizó en coordinación con el Consejo de Participación Ciudadana
Comité para el fomento y participación de las organizaciones de la sociedad civil del estado de Jalisco	Nov-dic	Asistencia a sesiones ordinarias	Evidencia fotográfica*	se eligieron a nuevas personas integrantes, mismas que pertenecen a Organizaciones de la Sociedad Civil
Programa Centros de Paz: Entornos seguros para jóvenes y adolescentes de Jalisco Mar Adentro de México A.C. y el IEPC Jalisco	18 sep-13 nov	13 talleres	Evidencia Fotográfica*	Actividad realizada en colaboración con la A.C. Mar Adentro de México
Activaciones de votación de presupuesto participativo	19 diciembre	11 planteles atendidos con urnas electrónicas, 750 participaciones	Evidencia fotográfica*	Actividad realizada en coordinación con el Gobierno Municipal de Zapopan
Activaciones de votación de presupuesto participativo	23 diciembre	2 urnas electrónicas, 111 participaciones	Evidencia fotográfica*	Actividad realizada en coordinación con el Gobierno Municipal de Guadalajara

PROGRAMA	PERIODO	IMPACTO	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Elecciones Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)	18 enero	2 reuniones de trabajo, 10 urnas,	Evidencia fotográfica*	Esta actividad se desarrolló en colaboración con la UNIVA
Expo Profesiones	13-14 febrero	1 stand, 2 urnas electrónicas,	Evidencia fotográfica*	Esta actividad se desarrolló en colaboración con la Universidad de Guadalajara
InterPrepas 2024 Mar Adentro	22 -26 abril	13 escuelas participantes	Evidencia* fotográfica y proyecto	Esta actividad se desarrolló en colaboración con la A.C. Mar Adentro de México y la Universidad de Guadalajara

* https://drive.google.com/drive/folders/1LRITJYnu3IbAvLMiRDoceyo5AhS_XfP1?usp=sharing

4.3 Seguimiento a la implementación del Programa Institucional Anticorrupción

Respecto al presente punto se presentó ante esta Comisión en su tercera sesión ordinaria de fecha 30 de octubre del 2023 el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que propone al Consejo General el Plan Institucional Anticorrupción del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

El 14 de noviembre del 2023, en la vigésima sesión ordinaria del Consejo General del Instituto, mediante Acuerdo IEPC-ACG-079/2023 se aprueba el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el Plan Institucional Anticorrupción de este Instituto. Se acompaña la información como Anexo 1

5. Plan Institucional de Promoción del voto y la participación ciudadana en el proceso electoral 2023 – 2024.

5.1 Seguimiento a la aplicación del Plan Institucional de Promoción del voto y la participación ciudadana en el proceso electoral 2023 – 2024

En el periodo comprendido entre el 1° de noviembre y hasta la fecha de presentación del informe que nos ocupa, se rindieron un total de **5 informes**, en los que se detallaban los avances de cada uno de los 16 proyectos contenidos en el Plan Institucional para la promoción del voto y la participación ciudadana en el proceso electoral local 2023-2024 y que se señalan a continuación:

1. Espectáculo de comedia de standup (¡¡Standvotando!!)
2. Taller: “Déjame contarte, mi primer voto” (antes voto joven informado).
3. Voto Adulto Informado
4. Voto anticipado “Jalisco VA” (personas en situación de discapacidad y personas en prisión preventiva)
5. Brigadas de promoción del voto con entrega de material utilitario

6. Festival de música "Neta Fest"
7. Concurso de video en TikTok ALVotación
8. Pintando los pasos de cebras: "Pasos democráticos" visibilizando derechos
9. Intervención en los entornos de los órganos desconcentrados
10. OSC ALVotación (ALV): Creatividad en acción
11. Red de participación estudiantil
12. Red de voceras y voceros por la democracia (Consejerías distritales y municipales)
13. Red de voceras y voceros por la democracia (Consejerías distritales y municipales)
14. Participación ciudadana en los debates oficiales de las candidaturas (Debates abiertos)
15. Distintivo empresa democrática de Neta
16. Actividades conjuntas con el INE (Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023 - 2024)

Los resultados de los proyectos mencionados se enlistan de la siguiente manera:

PROGRAMA	PERIODO	IMPACTO	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
StandVotando	12 feb-27 mayo	5,935 alumnos	3,029 encuestas 59.8% divertidas	
Taller "Déjame contarte, mi primer voto"	11 sep- 22 mayo	151 centros, 12,884 alumnos	1,784 encuestas 69.52% muy buena	81.21% quedaron satisfechos
Voto Adulto Informado	22 ene-27 mayo	105 pláticas, 2,659 adultos mayores	433 encuestas 61% muy buena	63% satisfechos
Voto anticipado "Jalisco VA"	21 feb-22 abril	85 asistentes	No evaluable	

PROGRAMA	PERIODO	IMPACTO	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Brigadas de promoción del voto con entrega de material utilitario.	22 abril- 30 mayo	16,404 materiales entregados, 1,015 materiales entregados por Consejos Distritales	Evidencia con reportes de seguimiento de la actividad y evidencia fotográfica*	Actividad desarrollada en colaboración con los Consejos Distritales y la Dirección de PC
Festival de música (NETA FEST)	18 de mayo	2,325 asistentes	Evidencia fotográfica*	Proyecto en colaboración con la empresa ONIRIC, Promoción y Gestión Artística S.C.
Concurso de video en TikTok ALVotación (ALV)	8 ene-29 marzo	8 participaciones, 730 "Me gusta"	Videos publicados*	Se obtuvieron 3 ganadores y 1 mención honorífica
Pintando los pasos de cebra: "Pasos democráticos" visibilizando derechos.	21 abril-26 mayo	164 participantes	Evidencia fotográfica*	Actividad desarrollada en colaboración con los ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque
Intervención en los entornos de los órganos desconcentrados	4 ene-mayo	20 entornos intervenidos	Evidencia fotográfica*	Actividad desarrollada en colaboración con los Consejos Distritales y la Dirección de PC
OSC ALVotación (ALV): Creatividad en acción	16 ene-12 mayo	5 organizaciones, 3 presentaciones, 4 cápsulas	Evidencia fotográfica*, cápsulas,	El proyecto se realizó en colaboración con Taanaj Kóokay A.C. ¡¡Votar!! o

PROGRAMA	PERIODO	IMPACTO	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
				"Botar la democracia"
Red de participación estudiantil	11 mar-vigente	12 reuniones de trabajo, 10 correos con organizaciones aliadas	Evidencia fotográfica*	Proyecto en coordinación con Instituciones aliadas estudiantiles
Observatorio de participación política de la juventud jalisciense	11 mar-vigente	12 reuniones de trabajo, 10 correos con organizaciones aliadas	Evidencia fotográfica*	Proyecto en coordinación con Instituciones aliadas estudiantiles
Red de voceros y voceros por la democracia (Consejerías distritales y municipales y sociedad en general)	01 feb- 2 jun	83 voceros (os) 26 publicaciones 171 interacciones	Correos y canal de comunicación	Proyecto realizado en coordinación con los Consejos Distritales
Participación ciudadana en los debates oficiales de las candidaturas (Debates abiertos).	06 feb-26 mayo	5 empresas retransmisoras del debate, 2,610 participantes en los debates (público y colaboradores de contenidos)	Evidencia fotográfica* y documentos soporte de contenidos en los debates	Proyecto realizado en colaboración con CANIRAC, U de G, Jalisco TV, canal 44, Casa Jalisco LA, Federación de Jaliscienses del Sur de California, Ayuntamientos
Distintivo empresa democrática de Neta	29 abril-5 julio	19 empresas registradas	Registro de empresas, evidencia fotográfica*	
Actividades conjuntas con el	11 ene-27 agosto	4 torneos deportivos, 1	Reportes quincenales,	Eventos organizados por

PROGRAMA	PERIODO	IMPACTO	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
INE (Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023 - 2024)		evento cultural "carrera por la democracia", 2 foros, 1 evento cultural "guerra de bandas", 1 rodada por la democracia	evidencia fotográfica*	el INE en colaboración con la Dirección del PC del Instituto

- https://drive.google.com/drive/folders/1LRITJYnu3IbAvLMiRDoceyo5AhS_XfP1?usp=sharing

En total se realizaron aproximadamente **403 acciones o eventos** para dar cumplimiento al Plan Institucional, y se reflejó una participación ciudadana en las urnas, el pasado 2 de junio, del 58%.

6. Seguimiento y propuesta de agenda de actividades del DemoFest mediante la propuesta del programa.

6.1 Seguimiento y propuesta de agenda de actividades del DemoFest mediante la propuesta del programa

El DemoFest es un espacio creado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que busca instaurar de manera anual una serie de eventos, programas y proyectos que se celebran en un lapso de treinta días con motivo del Día de la Participación Ciudadana en Jalisco (30 de agosto) y el Día Internacional de la Democracia (15 de septiembre).

En esta edición el programa comprendió un lapso del 29 de agosto al 04 de octubre del 2024 y las actividades genéricas que se han desarrollado a la fecha de presentación de este informe fueron:

PROGRAMA	PERIODO	IMPACTO	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Panel Día Estatal de Participación Ciudadana	29 agosto	161 visitas	Transmisión en la plataforma YouTube institucional	https://www.youtube.com/watch?v=ip4lb3gpMlo&t=42s
4to seminario web del Centro de Estudios Irene Robledo. La participación ciudadana después de las elecciones. Mauricio Merino	30 agosto	500 vistas	Transmisión en la plataforma YouTube institucional	https://www.youtube.com/watch?v=GhTz4LEhoZM&t=116s
Presentación del libro. Juventudes y Democracia Digital	11 septiembre	619 vistas	Preparatoria 7 evidencia fotográfica*	
Conversatorio. "Ya votamos ¿y ahora, qué sigue?"	12 septiembre	106 asistentes	CuTonalá. Listas de asistencia y evidencia fotográfica*	
Taller. "Mi Barrio Participa,	12 septiembre	10 asistentes	Paraísos del Colli, Zapopan. Listas de	

PROGRAMA	PERIODO	IMPACTO	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Construcción comunitaria ⁷			asistencia y evidencia fotográfica*	
5to Seminario Web del Centro de Estudios Irene Robledo Incentivar la participación ciudadana a través del arte y la cultura (Laura López)	13 septiembre	95 vistas	Virtual, transmitido en las redes sociales del Instituto	https://www.youtube.com/watch?v=bhRvRAyN4-M
Activación Vía Recreativa con Ciudad Cívica	15 de septiembre	21 niños y 10 adultos	Plazoleta de la Diversidad	
Inauguración Muro Ex Consejeros	17 de septiembre	25 personas	Sede IEPC Parque de las Estrellas	
Premier Documental Mil rostros, una elección	17 de septiembre		Cineforo UDG	

*https://drive.google.com/drive/folders/1LRITJYnu3IbAvLMiRDoceyo5AhS_XfP1?usp=sharing

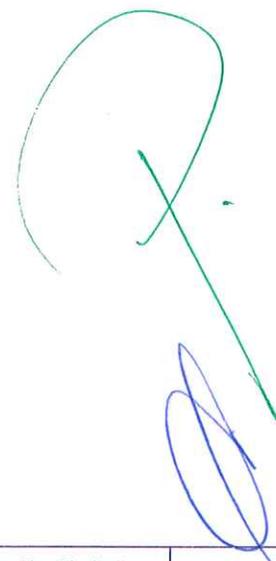
7. Acciones de difusión de la figura de observadoras y observadores electorales

7.1 Seguimiento a estrategias para la promoción y difusión de la convocatoria

La observación electoral es parte fundamental de los procesos electorales, pues permite transparentar las diferentes etapas de los procesos electorales, con el acompañamiento que realizan ciudadanas y ciudadanos mexicanos, facultados por la ley para observar los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral, así como los actos de la jornada electoral.

Todas las personas ciudadanas en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, que manifiesten su interés en ser observadoras y observadores electorales deberán acreditarse.

Para lograr este objetivo la Dirección de Participación Ciudadana en colaboración con la Dirección Ejecutiva, trabajó en el diseño y promoción de la Convocatoria para participar como observador/a para el proceso electoral concurrente 2023–2024, así como en el diseño de un micrositio

ubicado en la página oficial del Instituto⁵, que contiene un video explicativo, modalidades de registro para participar, formato de solicitud descargable, datos de contacto y la convocatoria en cuestión.

La difusión se realizó por las siguientes vías:

REDES SOCIALES

RED SOCIAL	PERIODO	IMPACTO	OBSERVACIONES
FACEBOOK	1 nov-7 may	109 banners publicados 763,681 vistas	
INSTAGRAM	1 nov-7 may	28 banners publicados 4,554 vistas	
Total de publicidad en redes		137 banners publicados 768,235 vistas	

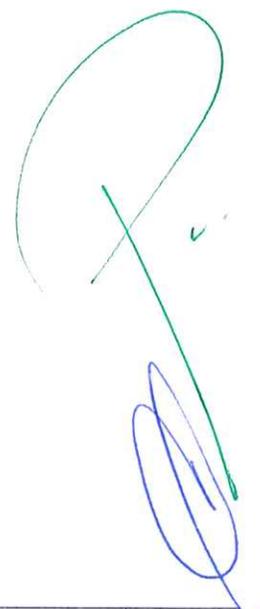
PROMOCIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

Con el fin de ser eficientes en los recursos, esta Dirección de Participación Ciudadana decidió llevar en cada uno de los recorridos a los centros educativos donde se aplicaba un programa de promoción del voto, carteles informativos de la convocatoria para observación electoral, promover de manera enunciativa a los grupos escolares la figura de

⁵ La información puede ser consultada en: <https://www.iepcjalisco.org.mx/sala-de-prensa/boletines/participa-como-observadora-electoral>

observación electoral, incitando a la participación y el involucramiento en las elecciones.

De manera particular personal de la Dirección de Participación Ciudadana realizó en las inmediaciones de la sede del Instituto ubicado en la zona céntrica de la ciudad una jornada de pega de carteles informativos que promueven la participación ciudadana mediante la figura de la observación electoral.



Consideraciones finales

Durante el periodo que se informa, la Comisión dio seguimiento oportuno a las actividades realizadas por la Dirección de Participación Ciudadana, planeadas en la matriz de indicadores 2023. Sin embargo, es necesario aclarar que algunos programas se encuentran en proceso de consolidarse, por razones específicas de tiempos, agendas y necesidades, para el óptimo desarrollo y aplicación. Los programas aludidos son los siguientes:

- La red de participación estudiantil
- El observatorio político de las juventudes jaliscienses y;
- El manual de implementación de plataforma de captación de apoyo ciudadano en conjunto con Comisión de Informática;

Estos proyectos seguirán siendo parte total de la agenda de seguimiento de esta Comisión ya convocan para su planeación y ejecución a otras direcciones del Instituto e incluso a otras instancias como la cátedra UNESCO de la Juventud e Instituciones educativas como la Universidad de Guadalajara, el esfuerzo conjunto dará como resultado un avance en la consolidación de los derechos políticos electorales y de participación ciudadana a los públicos objetivos de dichos programas.

Este informe se presenta a la comisión de participación ciudadana del
IEPC Jalisco, en su octava sesión ordinaria, del día 17 de septiembre de
2024.

